EDICION UNIFICADA

2da. SECCION
JUDICIALES

3ra. SECCION
COMERCIALES
y CIVILES

# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 1º de julio de 1974

NUMERO
22.943
AÑO LXXXII

## ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

### Deplin

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número novecientos setenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de setiembre de mil novecientos setenta y tres, ante mí, escribano autorizante, comparecen los Sres.: Ramón Carlos Alberto Jueguen, casado en primeras nupcias con Susana Adhelma Alberotanza, nacido el veintiuno de diciembre de mil novecientos treinta y dos, hijo de Ramón Jueguen Cortés y de Josefa Teresa Carmen Marco, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos veintiún mil trescientos once, domiciliado en Avenida Santa Fe número mil ciento setenta y nueve, noveno piso, Capital, abogado; Angela Ana Avdjian, soltera, nacida el tres de agosto de mil novecientos veinte, hija de Garabed Avdjian y de Ana Giahnattasio, docente, Libreta Cívica número cuatrocientos ochenta y nueve mil dos, domiciliada en Almirante F. J. Seguí número mil trescientos cuarenta, de esta Ciudad; Oscar Guillermo Caldarelli, casado en primeras nupcias con Lilia Zulema Ghigliazza, nacido el diecisiete de mayo de mil novecientos veintinueve, hijo de Vicente Caldarelli y de Colomba Teresa Ruzza, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cincuenta y un mil seiscientos noventa y dos, domiciliado en la calle Estomba cuatro mil cuarenta y seis, Capital, comerciante; Carlos Antonio Capón, casado en primeras nupcias con Laura Antonia Marchese, nacido el tres de abril de mil novecientos veintinueve, hijo de Carlos Capón y de Veneranda Pappalardo, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres, domiciliado en la calle Beruti número tres mil seiscientos cincuenta y siete, planta baja, departamento B, Capital, abogado; Jorge Patanian, casado en primeras nupcias con Carmen Guasconi, nacido el veintitrés de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho, hijo de Gaspar Patanian y de María Iskenderian, argentino naturalizado, con Libreta de Enrolamiento número doscientos sesenta y un mil setecientos ochenta y dos, domiciliado en Avenida del Libertador número tres mil setecientos treinta, cuarto piso, letra "A", Capital, comerciante, y Adolfo Américo Groglopo, casado en primeras nupcias con Carmen Bernardini, nacido el diecisiete de noviembre de mil novecientos uno, hijo de Pedro Groglopo y de Isolina Mangiante, con Libreta de Enrolamiento número doscientos dos mil cuatrocientos setenta y ocho, domiciliado en la calle Beruti número tres mil seiscientos setenta, cuarto piso, departamento nueve, Capital, comerciante, todos los comparecientes a excepción del señor Jorge Patanian, son de nacionalidad argentina, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto: Denominación — Domicilio — Plazo y objeto. — Artículo Primero: La sociedad se denomina "DEPLIN SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Patricios mil novecientos sesenta y uno, Capital Federal. — Artículo Segundo: Su duración es de cincuenta años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto: a) Compraventa de frutos del país. — b) Almacenaje y depósito. — c) Importación y exportación de frutos del país y combustibles. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos **que no sean prohibidos por las leyes o** por este estatuto. — Capital. — Artículo Cuarto: El capital social es de veintitrés mil seiscientos pesos, representado por dos mil trescientas sesenta acciones de diez pesos, valor nominal, cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo doscientos once de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo ciento noventa y tres de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta Administración y representación. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Consignar en la sociedad dinero en efectivo, acciones —no de la sociedad— o títulos públicos que coticen en Bolsa, por un valor de un mil pesos, valuándose las acciones y títulos por un valor nominal. — Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y —disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes esepeciales, conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto-Ley número cinco mil novecientos sesenta y cinco/sesenta y tres. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto, extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento de éste o a dos directores indistintamente, quienes actuarán conjuntamente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente y Vicepresidente. — Fiscalización. — Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Asambleas. — Artículo Decimosegundo: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo doscientos treinta y siete de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta, **sin perjuicio** de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Decimocuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Decimoquinto El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración al directorio y síndico, en su caso. — c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acu-

## ACLARACIONES

### Octavio Bertini e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso, efectuada en la edición del Boletín Oficial del 12|6|74, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en las condiciones establecidas por el artículo ciento noventa ciales, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas,..."

Debe decir: "...Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en las condiciones establecidas por el artículo ciento noventa y siete de la Ley de Sociedades Comerciales, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas,..."

e.28|6 Nº 75.178 v.28|6|74

### Kopelowicz

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso, efectuada en la edición del Boletín Oficial del 4|6|74, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Que en la sociedad Kopelowicz, Sociedad Anónima, Industrial, Comer Asamblea Nº 6 del 30|3|74...".

Debe decir: "Que en la sociedad Kopelowicz Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, según acta de Asamblea Nº 6 del 30|3|74..."

e.28|6 Nº 79.029 v.28|6|74



TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 368

19740701

mulativos impagos. d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente detalle: Ramón Carlos Alberto Jueguen, suscribe ochocientas seis acciones, o sea, un total de ocho mil sesenta pesos; Angela Ana Avdjian, suscribe doscientas sesenta y cuatro acciones, o sea, un total de dos mil seiscientos cuarenta pesos; Oscar Guillermo Caldarelli, suscribe ciento noventa acciones, o sea, un total de mil novecientos pesos; Carlos Antonio Capón, suscribe cuatrocientas cuarenta y cinco acciones, o sea, un total de cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos; Jorge Patanian, suscribe cuatrocientas diez acciones, o sea, un total de cuatro mil cien pesos, y Adolfo Américo Groglopo, suscribe doscientas cuarenta y cinco acciones, o sea, un total de dos mil cuatrocientos cincuenta pesos. — Todas las acciones suscriptas son ordinarias, al portador de cinco votos cada una. — La suscripción la integran todos los comparecientes en dinero en efectivo, en la proporción del veinticinco por ciento en todos los casos. — Se designa para integrar el primer directorio: Presidente a Ramón Carlos Alberto Jueguen. — Vicepresidente a Angela Ana Avdjian y Director a Oscar Guillermo Caldarelli. — Y Organo Fiscalizador: Síndico Titular a Carlos Antonio Capón y Síndico Suplente a Luis Alberto Doldman. — Asimismo todos los comparecientes manifiestan: Que a los efectos de dar cumplimiento a las tramitaciones que resultan de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, confieren por la presente poder especial a favor de los doctores Ramón Carlos Alberto Jueguen, Roberto Díaz y Laura Graciela Calvo, para que actuando conjunta, separada o alternativamente y en su nombre y representación, representen tanto a la sociedad que se constituye en la presente escritura, como a cualquiera de los otorgantes, en todos los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas, con facultad expresa de aceptar o proponer modificaciones a la presente, incluso el cambio de denominación social, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y posteriormente soliciten la inscripción de la presente, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, retirando en su oportunidad el testimonio inscripto. — Pudiendo a tales efectos presentar solicitudes, hacer declaraciones bajo juramento, contestar vistas, aceptar las modificaciones que impongan, tanto la Dirección General de Personas Jurídicas como el nombrado Juzgado, suscribiendo las escrituras públicas y demás documentos que correspondiere y recurriendo de las resoluciones que se dicten. — El autorizante hace constar que por la presente escritura corresponde abonar un impuesto de sellos de doscientos treinta y seis pesos. — Leída y ratificada la firman los comparecientes, por ante mí, doy fe. — R. C. A Jueguen. — A. A. Avdjian. — Oscar Caldarelli. — Carlos A. Capón. — J. Patanian. — A. A. Groglopo. — Hay un sello. — Ante mí: R. H. Burlo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó al folio tres mil quinientos ochenta y ocho del Registro Notarial número cien, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — Hay un sello. — Marta A. Cascales. — Primer testimonio. — Escritura número trescientos setenta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de abril de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparece el señor Ramón Carlos Alberto Jueguen, casado en primeras nupcias con Susana Adhelma Alberotanza, nacido el veintiuno de diciembre de mil novecientos treinta y dos, hijo de Ramón Jueguen Cortés y de Josefa Teresa Carmen Marcó, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos veintiún mil trescientos once, domiciliado en la Avenida Santa Fe mil ciento setenta y nueve, noveno piso, de esta Capital Federal, abogado, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento, además de por sí, en nombre y representación de los señores Angela Ana Avdjian, de estado civil soltera, nacida el tres de agosto de mil novecientos veinte, hija de Garabed Avdjian y de Ana Giahnattasio, docente, con Libreta Cívica número cuatrocientos ochenta y nueve mil dos, domiciliada en Almirante F. J. Seguí número mil trescientos cuarenta, de esta Ciudad; Oscar Guillermo Caldarelli, casado en primeras nupcias con Lilia Zulema Ghigliazza, nacido el diecisiete de mayo de mil novecientos veintinueve, hijo de Vicente Caldarelli y de Colomba Teresa Ruzza, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cincuenta y un mil seiscientos noventa y dos, domiciliado en la calle Estomba cuatro mil cuarenta y seis, de esta Capital Federal, comerciante; Carlos Antonio Capón, casado en primeras nupcias con Laura Antonia Marchese, nacido el 3 de abril de mil novecientos veintinueve, hijo de Carlos Capón y de Veneranda Pappalardo, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres, domiciliado en la calle Beruti número tres mil seiscientos cincuenta y siete, planta baja, departamento B, de esta Ciudad, abogado; Jorge Patanian, casado en primeras nupcias con Carmen Guasconi, nacido el veintitrés de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho, hijo de Gaspar Patanian y de María Iskenderian, argentino naturalizado, con Libreta de Enrolamiento número doscientos sesenta y un mil setecientos ochenta y dos, domiciliado en Avenida del Libertador número tres mil setecientos treinta, cuarto piso, departamento A, Capital Federal, comerciante, y Adolfo Américo Groglopo, casado en primeras nupcias con Carmen Bernardini, nacido el diecisiete de noviembre de mil novecientos uno, hijo de Pedro Groglopo y de Isolina Mangiante, con Libreta de Enrolamiento número doscientos dos mil cuatrocientos setenta y ocho, domiciliado en la calle Beruti número tres mil seiscientos setenta, cuarto piso, departamento nueve, de esta Ciudad, comerciante, en mérito al poder especial que éstos le otorgaran por escritura de fecha dieciocho de setiembre de mil novecientos setenta y tres, pasada al folio tres mil quinientos ochenta y ocho, de este mismo Registro Notarial número cien, con facultades suficientes para este otorgamiento. — Y el señor Ramón Carlos Alberto Jueguen, pos sí y en el carácter invocado y acreditado, dice: Que por escritura de fecha dieciocho de setiembre de mil novecientos setenta y tres, pasada al folio tres mil quinientos ochenta y ocho de este mismo Registro número cien, otorgaron la escritura de constitución de la sociedad anónima denominada: "Deplin, Sociedad Anónima". — Que en virtud de una observación realizada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, y de acuerdo a lo determinado por la ley veinte mil seiscientos cuarenta y tres, viene por este acto a modificar el artículo quinto del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Este texto, en consecuencia, anula y reemplaza al inserto en la escritura observada. — Asimismo deja constancia por la presente que todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos cada una. — Leída y ratificada la firma el compareciente por ante mí, doy fe. — R. C. A. Jueguen. — Hay un sello. — Ante mí: Roberto H. Burlo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó al folio mil trescientos diez del Registro Notarial número cien, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a siete de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, en dos sellos de actuación notarial numerados correlativamente del quince millones cuatrocientos quince mil ochocientos cincuenta y cuatro al presente, inclusive, doy fe. — Hay un sello. — Roberto Burlo, (Escribano). — S|encimado: veintitrés. — Vale.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.001,25 e.1º|7 Nº 78.930 v.1º|7|74

---

## Adana

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

TESTIMONIO. — Escritura número treinta y seis En la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, Escribana Autorizante, comparecen: doña Rosa Saad, argentina, soltera, de 37 años de edad, titular de la Libreta Cívica número 2.804.176, comerciante, domiciliada en la calle M. García 545, piso 9º, departamento "A", Capital Federal y Silvia Rita Wainer de Gitaroff, argentina, casada, de 25 años de edad, titular de la Cédula de Identidad número 5.248.557, expedida por la Policía Federal, bioquímica, domiciliada en la Avenida Libertador 2682, piso 10 "B", Capital Federal, ambas de tránsito en ésta, hábiles para contratar y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Primero: Que vienen por este acto a constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "ADANA" S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires actualmente en la calle Avenida Belgrano 748, piso 2º, oficina "21". — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, fraccionamiento y envasado de productos derivados del petróleo y de productos químicos para automotores, uso industrial y fármacos. — Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, comisión y distribución de productos derivados del petróleo y productos químicos y fármacos. — Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales; la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, refacción, construcción y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, la compraventa, cría, importación y exportación de ganados, vacunos, porcinos, ovinos y la industrialización de productos agropecuarios en su faz primaria. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos seiscientos mil, representado por 60.000 acciones de $ 10.— (diez pesos) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 88 de la Ley número 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley número 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley número 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, es el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y vicepresidente; este último remplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositarán cada uno de ellos, en la caja social, la suma de trescientos pesos en dinero efectivo, mientras dure la vigencia de sus mandatos. — Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley número 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, o a dos cualesquiera de los directores, quienes actuarán en forma conjunta. — Artículo Undécimo: La Asamblea designará un Consejo de Vigilancia que estará compuesto de tres miembros titulares y de uno a tres suplentes. — Durarán un año en ejercicio de sus mandatos. — Los suplentes remplazarán a los titulares en caso de ausencia temporario o definitiva, en el orden que hayan sido elegidos. — La elección se efectuará a lo dispuesto por el artículo 263 del Decreto-Ley número 19.550|72. — Estarán sujetos a las normas aplicables que cita el artículo 280, con excepción del inciso d) y g) y tiene las facultades del artículo 281, de la citada Ley. — El Consejo funcionará con el quórum de la mayoría de los miembros que lo c[illegible]n y adoptará las resoluciones por mayoría de votos de los consejeros presentes. — El Consejo contratará los servicios de una auditoría anual, cuyo [illegible] será soportado por la Sociedad. — Si el Consejo designara peritos de acuerdo con lo establecido por el inc. A) del Art. 281 del Decreto-Ley 19.550|72 sus honorarios serán por cuenta del Consejo. — El Consejo podrá designar de entre sus miembros un Presidente, que tendrá como función la fijación de las tareas a realizar, el ordenamiento de la misma y la citación a reunión, sin perjuicio de los derechos de los demás miembros para proponer la forma y tipo de tareas a cumplirse. — El Consejo se reunirá, por lo menos, una vez por mes o cuando lo cite el Presidente y|o requiera cualquiera de los miembros que lo componen. — La Asamblea fijará la forma de remuneración de los miembros del Consejo o al Síndico en su caso, las que podrán imputarse a gastos generales o a las ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelve la Asamblea dentro de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. — La Asamblea podrá sustituir el Consejo de Vigilancia, designando en su caso un Síndico titular por el término de un año que ejercerá la fiscalización de la sociedad, juntamente con un suplente, este último remplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tendrá todas las atribuciones y deberes señalados en el art. 294 del Decreto-Ley 19.550. — Artículo Duodécimo: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Decimocuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley número 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. — A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio y síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y, rembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Segundo: El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente detalle: doña Rosa Saad, suscribe 30.000 acciones de un voto, e integra setenta y cinco mil pesos en dinero efectivo y doña Silvia Rita Wainer de Gitaroff, suscribe 30.000 acciones de un voto, e integra la suma de setenta y cinco mil pesos. — El saldo de la suscripción se integrará cuando lo disponga

el directorio y dentro del plazo no mayor de dos años a contar de la fecha de la suscripción. — Todas las acciones de capital social suscripto son ordinarias nominativas no endosables. — Tercero: Se designa para integrar el Directorio: Presidente a: Rosa Saad. — Vicepresidente a: Silvia Rita Wainer de Gitaroff. — Y Organo Fiscalizador: Síndico titular: Mauricio Israel Sarguckis, argentino, casado, de 43 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 3.166.392, expedida por la Policía Federal, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle Callao 449, piso 8º, departamento "A", Capital Federal. — Síndico suplente a: Miguel Rothfeld, argentino, casado, de 38 años de edad, titular de la Cédula de Identidad número 3.676.763, de la Policía Federal, Contador Público Nacional, domiciliada en la calle Callao 449, piso 8º, departamento "A", Capital Federal. — Cuarto: Se autoriza a los señores Mauricio Israel Sarguckis y a Carlos Taverna a fin de que conjunta o indistintamente y con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio. — Presentes en este acto los señores Mauricio Israel Sarguckis y Miguel Rothfeld, designados Síndico titular y suplente respectivamente, manifiestan que aceptan los cargos que les fueron conferidos, suscribiendo la presente escritura. — Leída que les es, se ratifican de su contenido. firmando conformes por ante mí, doy fe. — R. Saad — Silvia Wainer — M. Rothfeld — M. Sarguckis. — Hay un sello. — Ante mí: C. Wigutow. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 158 del Registro número veintidós, de Matanza, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer Testimonio en cuatro sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del 0669915 al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Es copia fiel, doy fe. Para el Registro Público de Comercio, expido el presente en copia simple, en Ramos Mejía, a los veinte días de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — E|L.: "de Gitaroff, de Gitaroff" — Vale. — Fdo.: Cecilia B. de Wigutow, escribana.

Buenos Aires, 30 de abril de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 693,75.— e.1º|7 Nº 77.949 v.1º|7|74

---

## Justa

**SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURA NUMERO Doscientos Treinta y Ocho. — En la ciudad de San Fernando, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres, ante mí: Roberto Manuel Ramirez, escribano autorizante, comparecen los señores: Don Fernando Ismael Jaren, soltero, argentino, de cuarenta y siete años de edad, escribano, domiciliado en la calle Tres de Febrero número ochocientos treinta y cinco de esta ciudad, Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos once; don Horacio Jorge Murcho, casado en primeras nupcias con doña María Isabel Federica Hinckelmann, argentino, de cincuenta años de edad, escribano, Libreta de Enrolamiento número tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos noventa y siete, domiciliado en la Avenida del Libertador número dos mil trescientos noventa y cinco de esta ciudad; don Igor Pelitti, casado en primeras nupcias con doña Marta Lucía Branda, argentino, abogado, de cuarenta y seis años de edad, Libreta de Enrolamiento número cinco millones ciento dieciséis mil quinientos diecisiete, domiciliado en la calle Trece número setecientos ocho de la ciudad de La Plata; doña Eleonor Kloss de Balint, casada en primeras nupcias con don Esteban Balint, de quien se encuentra separada de hecho, argentina, nacida el veinte de marzo de mil novecientos treinta y dos, comerciante, Libreta Cívica número seis millones quinientos veintiún mil quinientos cincuenta y ocho, domiciliada en Olivos, partido de Vicente López, Avenida Maipú número tres mil ciento tres, piso cuarto, y don Salvador Pappalardo, casado en primeras nupcias con doña Herminda Fabrizzi, argentino, nacido el ocho de agosto de mil novecientos doce, comerciante, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número un millón ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y cuatro, domiciliado en la calle Cuarenta y Seis número mil treinta de la ciudad de La Plata; los tres nombrados en último término se encuentran de paso en ésta; todos los comparecientes son personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima con sujeción al siguiente estatuto: Denominación. Domicilio. Plazo y objeto. — Artículo primero: La sociedad se denomina JUSTA, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, siendo su sede actual en la calle Lavalle número mil quinientos sesenta y siete, séptimo piso, oficina setecientos ocho de la Capital Federal. — Artículo segundo: Su duración es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo tercero: Tiene por objeto: Inmobiliaria: Mediante compraventa, permuta, fraccionamientos, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Constitución y cancelación de hipotecas, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales; operaciones accesorias a la actividad inmobiliaria. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley dieciocho mil sesenta y uno y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. — Artículo cuarto: El capital social es de setenta mil pesos representados por siete mil acciones de diez pesos valor nominal cada uno. El caiptal puede ser aumentado per decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo doscientos once de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo séptimo: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo ciento noventa y tres de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Administración y representación. — Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de doce, con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo noveno. Los directores deben prestar la siguiente garantía: Trescientos pesos en efectivo cada uno. — Artículo décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley Nº cinco mil novecientos sesenta y cinco sesenta y tres. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires; Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y el Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. Fiscalización — Artículo décimo primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo del síndico titular por el término de dos años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Asambleas: Artículo décimo segundo. Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera doscientos treinta y siete de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo décimo tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo décimo cuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el treinta de abril de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Cimercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo décimo sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia de los síndicos. Cancelado el pasivo y, reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Nombre: Fernando Ismael Jaren. — Acciones suscripción: mil. Clase de acción: cinco votos portador. Monto integración: Diez mil. Naturaleza del aporte: efectivo. Modalidad: Total. — Horacio Jorge Murcho: Acciones suscripción: dos mil. Clase de acción: cinco votos portador. Monto integración: veinte mil. Naturaleza del aporte: efectivo. Modalidad: Total. Igor Pelitti: Acciones suscripción: dos mil. Clase de Acción: cinco votos portador. Monto integración: veinte mil. Naturaleza del aporte: efectivo. Modalidad: Total. Eleonor Kloss de Balint: Acciones suscripción: mil. Clase de acción: cinco votos portador. Monto integración: diez mil. Naturaleza del aporte: efectivo. Modalidad: Total. Salvador Pappalardo: Acciones suscripción: mil. Clase de acción: Portador cinco votos. Monto integración: diez mil. Naturaleza del aporte: efectivo. Modalidad: Total. — La señora Eleonor Kloss de Balint aporta fondos de carácter propio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente a: Fernando Ismael Jaren. Vicepresidente a: Horacio Jorge Murcho. Vocales a: Dr. Igor Pelitti y señora Eleonor Kloss de Balint. Síndico titular a: Dr. Hugo Héctor Murcho. Síndico suplente a: Dr. Fernando Enrique Torres. Se autoriza al contador público nacional don Osvaldo Honorio Aló, Libreta de Enrolamiento tres millones doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis a fin de que, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, realice todas las gestiones necesarias para obtener la conormidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio. Y leída que les es, se ratifican y firman por ante mí, doy fe. — Sobrerraspado: Reglamentaciones — el — modalidad — Kloss. — Entre líneas: y constituída. Todo vale. — Fernando I. Jaren. — H. J. Murcho. — I. Pelitti. — Eleonor Balint. — Salvador Pappalardo. — Ante mí: Roberto M. Ramírez. Escribano. Está su sello. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio 618 del Registro número quince a mi cargo, doy fe. — Para Justa S. A. I. y F. expido este primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en 5 fojas que se repondrán con el sellado de ley. — Roberto M. Ramirez. Escribano. Está su sello. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6191 (art. 90 inc. p.), legaliza la firma y el sello del escribano D. Roberto M. Ramírez, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 9640912 — Fotocopia. San Isidro. 13 diciembre de 1973. — Rafael Ricardo Cazenave. — Vocal. — Está su sello. — Escritura Número Cincuenta y Cinco. — En la Ciudad de San Fernando. Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, a cuatro de abril de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, Roberto Manuel Ramírez, escribano autorizante, comparecen los señores: don Fernando Ismael Jaren, soltero, argentino, de cuarenta y siete años de edad, escribano, domiciliado en la calle Tres de Febrero número ochocientos treinta y cinco de esta Ciudad, Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos once; don Horacio Jorge Murcho, casado en primeras nupcias con doña María Isabel Federica Hinckelmann, argentino, de cincuenta años de edad, escribano, Libreta de Enrolamiento número tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos noventa y siete, domiciliado en la Avenida del Libertador número dos mil trescientos noventa y cinco, de esta Ciudad; don Igor Pelitti, casado en primeras nupcias con doña Marta Lucía Branda, argentino, abogado, de cuarenta y seis años de edad, Libreta de Enrolamiento número cinco millones ciento dieciséis mil quinientos diecisiete, domiciliado en la calle Trece número setecientos ocho, de la Ciudad de La Plata; doña Eleonor Kloss de Balint, casada en primeras nupcias con don Esteban Balint, de quien se encuentra separada de hecho, argentina, nacida el veinte de marzo de mil novecientos treinta y dos, comerciante, Libreta Cívica número seis millones quinientos veintiún mil quinientos cincuenta y ocho, domiciliada en Olivos, Partido de Vicente López, Avenida Maipú número tres mil ciento tres, piso cuarto; y don Salvador Pappalardo, casado en primeras nupcias con doña Herminda Fabrizzi, argentino, nacido el ocho de agosto de mil novecientos doce, comerciante, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número un millón ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y cuatro, domiciliado en la calle Cuarenta y seis número mil treinta, de la Ciudad de La Plata; los tres nombrados en último término se encuentran de paso aquí; todos los comparecientes son personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que dicen: Que por escritura de fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres, pasada por ante mí al folio seiscientos dieciocho constituyeron la sociedad Justa, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera, cuyos estatutos conformados por la Inspección General de Personas Jurídicas, para su inscripción en el Registro Público. — Continúan diciendo los comparecientes, que atentos a la vigencia de la Ley número veinte mil seiscientos cuarenta y tres, concurren a este otorgamiento, a fin de ajustar los estatutos sociales a la citada Ley, estableciendo que las acciones que cita su artículo quinto, serán nominativas, ordinarias o preferidas y las correspondientes al capital suscriptos, ordinarias. — De la manera expuesta dejan ajustado el estatuto social a la Ley Veinte mil seiscientos cuarenta y tres. — Y leída que les es, se ratifican y firman por ante mí, doy fe. — Sobrerraspado: abogado — se. Vale. — Firmado: Fernando Jaren. — R. M. Ramírez. — I. Pelitti. — Eleonor Balint — Salvador Pappalardo. — Ante mí: Firmado: Ro-

## SUMARIO

**EDICION DEL DIA 1º|7|74 (32 págs.)**

**SEGUNDA SECCION**

berto M. Ramírez, escribano. — Está su sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ciento veintidós, del Registro número quince, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Justa S. A. I. y F.", expido este primer testimonio, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en dos fojas que se repondrán con el sellado de Ley. — Firmado: Roberto M. Ramírez, escribano. — Está su sello.

Buenos Aires, mayo 15 de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 975 e. 1º|7 Nº 77.950 v. 1º|7|74

## Vitrificadora Pedernera

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

**Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

PRIMER TESTIMONIO.— Escritura número ochocientos cincuenta y uno. — En San Isidro, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a primero de octubre de mil novecientos setenta y tres, ante mí, comparecen Pascual Verdura, argentino, nacido el 6 de julio de 1922, quien dice ser casado en primeras nupcias con Irma Agueda Barrios, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.952.875 y domiciliarse en la calle Perdriel número 1225, Capital Federal; Roberto Edgardo Leunda, argentino, nacido el 17 de junio de 1943, quien dice ser casado en primeras nupcias con Beatriz Susana Rouco, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.596.861, y domiciliarse en la Avenida Uriburu 1215, de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Perfecto Purdon, argentino, nacido el 16 de febrero de 1925, quien dice ser casado en primeras nupcias con Angela Ferrigno, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.269.201 y domiciliarse en la calle Matheu 1763, sexto piso, departamento 5, Capital Federal; Nicolás Verdura, argentino, nacido el 26 de abril de 1924, quien dice ser casado en primeras nupcias con Nélida Segura, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.277.201, y domiciliarse en la calle Perdriel número 1225, Capital Federal; José Gona, italiano, nacido el 16 de setiembre de 1941, quien dice ser casado en primeras nupcias con Lucía Di Croce, comerciante, con Cédula de Identidad 5.598.127, expedida por la Policía Federal y domiciliarse en la calle Río Limay 1661, de la Capital Federal; Enrique Luis Mollo, argentino, nacido el 3 de abril de 1935, quien dice ser casado en primeras nupcias con Celestina Raquel Soverón, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.240.45[illegible], y domiciliarse en la calle Mendoza 958, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Rosa Verdura, argentina, nacida el 28 de julio 1920, quien dice ser soltera, hija de Miguel Verdura y María Simeone, comerciante, con Libreta Cívica número 0.145.722, y domiciliarse en la calle Perdriel 1225, Capital Federal; Miguel Angel Marchione, argentino, nacido el 1º de agosto de 1948, quien dice ser soltero, hijo de Miguel Marchione y María Verdura, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.732.010, y domiciliarse en la calle Perdriel número 1241, primer piso, departamento D, Capital Federal; Félix Quiñones, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1942, quien dice ser casado en primeras nupcias con Elisa Lucrecia Correa, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 5.665.650 y domiciliarse en la calle Humaytá y José María Moreno, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Vicente Carmelo Trotta, argentino, nacido el 20 de marzo de 1927, quien dice ser casado en primeras nupcias con Rosa López, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.775.367, y domiciliarse en la calle Valetín Alsina número 1687, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, personas hábiles, de tránsito en ésta y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: I) Que han resuelto constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto: Denominación — Domicilio — Plazo y objeto. — Artículo Primero: La sociedad se denomina "VITRIFICADORA PEDERNERA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: Por la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos relacionados con el plástico y con el vitrificado, estampado, decoración y|o impresión sobre vidrio, plástico, metales, cuero u otros materiales, en plantas industriales propias y|o de terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero. — Comercial: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, así como el ejercicio de representaciones y consignaciones y en especial la comercialización de productos relacionados con el plástico y con el vitrificado, estampado, decoración y|o impresión sobre vidrio, plástico, metales, cuero u otros materiales. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.— Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de cuarenta mil pesos, representado por cuatro mil acciones de diez pesos, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la Ley Nº 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193, de la Ley Nº 19.550. — Administración y representación: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en efectivo en la caja de la sociedad, la suma de mil pesos por cada uno. — Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente del directorio, quienes actúan en forma conjunta. — Fiscalización. — Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Asambleas. — Artículo decimosegundo: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237, de la ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse, con o sin derecho a voto. — Artículo Decimocuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244, de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración al directorio y síndico, en su caso. — c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Decimosexto: La liquidación de la sociedad pede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — II) El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente detalle, consignándose nombre y apellido, acciones suscriptas, clase de las acciones, monto integrado, naturaleza del aporte, modalidad. — Pascual Verdura, 740 acciones, ordinarias, mil ochocientos cincuenta pesos, efectivo, saldo un año, de plazo; Nicolás Verdura, 500 acciones, ordinarias, mil doscientos cincuenta pesos, efectivo, saldo un año de plazo; Perfecto Purdon, 440 acciones, ordinarias, mil cien pesos, efectivo, saldo un año de plazo; Félix Quiñones, 400 acciones ordinarias, mil pesos, efectivo, saldo un año de plazo; José Gona, 400 acciones, ordinarias, mil pesos, efectivo, saldo un año de plazo; Rosa Verdura, 400 acciones, ordinarias, mil pesos, efectivo, saldo un año de plazo; Miguel Angel Marchione, 400 acciones ordinarias, mil pesos, efectivo, saldo un año de plazo; Vicente Carmelo Trotta, 240 acciones ordinarias, seiscientos pesos, efectivo, saldo un año de plazo; Enrique Luis Mollo, 240 acciones, ordinarias, seiscientos pesos, efectivo, saldo un año de plazo; Roberto Edgardo Leunda, 240 acciones ordinarias, seiscientos pesos, efectivo, saldo un año de plazo. — Total suscripto: 4.000 acciones. — Total integrado: diez mil pesos. — III) Se designa para integrar el directorio: Presidente: Pascual Verdura; vicepresidente: Roberto Edgardo Leunda; directores titulares: Perfecto Purdon y Nicolás Verdura; director suplente; José Gona; síndico titular: contador público nacional Calik Przybylski; síndico suplente: contador público nacional: Ernesto Hamerszlak. — Presente en este acto el señor Calik Przybylski, argentino naturalizado, nacido el 24 de marzo de 1949; soltero, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento 8.573.162, domiciliado en la calle Cucha Cucha Nº 1600, de la Capital Federal, y Ernesto Hamerszlak, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1950, soltero, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento 8.490.491, domiciliado en la Avenida San Martín 2168, de la Capital Federal, personas hábiles, de tránsito en ésta y de mi conocimiento, doy fe y dicen: que aceptan el cargo de síndico titular y suplente respectivamente. — IV) Agregan los comparecientes que confieren poder especial, a favor de Pascual Verdura, Roberto Edgardo Leunda, Perfecto Purdon y Nicolás Verdura, para que actuando indistintamente realicen todas las gestiones necesarias para obtener de la autoridad respectiva la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones al presente, incluso a la denominación y una vez acordada la personería jurídica otorgue la escritura pública que prescribe el artículo 319, del Código de Comercio. — Asimismo quedan facultados los mandatarios para otorgar mandatos judiciales, con la extensión y a favor de quienes crean conveniente, con las facultades propias de su naturaleza, a efectos de que la sociedad en formación pueda estar representada judicialmente. — Previa lectura que les doy a los comparecientes, se ratifican de su contenido y la firman de conformidad y como acostumbran hacerlo por ante mí, doy fe. — Pascual Verdura. — Roberto E. Leunda. — P. Purdon. — Nicolás Verdura. — José Gona. — Enrique Mollo. — Rosa Verdura. — Félix Quiñones. — Vicente C. Trotta. — Miguel Angel Marchione. — C. Przybylski. — E. Hamerszlak. — Hay un sello. — Ante mí: H. O. Bossi. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, el escribano autorizante, y queda al folio dos mil cincuenta y siete, de este registro número dos, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad, expido el presente primer testimonio en cinco folios repuestos con estampillas números: tres millones quinientos treinta y dos mil ochocientos noventa y cuatro, correlativos al presente tres millones quinientos treinta y dos mil ochocientos noventa y ocho, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Firmado: H. O. Bossi. Hay un sello que dice: Horacio Oscar Bossi. Escribano. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (Art. 90 inc. p.) legaliza la firma y el sello del escribano D. Horacio Oscar Bossi, obrantes en el documento que antecede, 15 Oct. 1973. San Isidro. Firmado: J. Tello Olivera. Hay un sello que dice: Jorge Tello Olivera. Vocal. Hay un sello que dice: Colegio de Escribanos. Provincia de Buenos Aires. Delegación San Isidro. Legalización. Primer Testimonio. Escritura número mil cuarenta y cuatro. En San Isidro, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres, ante mí, comparece el señor Roberto Edgardo Leunda, argentino, nacido el diecisiete de junio de mil novecientos cuarenta y tres, casado en primeras nupcias con Beatriz Susana Rouco, comerciante, con libreta de enrolamiento número 4.596.861, domiciliado en Avenida Uriburu 1215, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, persona hábil, y de mi conocimento, doy fe, como de que interviene además de por sí, en representación de Pascual Verdura, argentino, nacido el seis de julio de mil novecientos veintidós, casado en primeras nupcias con Irma Agueda Barrios, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.953.875, comerciante, domiciliado en la calle Perdriel 1225, Capital Federal; Perfecto Puerdon, argentino, nacido el dieciséis de febrero de mil novecientos veinticinco, casado en primeras nupcias con Angela Ferrigno, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal numero 4.269.201, domiciliado en la calle Matheu 1763, sexto piso, departamento 5, Capital Federal; Nicolás Verdura, argentino, nacido el veintiséis de abril de mil novecientos veinticuatro, casado en primeras nupcias con Nélida Segura, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número 3.277.201, domiciliado en la calle Perdriel 1225, Capital Federal; José Gona, italiano, nacido el dieciséis de setiembre de mil novecientos cuarenta y uno, casado en primeras nupcias con Lucía Di Croce, comerciante, con cédula de identidad numero 5.598.127, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Río Limay 1661, Capital Federal; Enrique Luis Mollo, argentino, nacido el tres de abril de mil novecientos treinta y cinco, casado en primeras nupcias con Celestina Raquel Soveron, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.240.46 , domiciliado en la calle Mendoza 958, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Rosa Verdura, argentina, nacida el veintiocho de julio de mil novecientos veinte, soltera, hija de Miguel Verdura y María Simeone, comerciante, con libreta cívica número 0.145.722, domiciliado en la calle Perdriel 1225, Capital Federal; Miguel Angel Marchione, argentino, nacido el primero de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, soltero, hijo de Miguel Marchione y María Verdura, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número 5.732.010, domiciliado en la calle Perdriel 1241, primer piso, departamento D, Capital Federal; Félix Quiñones, argentino, nacido el veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, casado en primeras nupcias con Elisa Lucrecia Correa, comerciante, con libreta de enrolamiento número 5.665.650, domiciliado en la calle Humaytá y José María Moreno, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Vicente Carmelo Trotta, argentino, nacido el veinte de marzo de mil novecientos veintisiete, casado en primeras nupcias con Rosa López, comerciante, con libreta de enrolamiento número 4.775.367, domiciliado en la calle Valentín Alsina 1687, Lanús, Provincia de Buenos Aires, en mérito al Poder Especial otorgado con fecha primero de octubre de 1973, ante mí, al folio 2.057, de este Registro, al que me remito. Y el compareciente dice: Que por la misma escritura, constituyeron la sociedad "Vitrificadora Pedernera Sociedad Anónima Industrial y Comercial", habiéndose presentado para su aprobación a la Inspección General de Personas Jurídicas por Expediente número 45.173. Que de acuerdo a la observación formulada en el mismo, viene a modificar los artículos primero, tercero y décimo del estatuto y a formular aclaraciones sobre la suscripción e integración, todo de acuerdo a lo siguiente: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Vitrificadora Pedernera Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Pedernera número tres mil quinientos cincuenta y tres. — Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Por la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos relacionados con el plástico y con el vitrificado, estampado, decoración y|o impresión sobre vidrio, plástico, metal, cuero u otros materiales, en plantas industriales, propias y|o de terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero. Comercial: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos relacionados con el plástico y con el vitrificado, estampado, decoración y|o impresión sobre vidrio, plástico, metales, cuero u otros materiales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y a ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Décimo: El directo-

rio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881, del Código Civil y artículo noveno del Decreto-Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto, extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o vicepresidente en forma indistinta. El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente detalle, consignándose nombre y apellido, acciones suscriptas, clase de las acciones, monto integrado, naturaleza de aporte, modalidad, haciéndose constar que las acciones son al portador y con derecho a un voto por cada una de ellas. Pascual Verdura, 740 acciones, ordinarias, mil ochocientos cincuenta pesos, efectivo, saldo un año de plazo; Nicolás Verdura, 500 acciones, ordinarias, mil doscientos cincuenta pesos, efectivo, saldo un año de plazo; Perfecto Purdon, 440 acciones ordinarias, mil cien pesos, efectivo, saldo un año de plazo; Félix Quiñones, 400 acciones, ordinarias, mil pesos, efectivo, saldo un año de plazo; José Gona, 400 acciones, ordinarias, mil pesos, efectivo, saldo un año de plazo; Rosa Verdura, 400 acciones, ordinarias, mil pesos, efectivo, saldo un año de plazo; Miguel Angel Marchione, 400 acciones, ordinarias, mil pesos, efectivo, saldo un año de plazo; Vicente Carmelo Trotta, 240 acciones, ordinarias, seiscientos pesos, efectivo, saldo un año de plazo; Enrique Luis Mollo, 240 acciones, ordinarias, seiscientos pesos, efectivo, saldo un año de plazo; Roberto Edgardo Leunda, 240 acciones, ordinarias, seiscientos pesos, efectivo, saldo un año de plazo. Total suscripto: cuatro mil acciones. Total integrado: diez mil pesos. Previa lectura que le doy al compareciente se ratifica de su contenido y la firma de conformidad y como acostumbra hacerlo, por ante mí, doy fe. — Roberto E. Leunda. — Hay un sello. Ante mí: H. O. Bossi. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, el escribano autorizante, y queda al folio 2533, de este Registro número dos, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en tres folios timbrados con los números: 918598, correlativos al presente 918600, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Firmado: H. O. Bossi. — Hay un sello que dice: Horacio Oscar Bossi, Escribano. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley número 6191 (art. 90, inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Horacio Oscar Bossi, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 918600. San Isidro, 10 Dic. 1973. Firmado: J. Tello Olivera. — Hay un sello que dice: Jorge Tello Olivera. — Vocal. — Hay un sello que dice: Colegio de Escribanos, Provincia de Buenos Aires. Delegación San Isidro. Legalización. Firmado: H. O. Bossi. — Hay un sello que dice: Horacio Oscar Bossi, Escribano. — Testimonio. — Ministerio de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 21 Dic. 1973. Visto: El expediente A.45.173, lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y que el contrato constitutivo se ajusta a las disposiciones del decreto-ley Nº 19.550|72, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: Artículo 1º — Conformar el contrato constitutivo de la sociedad "Vitrificadora Pedernera, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", que obra de fs. 16 a fs. 21 y de fs. 36 a 39, instrumentado por escrituras públicas números 851 y 1044, del Registro Nº 2, otorgadas en San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con fechas 1º de octubre de 1973, y 5 de diciembre de 1973, respectivamente. — Artículo 2º — Regístrese, fórmese expediente con la documentación de fs. 16 a fs. 21 y de fs. 36 a 39 y copia autenticada de la presente resolución, el que pasará al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a los efectos del artículo 167, del decreto-ley Nº 19.550|72. Tómese nota del domicilio de la oficina de la sociedad consignado en el artículo primero del estatuto. Notifíquese. Firmado: A. G. Pico. — Hay un sello que dice: Alberto Guillermo Pico, Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I.G.P.J. Nº 3910. — Firmado: H O Bossi — Horacio Oscar Bossi, Escribano. — Primer Testimonio. — Escritura número doscientos dieciséis. En San Isidro, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, comparecen Pascual Verdura, argentino, nacido el 6 de julio de 1922, casado en primeras nupcias con Irma Agueda Barrica, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.953.875, domiciliado en la calle Perdriel 1225, Capital Federal; Roberto Edgardo Leunda, argentino, nacido el 17 de junio de 1943, casado en primeras nupcias con Beatriz Susana Rouco, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.596.861, domiciliado en Avenida Uriburu 1215, Monte Grante, Provincia de Buenos Aires; Perfecto Purdon, argentino, nacido el 16 de febrero de 1925, casado en primeras nupcias con Angela Ferrigno, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.269.201, domiciliado en la calle Matheu 1763, sexto piso, departamento 5, Capital Federal; Nicolás Verdura, argentino, nacido el 26 de abril de 1924, casado en primeras nupcias con Nélida Segura, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.277.201, domiciliado en la calle Perdriel 1225, Capital Federal; José Gona, italiano, nacido el 16 de setiembre de 1941, casado en primeras nupcias con Lucía Di Croce, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.598.127, domiciliado en la calle Río Limay 1661, Capital Federal; Enrique Luis Mollo, argentino, nacido el 3 de abril de 1935, casado en primeras nupcias con Celestina Raquel Soveron, comerciante, con Cédula de Identidad de al Policía Federal número 4.240.465, domiciliado en la calle Mendoza 958, Lanús, provincia de Buenos Aires; Rosa Verdura, argentina, nacida el 28 de julio de 1920, soltera, hija de Miguel Verdura y María Simeone, comerciante, con Libreta Cívica número 0.145.722, y domiciliada en la calle Perdriel 1225, Capital Federal; Miguel Angel Marchione, argentino, nacido el primero de agosto de 1948, soltero, hijo de Miguel Marchione y María Verdura, comeciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.732.010, domiciliado en la calle Perdriel 1241, primer piso, departamento D, Capital Federal; Félix Quiñones, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1942, casado en primeras nupcias con Elisa Lucrecia Correa, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 5.665.650, domiciliado en la calle Humaytá y José María Moreno, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Vicente Carmelo Trotta, argentino, nacido el 20 de marzo de 1927, casado en primeras nupcias con Rosa López, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.775.367, domiciliado en la calle Valentín Alsina 1687, Lanús, Provincia de Buenos Aires, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por escritura otorgada ante mí, con fecha primero de octubre de 1973, constituyeron la sociedad denominada "Vitrificadora Pedernera, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y a fin de obtener su personería se tramitó ante la Inspección General de Personas Jurídicas el expediente número 45.173, habiéndose aprobado sus estatutos por resolución número 3910, de fecha 21 de diciembre de 1973, hallándose el mismo actualmente, pendiente de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Que en razón de la vigencia de la ley 20.643, vienen a adaptar el relacionado estatuto a lo que dispone el artículo 22 de la citada disposición legal y en consecuencia, el artículo quinto queda redactado así: Artículo Quinto: Las acciones son nominativas, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Asimismo agregan que la emisión de acciones realizadas en el acto constitutivo queda ajustada a la modificación introducida. — Previa lectura que les doy a los comparecientes, se ratifican de su contenido y la firman de conformidad y como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — Pascual Verdura. — Roberto E. Leunda. — P. Purdon. — Nicolás Verdura. — José Gona. — Enrique L. Mollo. — Rosa Verdura. — Miguel A. Marchione. — Félix Quiñones. — Vicente C. Trotta. — Hay un sello. Ante mí: H. O. Bossi. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, el escribano autorizante, y queda al folio 562, de este Registro 2, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio el cual se halla extendido en dos sellados notariales números: 0987830 y el presente 0987831, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Horacio Oscar Bossi, Escribano.

Buenos Aires, mayo 20 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.387,50 e.1º|7 Nº 77.966 v.1º|7|7

**Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto número 659/1947.)**

## Solel Boneh's Overseas and Harbour Works Company Ltd.

**Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SEGUNDO TESTIMONIO: Escritura número: Ochocientos setenta y ocho. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veintisiete días de noviembre de mil novecientos setenta y tres, ante mí, escribana autorizante, comparece el señor Samy Toriel, israelí, con documento nacional de identidad número noventa y dos millones dieciocho mil ochocientos diecisiete, domiciliado en Carlos Calvo 615, piso 3º, de la Capital Federal, casado, persona mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien concurre al acto como apoderado de la firma "Solel Boneh's Overseas and Harbour Works Company Ltd." a mérito del Poder que fuera sustituido a su favor el doce de junio de mil novecientos setenta y dos, en este Registro, al folio mil ochocientos cincuenta y ocho, por el apoderado de dicha sociedad, don Amiram Margalit, en virtud del poder que dicha sociedad le otorgara y que fuera protocolizado el ocho de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, al folio doscientos treinta y siete, en este registro, y en tal carácter expresa su deseo de protocolizar en este registro un certificado de cambio de nombre, de dicha sociedad, que se tiene a la vista para este acto en su idioma original, y que traducido al idioma castellano, dice textualmente así: "Traducción Nº 59.595. — "A" Traducción del idioma hebreo. Emblema del Estado de Israel, Reglamento de Sociedades. Certificado de cambio de nombre. "Por el presente, certifico que en virtud de una resolución especial y de conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Sociedades, la Compañía SOLEL BONEH'S OVERSEAS AND HARBOUR WORKS COMPANY LTD., ha cambiado su nombre y en adelante se denominará: Solel Boneh International Limited y que el nombre modificado en la forma arriba citada ha sido inscripto en el Registro de Sociedades, expedido bajo mi firma, en Jerusalén, a los 25 días de mayo de 1973 (23 de Iyar del año 5733). Sigue la firma del Registrador de Sociedades. Registro Nº HZ| 226. Hay un sello de Goma. Registrador de Sociedades. Ministerio de Justicia. Estado de Israel. RN|33|73. Yo, el infrascripto, Raphael Nevat, escribano en Haifa, certifico por el presente conozco bien los idiomas hebreo e inglés, y que el documento adjunto al presente marcado con la letra "A" es una traducción fiel labrada por mí al idioma inglés del documento original en idioma hebreo, el que me ha sido exhibido y cuya fotocopia se adjunta al presente, bajo la letra "B". En testimonio de lo cual ratifico la exactitud de dicha traducción, firmando y sellando el presente a... de julio de 1973. Derechos de certificación IL. 10, firmado: ilegible. Raphael Nevat, escribano. Hay dos sellos en relieve. Yo, Mordechay Shohet, Registrador, Tribunal de Haifa. Estado de Israel, certifico por el presente, que la firma y el sello que aparecen en este documento al dorso, son la firma y el de Raphael Nevat, escribano, el 11 de julio de 1973. Fdo.: ilegible. Registrador. Tribunal de Haifa. Hay un sello. Certifícase por el presente, que el sello y la firma del Sr. M. Shohet, Registrador. Tribunal de Haifa. Fdo.: ilegible. Director de la División Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores. Jerusalén. 13 nov. 1973. Hay un sello. Siguen las legalizaciones argentinas Es traducción fiel del documento original de su referencia en idioma inglés, que he tenido a la vista y al que me remito en Buenos Aires, a 29 de noviembre de 1973. Nora Conti. Hay un sello que dice: Nora Conti. Traductora Pública Nacional, tomo II-27. Italiano. Provincial: Tº II, fº 226". Es copia fiel, doy fe, como que el compareciente me solicita expida testimonio a los fines que hubiere lugar. Leída que le fue, el compareciente presta su conformidad, y firma, ante mí, doy fe. S. Toriel. Hay un sello. Ante mí: Clarisa L. V. Erlijman de Parkansky. Concuerda con su matriz, que pasó al folio tres mil trescientos setenta, en el Registro cuatrocientos ochenta y cinco, interinamente a mi cargo. Para el interesado: Expido el presente, segundo testimonio, en dos sellos de actuación notarial numerados: A. cero quince millones ciento noventa y dos mil novecientos cuarenta y siete, y el presente, los que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los diez días de diciembre de mil novecientos setenta y tres. Clarisa L. V. E. de Parkansky. Escribana

Buenos Aires, 21 de mayo de 1974. — Lucio R. Meléndez, escribano.

$ 243,75 e.1º|7 Nº 77.969 v.1º|7|74

## Isla Hermanos

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA

**Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE POR ESCRITURA número 163 de fecha 28|8|73, pasada ante la Esc. Martha Destoc se protocolizó el acto de asamblea de la sociedad "Isla Hermanos, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera" de fecha 26|4|73 en el cual se decide adecuar el estatuto a las disposiciones de la ley 19.550, que fuera aprobado por resolución I.G.P.J. 1553, de fecha 25 de julio de 1973. — El estatuto aprobado queda redactado de la siguiente forma: Denominación. — Domicilio. — Plazo y Objeto: Artículo 1º: La sociedad anónima constituida con el nombre de "ISLA HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de Buenos Aires. — Artículo 2º: Su duración es de noventinueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio ya realizada en la Capital, el treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto, la explotación agrícola ganadera de la Estancia Comallo o de las demás que pudiera adquirir o arrendar. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital. — Artículo 4º: El capital social es de: doscientos mil pesos, representados por doscientas mil acciones de un peso, cada una, valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo del monto, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados que se emitan provisionales contendrán las indicaciones del art. 211 de la ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de una o más acciones. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la ley 19.550. — Administración y Representación: Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 9º: Los directores deben presentar la siguiente garantía: cien pesos, cada uno. — Artículo 10º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley 5.965|63. — Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al objeto y cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, nacionales, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otras especies de representación, dentro o fuera del país, entregar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales para el objeto y extensión que juzguen convenientes. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y a un director, quien actúa en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — El directorio debe ser designado en la Asamblea. — Fiscalización: Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — Asambleas. — Artículo 12º: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. — La Asamblea en segunda convocatoria ha

de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo 13º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 14º: Rigen el quórum y mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. — Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — A esa fecha, se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicando a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y liquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y síndico, en su caso); c) El saldo,, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Aprobado por unanimidad el presente Estatuto se pasa a considerar el segundo punto, designándose al doctor Luis Horacio de Prado Isla y María Isabel Isla de Brandi, para firmar el acta.

— Se autoriza al señor presidente doctor Julián Horacio Santiago Isla, para presentar la documentación necesaria ante la Inspección de Justicia, a fin de la aprobación de estos Estatutos a la ley 19.550, facultándole para aceptar cualquier modificación que se le proponga. — No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las veinte horas. — Julián Horacio Santiago Isla. — Luis Horacio de Prado Isla. — María Isabel Isla de Brandi. — Adolfo Federico Nielsen (Abogado-síndico). — Certifico ser copia fiel de su original que corre de fs. 25 a 29 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, B. Nº 07772, rubricado el 15 de Mayo de 1964. — Isla Hermanos S.A.A.G. — Hay una firma ilegible. — Presidente. — "Estatutos de "Isla Hermanos, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera", aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del día 20 de abril de 1973. — Denominación. — Domicilio. — Plazo y Objeto: Artículo 1º: La sociedad constituida con el nombre de "Isla Hermanos, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, y su jurisdicción. — Artículo 2º: Su duración es de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio ya realizada el 30 de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto la explotación agrícola-ganadera de la Estanica Comallo y de las demás que pudiera adquirir o arrendar. —A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean pertinentes y que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital. — Artículo 4º: El capital social es de doscientos mil pesos, representados por doscientas mil acciones de un peso, cada una de valor nominal. —El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto, conforme con el art. 188 de la ley 19.550. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados que se emitan provisionales tendrán las indicaciones del art. 211 de la ley 19.550. — Se pueden emitir títulos de más de una acción. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la ley 19.550. — Administración y Representación. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 9º: Los directores deben presentar la siguiente garantía: cien pesos. — Artículo 10º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Puede, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otras especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y a un director, quien actúa en caso de ausencia o impedimento del presidente. El directorio debe ser designado por la asamblea. Fiscalización. — Artículo 11.: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Asambleas, — Artículo 12.: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley número 19.550. Sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo 13.: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho al voto. — Artículo 14.: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 15.: El ejercicio se cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos, impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativo o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo 16.: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Iniciado el:... Ministerio de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 25 de Jul, 1973. Visto: el Expediente Nº 16.847|140.558; atento lo solicitado, lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, a fs. 91 y vta., y teniendo en cuenta que las cláusulas contractuales presentadas se ajustan a las disposiciones legales establecidas por la Ley 19.550, en uso de las facultades conferidas por el artículo 300 de la citada ley, el Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: Artículo 1º: Conformar, en la forma de fs. 72 a 74, duplicado 75 a 80 vta., reforma introducida en el contrato social de "Isla Hermanos Sociedad Anónima Agrícola Ganadera", en virtud de lo resuelto por la asamblea celebrada el 20 de abril de 1973. — Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y pónganse a disposición del representante legal de la sociedad, los instrumentos de fs. 65|66|70, 72, 74, 81|83, 88 y copia autenticada de la presente, efectuándose los correspondientes desgloses. La sociedad deberá acreditar su inscripción en el Registro Público de Comercio en el plazo de sesenta (60) días de notificada. Oportunamente la entidad se notificará de lo indicado a fs. 91, 2do, párrafo. — Alberto Guillermo Piso, Inspector General de Personas Jurídicas. Está su firma. Resolución I. G. P. J. Nº 1.553, Es copia fiel, de los elementos transcriptos que he tenido a la vista para este acto de que certifico. Y el compareciente en el carácter invocado y acreditado, deja así protocolizado los elementos antes transcriptos, solicitándome que de la presente expida testimonio y demás recaudos que fueren necesarios a los fines de su respectiva inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. Leída que le fue, el compareciente presta su conformidad y firma, ante mí, doy fe. Horacio Isla. Hay un sello, Ante mí. Martha S. Destoc. Concuerda con su matriz, que pasó al folio cuatrocientos noventa y uno del Registro doscientos cincuenta a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente en diez sellos de Actuación Notarial numerados: seis millones ochocientos diez mil doscientos nueve, correlativamente al presente, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Martha S. Destoc. Escribana.

Buenos Aires, 16 de abril de 1974, — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.110 e.1º|7 Nº 77.816 v.1º|7|74

## Bosvieux

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

Fº 141 — ADECUACION Estatuto: Bosvieux, S. A.". — Escritura Número Sesenta y Nueve: En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Luis María Mendilaharzu, argentino, soltero, de 22 años de edad, estudiante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 6.516.384 domiciliado en la calle Cabildo número 1548, quinto A., de esta Capital, hábil y de mi conocimiento doy fe, así como de que concurre a este acto en nombre y representación y en su carácter de presidente de la sociedad "BOSVIEUX, SOCIEDAD ANONIMA", justificando su personería con la siguiente documentación: a) Con el Contrato Social suscripto por escritura de fecha 14 de agosto de 1973, que pasó por ante mí el folio 668 del presente Registro a mi cargo, y en cuyo acto constitutivo se procedió a nombrar el Directorio de la sociedad, doy fe. — Y b) Con el Acta de Directorio número Uno, que autoriza el presente otorgamiento, que en el Libro respectivo tengo a la vista, y copiada íntegramente, dice: "Acta Nº 1. — En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de Marzo de 1974, siendo las 16 horas se reúne en el local social sito en la Avenida Cabildo número 1548, quinto piso A, el Directorio de "Bosvieux Sociedad Anónima", bajo la presidencia de su titular don Luis María Mendilaharzu, quien expresa: Que como es de conocimiento de los señores Directores, el Estattuo Social fue aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas y actualmente se encuentra inscribiéndose en el Registro Público de Comercio. — Que en virtud de lo que dispone el artículo 22 de la Ley número 20.643, el Registro Público de Comercio exige la adecuación del Estatuto Social a la misma, por lo que correspondería reformar el artículo 5º, el que quedaría redactado en la siguiente forma: "Artículo 5º: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". — Luego de un breve cambio de ideas, dicha moción es aprobada por unanimidad, autorizando los presentes al señor Presidente para suscribir la respectiva escritura. — No siendo para más, se levanta la sesión, siendo las 17 horas. — Firmado: Luis María Mendilaharzu. — Pedro Enrique Mendilaharzu. — Alberto Martín Larrañaga. — Juan María Cuesta". — Es Copia Fiel, doy fe. — Y el compareciente, en el carácter invocado, Dice: Que la sociedad que representa, en virtud de lo expuesto, según lo resuelto por la reunión de Directorio celebrada con fecha cinco del corriente mes, según Acta número Uno, precedentemente transcripta, y que se da por reproducida en este lugar, dispuso la adecuación del Estatuto Social a las disposiciones del artículo 22, de la Ley número 20.643, por cuyo motivo el artículo quinto del mismo, queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". — Leída que le fue, el compareciente se ratifica en su contenido y firma por ante mí de que doy fe. Fº 304. Ratificación: Bosvieux Soc. Anónima. Escritura número Ciento Treinta y Siete: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen: Don Luis Mendilaharzu, argentino, soltero, con cédula de identidad de la Policía Federal número 6.516.384, domiciliado en la calle Cabildo número 1548, quinto piso A de esta Capital; don Pedro Enrique Mendilaharzu, argentino, soltero, con cédula de identidad de la Policía Federal número 6.515.936, domiciliado en la calle Cabildo número 1548, quinto piso A, de esta Capital; don Jorge Horacio Pesce, argentino, casado, con libreta de enrolamiento número 1.C68.060, domiciliado en la calle Pico número 2080, de esta Capital; don José María Steverlynck, argentino, casado, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.981.335, domiciliado en la calle Antonio Ferrari número 938 de esta Capital; don Alberto Martín Larrañaga, argentino, soltero, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.650.664, domiciliado en la calle Rivadavia número 2516, primer piso A, de esta Capital, y don Juan María Cuesta, argentino, casado, con libreta de enrolamiento número 3.098.388, domiciliado en la calle Cangallo número 2550 de esta Capital, todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, — dicen: Que por escritura otorgada ante mí con fecha 14 de agosto de 1973, al folio 668 de este Registro a mi cargo, constituyeron la sociedad "Bosvieux Sociedad Anónima", lo que fue aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas según Resolución número 3.083 de fecha 28 de noviembre de 1973. — Posteriormente mediante reunión de directorio celebrada con fecha 5 de marzo del corriente año, resolvieron adecuar los Estatutos Sociales a las disposiciones del artículo 22 de la Ley 20.643, autorízanse al señor Presidente a elevar a escritura pública dicha resolución, habiéndose protocolizado dicha acta por escritura otorgada también ante mí con fecha 22 de marzo del corriente año, al folio 141 de este Registro a mi cargo, protocolo corriente, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, vienen por la presente a ratificar y a aprobar en todas sus partes lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 7 de marzo mencionada, como así también el texto reformado del artículo 5º de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º — Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". — Y los comparecientes continúan diciendo: Que dejan asimismo reformado el Capítulo III de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: "III — El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Nombre — Acciones — Suscripción — Clase de acción — Monto integración — Naturaleza del aporte — Aporte — Luis María Mendilaharzu 800 — Ord. — 1 voto — $ 2.000 — Efectivo — Pedro Enrique Mendilaharzu 800 — Idem — pesos 2.000 — Efectivo. — Alberto Martín Larrañaga 120 — Idem — $ 300 — Efectivo. — Jorge Horacio Pesce 80 — Idem — $ 200 — Efectivo. — Juan María Cuesta 120 — Idem — $ 300 — Efectivo. — José María Steverlynck 80 — Idem — $ 200 — Efectivo". — Leída y ratificada firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — Roberto C. Travers.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 405 e.1º|7 Nº 77.971 v.1º|7|74

## Adefor

SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA, MANDATOS
Y SERVICIOS

**Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura Número: Cuatrocientos Cuarenta y Siete — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de noviembre de

mil novecientos setenta y tres, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores: Horacio Patricio Peralta Ramos, argentino, casado, de 34 años de edad, licenciado en administración de empresas, con Libreta de Enrolamiento número 4.280.338, domiciliado en la calle Esmeralda número 1362; don Carlos Salvador Puelles, argentino, casado, de 37 años de edad, contador, con Libreta de Enrolamiento número 4.186.237, domiciliado en la calle French número 3574, octavo piso; y don Martín Carlos Grondona, argentino, casado, de 29 años de edad, licenciado en administración de empresas, con Libreta de Enrolamiento número 4.429.824, domiciliado en la calle Esmeralda número 1362, quinto piso; todos los comparecientes vecinos de esta Capital; hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: I. — Que han resuelto constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto: Denominación. Domicilio. Plazo y Objeto. — Artículo 1º. — La sociedad se denomina "ADEFOR, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, MANDATOS Y SERVICIOS". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Esmeralda número 1362. — Artículo 2º. — Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º. — Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Financieras: Mediante la inversión o aporte de capital a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y a particulares para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; la recepción y otorgamiento de créditos, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, excepto los de seguros, bancos y a las que se refiere la Ley 18.061 y aquellas en las que se requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Realizar por cuenta de terceros o asociada a terceros el ejercicio de mandatos, fideicomisos y representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y patrimonios, y realizar la prestación de servicios y asesoramiento financiero, con exclusión de todo tipo de asesoramiento reservado a los profesionales de la Matrícula, con arreglo a las respectivas reglamentaciones. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. — Artículo 4º. — El capital social es de Cincuenta mil pesos, representado por 50.000 acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Artículo 5º. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º. — Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley número 19.550. — Administración y Representación. — Artículo 8º. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato para dos años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 9º. — Los directores deben prestar la siguiente garantía: Cincuenta pesos cada Director en efectivo o su equivalente en títulos emitidos por el estado. — Artículo 10º. — El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley número 5965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio quien tiene el uso de la firma social. — En su ausencia actuará el vicepresidente. — Fiscalización. — Artículo 11. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de dos años. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Asamblea. — Artículo 12. — Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera y por el artículo 237 de la ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo 13. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 14. — Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley número 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria, y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituída cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 15. — El ejercicio social cierra el treinta de noviembre de cada año. — A esa fecha, se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración al directorio y síndico, en su caso — c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo 16. — La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador(es) designado(s) por la asamblea, bajo la vigilancia del(los) síndico(s). — Cancelado el pasivo y, reembolsado el capital, el remanente se repartirá sobre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — II. — El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Nombre — Acciones suscripción — Clase de acción — Monto — Integración — Naturaleza del aporte — Horacio Patricio Peralta Ramos 42.950 ordinarias al portador 1 voto, 10.737,50, efectivo. — Carlos Salvador Puelles 5.900 ídem, 1.475, efectivo — Martín Carlos Grondona 1.150, ídem, 287,50. — Efectivo. — Total: 50.000 — 12.500. — III. — Se designa para integrar el directorio: Presidente a Martín Carlos Grondona; vicepresidente a Jorge Alberto Ibáñez; vocales a María Ines Firpo de Peralta Ramos; y Organo Fiscalizador: síndico titular a Carlos Salvador Puelles; síndico suplente a Horacio J. Peralta Ramos. — IV. — Se autoriza a los señores Moisés Waimberg y Jorge Alberto Ibáñez, a fin de que actuando en forma conjunta o separadamente, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio. — Presentes a este acto don Jorge Alberto Ibáñez, argentino, casado, de 36 años de edad, escribano, con Libreta de Enrolamiento número 4.254.932, domiciliado en la calle Juncal 673, tercer piso, doña María Inés Firpo de Peralta Ramos, argentina, casada, de 32 años de edad, ama de casa, con Libreta Cívica número 3.980.168, domiciliada en la calle Esmeralda número 1362; y don Horacio Jacob Peralta Ramos, argentino, casado de 62 años de edad, abogado, con Libreta de Enrolamiento número 245.145, domiciliado en la calle San Martín número 379 todos vecinos de esta Capital, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y junto con el señor Carlos Salvador Puelles, dicen: que aceptan por la presente las designaciones que les fueron conferidas; ratificando en todas sus partes el contenido de la presente escritura. Leída y ratificada firman los comparecientes por ante mí, doy fe. M. Grondona. H. P. Peralta Ramos. C. Puelles. Jorge A. Ibáñez. María I. Firpo de Peralta Ramos. Horacio J. Peralta Ramos. Hay un sello. Ante mí: Rodolfo C. Travers. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 1.012 del registro número 316 a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada, expido este primer testimonio extendido en cuatro sellos de actuación notarial numerados correlativamente del 15.153.508 al presente 15.153.511, inclusive, todos de la serie A., los que sello y firmo en el mismo lugar de su otorgamiento, a once de diciembre de mil novecientos setenta y tres. Sobrerraspado: de la Provincia de Buenos Aires, presentes con, e) Ibáñez, 245.145, ante", vale. Hay un sello y una firma que dicen: Rodolfo C Travers, escribano. Es copia fiel del original, doy fe. Para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, expido la presente en cinco fojas que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres. Sobrerraspado: de 34, Grondona, u, asamblea, emitidos, sociedad, número primera. 16. Copia protocolar: Es- 3.980.168, J., vale. Copia protocolar: Escritura número cincuenta y dos. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparece el señor Martín Carlos Grondona, argentino, casado, mayor de edad, vecino de esta Capital, hábil y de mi conocimiento doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación y en su carácter de presidente de la sociedad "Adefor Sociedad Anónima, Financiera, Mandatos y Servicios", justificando su personería con la siguiente documentación: a) Con el contrato social suscripto por escritura de fecha 28 de noviembre de 1973, ante mí, al folio 1.012 del presente registro a mi cargo, y en cuyo acto constitutivo se procedió a nombrar el directorio de la número dos que autoriza el presente otorgamiento que en el libro respectivo tengo a la vista y copiada dice: "Acta Nº 2. En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo de 1974, siendo las 15 horas se reúne en el local social sito en Esmeralda 1362, el directorio de "Adefor Sociedad Anónima, Financiera, Mandatos y Servicios". bajo la presidencia de su titular don Martín Carlos Grondona, quien expresa: Que como es de conocimiento de los señores directores, el estatuto social fue aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas y actualmente se encuentra inscribiéndose en el Registro Público de Comercio. Que en virtud de lo que dispone el artículo 22 de la Ley 20.643 el Registro Público de Comercio exige la adecuación del estatuto social de la misma, por lo que corresponderá reformar el artículo 5º, el que quedaría redactado en la siguiente forma: Artículo 5º: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". — Luego de un breve cambio de ideas dicha moción es aprobada por unanimidad, autorizando los presentes al señor presidente a suscribir la correspondiente escritura. — No habiendo para más, se levanta la sesión siendo las 10,30 horas. — Siguen las firmas: M. Grondona. — Jorge A. Ibáñez. — María I. Firpo de Peralta Ramos". — Es copia fiel, doy fe. — Y el compareciente en el carácter invocado dice: Que la sociedad que representa, en virtud de lo expuesto, y según lo resuelto por la reunión de Directorio celebrada con fecha siete del corriente mes, según Acta número dos, transcripta precedentemente y se da por reproducida en este lugar, dispuso la adecuación del Estatuto Social a las disposiciones del artículo 22 de la Ley 20643, por cuyo motivo el artículo quinto del mismo queda redactado en la siguiente forma: "Artículo 5º. — Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". — Leída y ratificada firma el compareciente por ante mí, doy fe. — M. Grondona. — Hay un sello. — Ante mí: R. C. Travers. — Es Primer Testimonio fotográfico de su escritura matriz, bajo el número cincuenta y dos pasó ante mi al folio ciento nueve del Registro trescientos dieciséis a mi cargo. — Para la Sociedad expido este testimonio en una foja de Actuación Notarial que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: "de" Vale. — Hay un sello y una firma: Rodolfo C. Travers. — Es copia fiel — Doy fe. — Para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instanica en lo Comercial de Registro expido la presente en dos fojas que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspados: hábil — Martín — Personas — virtud — Estatuto — pago — en - 20643 - su - Valen. - Fº 303. - Ratificación: "Adefor, Soc. Anón., Fin., M. S. — Escritura número ciento treinta y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de Abril de mil novecientos setenta y cuatro, ante mi, Escribano autorizante, comparecen los señores: Horacio Patricio Peralta Ramos, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número 4.280.338, domiciliado en la calle Esmeralda número 1362; don Carlos Salvador Puelles, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número 4.186.237, domiciilado en la calle French número 3574, octavo piso; y don Martín Carlos Grondona, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número 4 429.824, domiciliado en la calle Esmeralda número 1362, quinto piso; todos vecinos de esta Capital, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por escritura otorgada ante mí con fecha 28 de Noviembre de 1973 al folio 1012 de este Registro a mi cargo, constituyeron la sociedad "Adefor, Sociedad Anónima, Financiera, Mandatos y Servicios" lo que fue aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas según Resolución número 3898 de fecha 21 de Diciembre de 1973. — Posteriormente mediante reunión de directorio celebrada con fecha 7 de Marzo de corriente año, resolvieron adecuar los Estatutos Sociales a las disposiciones del artículo 22 de la Ley 20643, autorizándose al señor Presidente a elevar a escritura pública dicha resolución, habiéndose protocolizado dicha acta por escritura otorgada también ante mí con fecha 11 de Marzo del corriente año, al folio 109, protocolo corriente de este Registro, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, vienen por la presente a ratificar y aprobar en todas sus partes lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 7 de Marzo mencionada, como así también el texto reformado del artículo 5º de las Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". Y los comparecientes continúan diciendo: Que dejan asimismo reformado el Capítulo III de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: "III. — El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Nombre, Acciones, Suscripción, Clase de Acción, Monto, Integración, Naturaleza de Aporte, Aporte. — Horacio Patricio Peralta Ramos 42950. Ordinarias 1 voto, 10.737,50. — Efectivo. — Carlos Salvador Puelles 5.900. — ídem. 1.475. — Efectivo. — Martín Carlos Grondona 1 150. — ídem. 287,50. — Efectivo. — Total: 50.000. — 12.500". — Leída y ratificada firman los compareciente por ante mi, doy fe. —Fdo.: Rodolfo C. Travers.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.125 e. 1º|7 Nº 77.873 v. 1º|7|74

---

## Crivelli y Cuenya Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

**Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

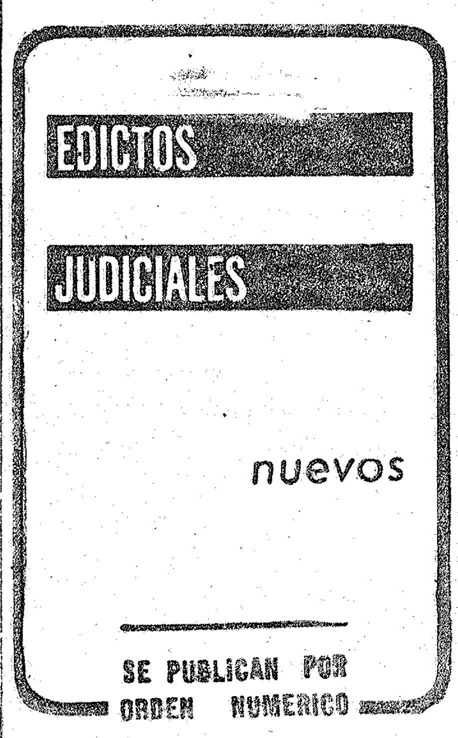
FOLIO 66. — Primer Testimonio, Escritura número diez. — En la Ciudad de La Plata, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, Escribano Autorizante, comparece don Julio César Crivelli, argentino, ingeniero, nacido el 20 de diciembre de 1918, hijo de don Arturo Crivelli y de doña Carmen Carpi, con Libreta de Enrolamiento matrícula individual número 0.274.990, casado en primeras nupcias con doña Edith Sofía García, domiciliado en la calle San Martín número 229, piso 13, de la Capital Federal, accidentalmente en ésta, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este oorgamieno en su carácter de presidente de la sociedad que gira en la Capital Federal bajo el rubro de Crivelli y Cuenya, Construcciones, Sociedad Anónima, con domicilio en la calle San Martín número 229, piso 13, de la Capital Federal, justificando la existencia de la sociedad con los Estatutos Sociales aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación con fecha 27 de diciembre de 1962, bajo el número 1.683, y protocolizados por escritura de fecha trece de mayo de mil novecientos sesenta y tres, pasada al folio 2.049 del Registro de la Capital Federal a cargo del Escribano don Orlando

E. Bravo, los que en testimonio se inscribieron el 1º de julio de 1963, bajo el número 1.106, folio 92, libro 57, tomo A, de Estatutos Nacionales la escritura de aumento de capital otorgada con fecha 31 de julio de 1963, al folio 3.354, del protocolo del nombrado escribano Orlando E. Bravo, e inscripto el 2 de agosto de 1963, bajo el número 1.422, al folio 132, del libro 57 tomo A. de Estatutos Nacionales; la escritura de reforma de Estatutos de fecha 13 de agosto de 1963, pasada al folio 3.564, del Registro de la Capital Federal a cargo del citado escribano Orlando E. Bravo, e inscripta en el Registro respectivo con fecha 28 de agosto de 1963, bajo el número 1.563, al folio 150, del libro 57, tomo A, de Estatutos Nacionales; la escritura de modificación de Estatuto y aumento de capital de fecha 23 de junio de 1966, pasada al folio 1.989, del Registro de la Capital Federal a cargo del ya nombrado escribano Orlando E. Bravo, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital con fecha 2 de setiembre de 1966, bajo el número 1.947, al folio 200, libro 61, tomo A, de Estatutos Nacionales, fotocopia de las mismas corren agregadas al folio 197, del protocolo del año 1971, a mi cargo, y finalmente con la escritura de fecha 21 de julio de 1972, pasada al folio 3.126, del Registro de la Capital Federal a cargo del escribano don Orlando E. Bravo, la que en testimonio se inscribió en el Registro respectivo con fecha 3 de octubre de 1972, bajo el número 3.421, folio 317, libro 77, tomo A, de Estatutos Nacionales, modificatoria del nombre de la sociedad, fotocopia de la misma agrego a la presente debidamente autenticada como cabeza de esta escritura, de todo lo que doy fe. La personería invocada surge del acta de asamblea número 12 del 17 de setiembre de 1973, mediante la cual se ratifica el directorio de la empresa y con el acta de directorio número 155, del 18 de setiembre de 1973, mediante la cual se distribuyen los cargos, y finalmente con el acta de directorio número 169, del 7 de febrero de 1974, mediante la cual se faculta al presidente para el otorgamiento de este acto, todo lo que en copia debidamente autenticada agrego a la presente, de todo lo que doy fe. Y el compareciente en el carácter invocado y justificado dice: Que según resuelta de la asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 31 de agosto de 1973, resolvió aumentar el capital social y modificar los estatutos sociales, adecuándolos a los términos del Decreto-Ley 19.550|72, a cuyo fin tramitó ante la Inspección General de Personas Jurídicas, el Expediente número 143.180|16.161, en el cual se dictó la Resolución número 0.206, fecha 25 de enero de 1974, mediante la cual se aprueba la modificación estatutaria. Y el compareciente continúa diciendo, que viene por este acto a elevar a escritura pública la reforma del estatuto, por lo cual el autorizante, transcribe a continuación, las actuaciones del citado expediente: a) Acta de directorio Nº 146: En Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 1973, se reúnen los Sres. directores que firman al pie a fin de tratar cuanto sigue: El directorio toma conocimiento de la conveniencia de proceder cuanto antes a materializar el pago de dividendos en acciones de la sociedad cuya distribución fue aprobada por las asambleas ordinarias del 30|10|1971 y 30|10|1972, para lo cual se hace necesario gestionar el aumento de capital social y por ende la adecuación de los Estatutos a la Ley 19.550. Luego de un cambio de ideas se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1973, a las 11 horas, en el local de la sociedad sito en San Martín 229, piso 13. Capital Federal, a fin de tratar el siguiente: Orden Del Día: 1) Ratificación de la distribución de dividendos en acciones liberadas dispuesta por las asambleas ordinarias del 30|10|1971 y 30|10|1972, y aumento del capital social. 2) Reforma del estatuto de la sociedad: Reordenamiento y adecuación a la ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. 3) Autorización al escribano Juan José M. Doyhenard para gestionar la aprobación de la reforma del estatuto y la inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultades expresas y amplias de aceptar modificaciones, supresiones y agregados que sugieran o requieran las autoridades. 4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea respectiva. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15 horas. Hay un sello, Crivelli y Cuenya, Construcciones S. A. I. C. F. e I. Hay una firma: Julio C. Crivelli, Hay un sello. Ing. Julio César Crivelli; Presidente. b) Acta. Asamblea General Extraordinaria. En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres, se reúnen los señores accionistas de Crivelli y Cuenya Construcciones S. A. I. C. F. e I., que figuran en el Registro de Asistencia a Asambleas, habiendo concurrido accionistas que representan la totalidad de las acciones emitidas. El señor presidente declara abierto el acto para lo cual se inicia el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Se aprueba por unanimidad la ratificación de la distribución de dividendos en acciones liberadas dispuesta por la asamblea ordinaria del 30|10|1971, por $ 500.000 (pesos quinientos mil) y del 30|10|72, por $ 625.000,00 (pesos seiscientos veinticinco mil), determinándose que el pago de los dividendos mencionados se materializará en acciones ordinarias de la clase "A" de cinco (5) votos cada una, aun cuando por un error involuntario la asamblea del 30|10|1972, lo haya dispuesto en acciones ordinarias de la clase "B", de un (1) voto cada una. Modificación, ésta que se aprueba por unanimidad. En razón de la distribución dispuesta en el párrafo anterior y ante la imposibilidad de materializarla por no existir márgen suficiente de capital autorizado, cuyo monto asciende a la fecha a $ 2.000.000,00 (pesos dos millones) y encontrándose íntegramente suscripto y realizado, esta asamblea de accionistas aprueba por unanimidad el aumento del capital social elevándolo a $ 3.125.000,00 (pesos tres millones ciento veinticinco mil) y delegando en el directorio la época de la emisión de acuerdo con las características y clase dispuesta en esta asamblea. 2) En cumplimento a lo dispuesto por la Ley 19.550 y en razón de la reforma del estatuto, por aumento del capital social resuelto en la presente asamblea, se aprueba por unanimidad el nuevo texto ordenado y adecuado el Estatuto social con arreglo a la ley de sociedades comerciales y cuya transcripción es la siguiente: (texto por separado) 3) Autorización al escribano Juan José M. Doyhenard, para gestionar la conformidad de la autoridad administrativa de control y solicite la inscripción de la reforma estatutaria ante el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro. A tal efecto lo facultan para aceptar y|o proponer las modificaciones que dichos organismos estimaren procedentes, así como también para desglosar y retirar constancias de los respectivos expedientes y realizar todos los trámites necesarios, hasta la inscripción del instrumento en el Registro Público de Comercio. 4) La asamblea designa por unanimidad a los señores accionistas: Daniel Osvaldo Cuenya y Oscar Osvaldo Restifo para suscribir el acta respectiva. Hay un sello. Crivelli y Cuenya, Construcciones S. A. I. C. F. e I. — Hay una firma: Julio C. Crivelli. — Hay un sello. Ing. Julio César Crivelli. Presidente. Estatuto. Denominación, domicilio, plazo y objeto. - Artículo 1º: Con la denominación de "Crivelli y Cuenya, Construcciones, Sociedad Anónima", continuará funcionando "CRIVELLI Y CUENYA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" que originariamente se denominó" Crivelli, Cuenya y Goicoa Construcciones, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobilaria". La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de al ciudad de Buenos Aires, calle San Martín número 229, piso 13. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo 2º: La duración de la sociedad es de noventa años contados desde el primero de julio de mil novecientos sesenta y tres. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general extraordinaria de accionistas. — Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcciones: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, construcción de puentes, caminos, subterraneos, vías férreas, portuarias y canalizaciones. b) Industriales: Mediante la fabricación de la carpintería de madera, carpintería metálica; y la herrería de obra para la realización de las construcciones mencionadas. c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, que tengan vinculación con la construcción. d) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas, consorcios o sociedades constituidas o|a constituirse por negocios realizados o|a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales: compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en el Decreto-Ley 18.061, y toda otra que requiera el concurso público. — Otorgamientos de créditos en general con garantías de prenda, warrants y cualquier otra autorizada por la Ley o simplemente sin ella. — E) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y|o administración de toda clase de inmuebles, propiedad horizontal, barrios de viviendas, sean urbanos o rurales, nacionales o extranjeros, públicos o privados, como también su división, fraccionamiento y urbanización por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal y otros, en todos sus aspectos, ramas anexos o derivados. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital. — Artículo 4º — El capital social se fija en la suma de tres millones ciento veinticinco mil pesos ($ 3.125.000) representado por 3.125.000 (tres millones ciento veinticinco mil) acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1), cada una con derecho a 5 votos por acción. — El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — La resolución de la Asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial e inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Las nuevas acciones sólo pueden emitirse cuando las anteriores hayan sido suscriptas. — Artículo 5º: Las acciones a emitirse podrán ser nominativas o al portador, endosables o no, y ordinarias o preferidas. — Estas últimas, tendrán derecho a un dividendo fijo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, de hasta un máximo del quince (15) por ciento anual; podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción. — En el supuesto que se emitan sin derecho a voto, igual podrán ejercerlo en las condiciones que contempla el artículo 217 de la Ley 19.550. — Cada acción ordinaria conferirá cinco votos por la clase A y un voto por la clase B. — Artículo 6º: Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en las condiciones establecidas por el artículo 197, de la Ley de Sociedades Comerciales, los tenedores de acciones ordinarias podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer para suscribir las nuevas emisiones de acciones ordinarias de la misma clase en proporción a sus tenencias. — Dicho derecho de preferencia también podrá ser ejercido para la suscripción de acciones preferidas por los tenedores de dicha clase de acciones. — La publicación del ofrecimiento para cualquier clase de acción se realizará por tres días en el diario de publicaciones legales y los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. — Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 del Decreto-Ley 19.550|72. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º: Las acciones ofrecidas a la suscripción serán integradas en los plazos previstos por el Directorio o la Asamblea en su caso, y la mora en el pago faculta a opción del Directorio para proceder judicialmente contra todos los accionistas que se encuentren en iguales condiciones y vender en recate público o Agente de Bolsa, si son acciones cotizables, los derechos de suscripción correspondiente a las acciones en mora. — Podrá asimismo decretar la caducidad de los derechos u optar por el cumplimiento del contrato de suscripción de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 193 de la Ley 19.550. — Los aportes no dinerarios deben integrarse totalmente y sólo pueden consistir en obligaciones de dar; la integración en dinero efectivo deberá realizarse observando las disposiciones del Artículo 187, de la Ley de Sociedades Comerciales. — No se reconocerá más de un propietario por acción. — Artículo 8º: Por resolución de la Asamblea Extraordinaria, la Sociedad podrá emitir debentures dentro o fuera del país, con garantía flotante, común o especial, en moneda argentina, o extranjera ajustándose en un todo de acuerdo a la Sección VIII de la Ley 19.550 y el derecho preferente dispuesto por el Artículo 194 de la misma Ley. — Administración y Representación. Artículo 9º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a nueve miembros elegidos por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que fijará su número y designará suplentes, en igual o menor número que los titulares, salvo el caso de directorio unipersonal en el que se elegirá director suplente. Los directores ejercerán por dos años su mandato siendo reelegibles, debiendo continuar en sus funciones hasta su remplazo. — En su primera sesión el Directorio elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente; este último remplazará el primero en caso de ausencia o impedimento. — Cada director deberá depositar en la Caja de la Sociedad, como garantía de su gestión, la suma de $ 1.000 o su equivalente en títulos públicos o en acciones de otra Sociedad no controlada o vinculada con esta Sociedad. — El directorio se reunirá cuando lo requiera cualquiera de sus miembros o a pedido de la sindicatura, por lo menos una vez al mes en virtud de lo dispuesto por el artículo 267 de la Ley de Sociedades Comerciales. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — En caso de empate decidirá quién preside la reunión. — Lo actuado en cada sesión se hará constar en actas suscriptas por todos los directores presentes y el síndico. — Artículo 10: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la Ley requiere poder especial, conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto-Ley 5965|63. — Son atribuciones y deberes del directorio las siguientes: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente o de quien lo remplace, o de la persona o personas que designe especialmente el Directorio y a quienes se le otorguen los poderes del caso, en todos sus asuntos sociales, judiciales, administrativos y contencioso administrativos; no obstante cuando el representante legal de la Sociedad sea citado para absolver posiciones en cualquier clase de juicios, de cualquier fuero o jurisdicción, podrá comparecer válidamente o hacerlo el Presidente o el Vicepresidente o cualquiera de los directores. — b) Administrar y llevar a cabo los negocios de la Sociedad con amplias facultades, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a los presentes estatutos. — Podrá en consecuencia, solicitar concesiones y privilegios de toda clase de los Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales en las condiciones que creyere conveniente para los intereses sociales, comprar, vender, permutar, ceder, endosar, transferir, usufructuar, caucionar, hipotecar, prendar, y en cualquier otra forma adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, marcas de fábrica o de comercio o patentes de invención, créditos reales o personales, títulos, acciones, y de cualquier otra especie, por los precios, plazos, pactos, clase de moneda, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes, satisfacer y percibir sus importes al contado o a plazos, constituir, aceptar, transferir, modificar o extinguir y cancelar el derecho resultante de los mismos; suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas o en comandita, adquirir el activo y pasivo de sociedades o establecimientos comerciales, industriales o civiles y fondos de comercio con objeto similar al de la Sociedad; establecer y|o explotar fábricas, cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad o a terceros a quienes la Sociedad represente o administre, aceptando pagos en dinero o en especies, otorgando los correspondientes recibos; dar o tomar dinero prestado con o sin garantía hipotecaria, prendaria, de renta vitalicia, de anticresis y otras; adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos o cuotas a vencer de ventas a plazos; tomar al firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los Poderes Públicos Nacionales, Provinciales, Municipales y|o on reparticiones autónomas del Estado y poderes públicos extranjeros; suscribir cartas o compromisos (trust-receipts) solicitar préstamos y créditos, y operar en general con el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o con otras instituciones bancarias oficiales, mixtas o particulares, nacionales, provinciales o extranjeras, domiciliadas en el país o fuera de él, sus sucursales o agencias, existentes o a crearse, así como sociedades o particulares de acuerdo a sus respectivas cartas orgánicas, estatutos, reglamentos y leyes especiales. — Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; emitir, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y todo otro papel de comercio; girar o pagar cheques o giros contra depósitos o en descubierto, aceptar fianzas y acordar las garantías que le fueren requeridas por las operaciones derivadas del giro de los negocios; dar cartas de créditos, estar en juicio como actora, demandada, tercerista, prorrogar y declinar jurisdicciones; renunciar a prescripciones adquiridas; transar, comprometer en árbitros o arbitradores o amigables componedores, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, así como renuncias gratuitas, remisión o quitas parcial o total de deudas o derechos; acordar esperas, reconocer y confesar obligaciones, querellar o denunciar, aceptar concordatos o adjudicaciones de bienes, pedir y votar quiebras, deducir o renunciar a apelaciones y recursos en general; participar en licitaciones públicas o privadas y asumir compromi-

sos de cualquier clase, celebrar contratos de construcciones o provisiones de cualquier clase o magnitud, de acarreo, transporte y fletamento, suscribir, endosar warrants, carta de porte y conocimientos, celebrar contratos de consignación como comitente o consignatario, de gestión de negocios y de depósitos usuales en el comercio, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados, nominativos o al portador; aceptar mandatos y representaciones de terceros: celebrar contratos de locación de bienes muebles e inmuebles, como locador o locatario, por los plazos que estime más convenientes, aún por más de seis años, celebrar contratos de locación de servicios, formalizar contratos de seguros, como asegurados o endosar pólizas. — c) Establecer o suprimir sucursales agencias o representaciones dentro del territorio de la República Argentina o del extranjero pudiendo asignarles o no capital determinado — d) Resolver todo lo pertinente al personal y al régimen administrativo de la sociedad. — Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los gerentes, subgerentes, administradores, agentes, representantes, técnicos y cualquier otro empleado de la sociedad. — Determinar los deberes y atribuciones de los mismos con arreglo a lo dispuesto por el artículo 270 del Decreto Ley 19.550|72 y fijar la forma y monto de sus remuneraciones, las que serán cargadas a gastos generales — Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes, cuya remuneración será fijada por la asamblea general — e) Resolver la época y forma de pago de las emisiones de acciones, como así la colocación de los debentures emitidos por las asambleas correspondientes. — f) Conferir poderes especiales o generales ya sean a favor de directores, gerentes o subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros, los que podrán actuar solos o conjuntamente, dentro o fuera del país de acuerdo con las facultades que delegue en ellos el Directorio y revocarlos cuantas veces crea conveniente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 del Decreto Ley 19.550|72, en caso de designación de administradores. — g) Convocar a las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias y convocar dentro de los cuarenta días a asambleas requeridas por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital social. — h) Presentar anualmente a la asamblea ordinaria el informe sobre la marcha de la sociedad acerca de las actividades en que haya operado, y su juicio sobre la proyección de las operaciones futuras, del que resulten las consideraciones señaladas en el art. 66 del Decreto Ley 19 550|72. — i) Someter a la consideración de la asamblea ordinaria los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º del Decreto Ley 19.550|72. — j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y las disposiciones de estos Estatutos. — k) Sin perjuicio de las facultades que anteceden el Directorio está autorizado para resolver con el conocimiento del Síndico todos los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar a ejercer cualquier acto u operación que no estuviere expresamente determinada en él, siempre que se encuentre comprendido en el objeto social y no contradiga disposiciones del Decreto Ley 19.550|72, toda vez que la enunciación que antecede no debe interpretarse como que restringe las facultades que compete al Directorio en virtud del más amplio poder de gestión, administración y disposición. — Artículo 11º: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, siendo reemplazado por el Vicepresidente, en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. — Artículo 12º: La asamblea ordinaria fijará la remuneración del Directorio y este último efectuará la distribución entre sus miembros, según sus diversas funciones. — La asamblea determinará si esta retribución será una suma fija por períodos determinados y|o un porcentaje proporcional a las utilidades realizadas y líquidas. — El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio incluido sueldo y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente no podrá exceder del 25 o|o de las ganancias. — Dicho monto máximo se limitará al 5 o|o cuando no se distribuyan dividendos a los accionistas y se incrementará proporcionalmente a la distribución hasta alcanzar aquel límite cuando se reparta el total de las ganancias. — A los fines de la aplicación de esta disposición no se tendrá en cuenta la reducción en la distribución de dividendos resultantes de deducir las retribuciones del Directorio. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales so de funciones técnico administrativas por parte de uno o más directores frente a lo reducido o inexistencia de ganancias, imponga la necesidad de exceder los límites prefijados, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si fuesen expresamente acordadas por la asamblea de accionistas a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — Fiscalización — Artículo 13º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por dos años por la asamblea ordinaria, la que elegirá también por igual término un síndico suplente que reemplazará al titular en caso de ausencia o impedimento. — Podrán ser reelegidos y revocables únicamente por la asamblea de accionistas. — Sus atribuciones, responsabilidades y deberes son los establecidos por los artículos 294, 295, 296 y 297 de la Ley de Sociedades Comerciales y su remuneración será fijada anualmente por la asamblea ordinaria de accionistas. — Asambleas — Artículo 4º: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se celebrarán a los fines de los artículos 234 y 235 de la Ley de Sociedades Comerciales en las oportunidades y plazos previstos por el artículo 236, de la citada Ley. — Las asambleas serán convocadas por publicaciones durante cinco días con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta, en el diario de publicaciones legales de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Las asambleas se celebrarán en segunda convocatoria dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. — Artículo 15º: Las asambleas podrán realizarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adoptarán por unanimidad de las acciones con derecho a voto. — Artículo 16º: La constitución de la asamblea ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. — En segunda convocatoria la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de las acciones presentes. — En ambos casos las resoluciones serán adoptadas por mayoría absoluta de los votos presentes en la respectiva decisión. — La asamblea extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto — En segunda convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen el treinta por ciento de las acciones con derecho a voto. — Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, sin perjuicio de las disposiciones especiales contenidas en la Ley de Sociedades Comerciales, artículo 244, último párrafo. — A los efectos de fijar los votos computables que intervienen en las resoluciones mencionadas, se respetarán las inhabilidades establecidas por los artículos 241 y 248 de la Ley 19.550. — Artículo 17º: Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Artículo 18º: Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplazante y en su defecto por la persona que designe la asamblea. — El acta de la asamblea confeccionada conforme el artículo 73 de la Ley 19.550 debe resumir las manifestaciones hechas en la deliberación, las formas y resultados de las votaciones. — Artículo 19º. El ejercicio económico finalizará el 30 de junio de cada año y el Directorio someterá a la consideración de la asamblea los documentos prescriptos en el inciso 1º) del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Las ganancias líquidas y realizadas que resulten del balance anual se distribuirán de la siguiente manera: a) Cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social. — b) Remuneraciones al Directorio con las limitaciones y condiciones del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, y síndico en su caso. — c) Pago de dividendos a las acciones preferidas si las hubiere, abonándose en primer término los acumulados de ejercicios anteriores. — d) Participación adicional de las acciones preferidas, pago de ordinarias y|o reservas facultativas y|o a cuenta nueva, en función a lo resuelto por la asamblea. — Los dividendos se abonarán dentro del año de su sanción y en proporción a las integraciones efectuadas. — Artículo 20º: Disuelta la Sociedad, será liquidada con arreglo a lo dispuesto en la Sección XIII del Decreto Ley 19.550|72, por uno o varios liquidadores designados por la asamblea extraordinaria, la que asimismo designará un síndico para vigilar las operaciones de liquidación. — Canceladas las deudas sociales, incluso los gastos que ocasione la liquidación, el producido se distribuirá respetando las siguientes prioridades: a) Reintegro de valor nominal de las acciones preferidas, si las hubiere, en proporción al capital integrado. — b) Reintegro de valor nominal de las acciones ordinarias, en relación al capital aportado. — c) A dividendos acumulativos impagos de las acciones preferidas. — El remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada para la distribución de utilidades. — Sociedad Crivelli y Cuenya Construcciones S.A.I.C.F. e I. — Domicilio San Martín 229, piso 13º, Capital Federal — Asamblea General Mes — Accionista o Representante — Cantidad de Acciones o Certificados — Capital $ — Cantidad de Votos — 1.27 Extraordinaria del 31 de agosto de 1973 — Número de Orden — Fecha — Día — Agosto — Julio César Crivelli, Gelly y Obes 2284, Capital — C. I. 1.905 405 — 500.000 — 500.000 — 2.500.000 — 2-27 Agosto — Osvaldo Cuenya, Mcal R. — de Castilla 2967 — D. N. I. 387.684 — 500.000 — 500.000 — 2.500.000. — 3-27 agosto — Edith E. Brúgola de Cuenya — C. I. 2.317.493 — 200.000 — 200.000 — 1.000.000. — 4 — 27 agosto — Edith S. García de Crivelli — Gelly y Obes 2284, Capital — C. I. 2.941.551 — 200.000 — 200.000 — 1.000.000. — 5 — 27 agosto — Antonio Aníbal Cabrera — Ruta 200, Km. 34,200, Merlo — C. I. 1.677.469 — 140.000 — 140.000 — 700.000. — 6 — 27 agosto — Reinaldo Augusto Bovone — Zabala 2270, 13 piso, Cap. — L. E. 4.009.468 — 50.000 — 50.000 — 250.000. — 7 — 27 agosto — Sergio Balcani — Acassuso 4776, Munro — C. I. 5.093.321 — 50.000 — 50.000 — 250.000. — 8 — 27 agosto — Juan Carlos Bagnasco — Billinghurst 2565, Capital — Céd. Id. 3.509.841 — 50.000 — 50.000 — 250.000. 9 — 27 agosto — Luis Abel Gonzalo — Lautaro 256 1º F, Capital — Céd. Id. 6.366.283 — 60.000 — 60.000 — 300.000. — 10 — 27 agosto — Oscar Osvaldo Restifo — Arcos 2037, 7º A, Capital — C. I. 3.622.870 — 100.000 — 100.000 — 500.000. — 11 — 27 agosto — Daniel Osvaldo Cuenya — Libertad 1376, 9º B, Cap. — C. I. 5.731.452 — 100.000 — 100.000 — 500.000. — 12 — 27 agosto — Olga Mirta García — Boedo 165, Bernal — Céd. Id. 4.469.131 — 50.000 — 50.000 — 250.000. — Totales 2.000.000. — Totales 2.000.000. — 10.000.000. — Observaciones generales. — En Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 1973, se cierra la recepción de acciones en depósito con la concurrencia de 12 accionistas por sí que totalizan $ 2.000.000 de capital. — En Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1973 y siendo las 11 y 30 horas, se cierra el presente Registro con la asistencia de 12 accionistas por sí, con un capital de $ 2.000.000, representativo de 10.000.000 de votos. — Julio C. Crivelli. — Hay un sello. — Crivelli y Cuenya, Construcciones S. A. I. C. F. e I. Ing. Julio César Crivelli, presidente". — "Buenos Aires, 25 Ene. 1974. — Visto el Expediente 143.180|16.161; atento lo solicitado, lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas a fs. 393 y vta. y teniendo en cuenta que los textos estatutarios propuestos se ajustan a las dsiposiciones legales establecidas por el Decreto Ley 19.550|72; en uso de las facultades conferidas por el artículo 300 del citado Decreto Ley el Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: Artículo 1º — Conformar, en la forma de fs. 328 a 337, con las modificaciones de fs. 358 a 364; de fs. 373 a 377 y de fs. 391 (duplicados a fs. 338|347; 365|371; 378|387 y a fs. 390) la reforma introducida en el estatuto de "Crivelli y Cuenya Construcciones, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", en virtud de la asamblea celebrada el 31 de agosto de 1973, la que, en lo sucesivo, se denominará "Crivelli y Cuenya, Construcciones, Sociedad Anónima". — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto del 12 de enero de 1932, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea. — Artículo 2º — Regístrese, comuníquese y póngase a disposición del representante legal de la sociedad los instrumentos de fs. 323; 324|325; 328|337; 348; 349; 358; 364; 373|377 y 391, y copia autenticada de la presente, efectuándose los correspondientes desgloses. — La sociedad deberá acreditar su inscripción en el Registro Público de Comercio en el plazo de sesenta (60) días de notificada. — T. y E. L. Decreto Ley 19.550|72. Vale. — S|R.: Crivelli. Vale. — Resolución I. G. P. J. Nº 0206. — Hay una firma. — Hay un sello. — Alberto Guillermo Pico, Inspector General de Personas Jurídicas". — Es copia fiel, doy fe, de las constancias del expediente citado, dejando el compareciente por este instrumento, modificado el contrato social, solicitando del autorizante, se expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, y posterior notificación a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Leída que le es, se ratifica de su contenido y en prueba de conformidad firma como acostumbra a hacerlo por ante mí, doy fe. — Julio C. Crivelli. — Está mi sello. — Ante mí: J. M. Doyhenard. — Concuerda con su escritura matriz que pasó por ante mí y queda al folio sesenta y seis de este Registro número 289 a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido este primer testimonio en catorce sellados de actuación notarial numerados correlativamente del 1.232.651 al 1.232.656, 1.232.663, 1.232.666 y del 1.232.657 al presente Nº 1.232.662 que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — E|L.: "General del instrumento, celebrar contratos de construcciones o provisiones de cualquier clase máximo". Vale. — Fdo.: Juan José M. Doyhenard.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.392,50 e.1º|7 Nº 77.977 v.1º|7|74




## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto Acta número Cincuenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres, siendo las once y treinta horas, reunidos en el local social de Melincué tres mil novecientos cincuenta y nueve, Capital Federal, los directores de SAXOTEX, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, cuyos nombres figuran al margen y suscriben la presente, y con la presencia del Síndico Titular, se declara abierta la sesión. — Se designa para ejercer la presidencia de la reunión al señor Matías Szydlowski. — De inmediato el señor Sigfrido Szydlowski hace uso de la palabra y expresa que habiéndose efectuado la elección de Directores en la Asamblea General Ordinaria realizada en la fecha, corresponde que el Directorio elija en su seno, Presidente y Vicepresidente, de acuerdo a a lo establecido por el Artículo Séptimo de los estatutos sociales. — Acto seguido, los Directores de común acuerdo se distribuyeron los cargos, quedando asignados los mismos de la siguiente forma: Presidente: Matías Szydlowski; Vicepresidente: señora Renata Krause de Szydlowski. — No habiendo otros asuntos que tratar se labra la presente acta que leída a los presentes es ratificada por los mismos, quienes firman a continuación, levantándose la sesión siendo las doce horas. — Renata Krause de Szydlowski. — Matías Szydlowski. — Sigfrido Szydlowski. — Jorge Hugo Marquis. Enmendados: "Sociedad; Sigfrido" Vale. Certifico que la presente, que consta de dos fojas, cada una de las cuales lleva mi firma y sello, es copai fiel y auténtica de su original del acta número cincuenta y cuatro obrante a fojas ciento seis y ciento siete del Libro de Actas del Directorio de "Saxotex, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", que he tenido a la vista, doy fe. — Expido esta certificación en mi carácter de escribano adscripto del Registro Notarial cuatrocientos doce de esta Capital. — Buenos Aires, cinco de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — S|raspado: abril — Vale. — Osvaldo César Givelli, escribano.

Buenos Aires, junio 6 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 135.— e. 1º|7 Nº 81.629 v. 1º|7|74

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 1973, la sociedad "CABE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", resolvió la elección de su Directorio y que asimismo

por reunión de Directorio de fecha 3 de mayo de 1973 se procedió a la distribución de cargos del mismo en la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Benvenuto; Vicepresidente: Luis Roberto De Muccio; Directora: Josefina Joaquín de Martínez; Síndico Titular: Contadora Pública Nacional Dora González de Manduca; Síndico Suplente: doctor Ernesto Antonio Amorós.

Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63,75 e. 1º|7 Nº 83.507 v. 1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 10 de abril de 1974, la sociedad "ESNOTO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", resolvió la elección de su Directorio y que asimismo por reunión de Directorio de la misma fecha se procedió a la distribución de cargos del mismo en la siguiente forma: Presidente: José Manuel Estrada; Vicepresidente: Luis Tojo; Director: Manuel Tojo; Síndico Titular: doctor Aurelio Benito Martínez; Síndico Suplente: contadora pública nacional Dora Marta González de Manduca.

Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 56,25 e. 1º|7 Nº 83.508 v. 1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea y de Directorio del 30 de octubre de 1973, en la sociedad "SIRO ARMELLIN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA", fueron electos como Presidente: Siro Armellin; Vicepresidente: Eduardo Ramón Armellin; Directores titulares: Manuel María Seivane, Angélica María Blanco de Armellin, Margarita Gilda Oroná de Seivane, Pascual Misuraca, Adelaide Pardiani de Seivane y Plinio Pedro Noé; Directores suplentes: Olegario López Castro y Orlando Eduardo Noé.

Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.— e.1º|7 Nº 83.514 v.1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 1974, y posterior reunión del directorio con igual fecha, en la sociedad "CONSTRUCTORA MELINCUE, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", han sido designados directores las siguientes personas: Presidente: Juan Cuzzilla. Vicepresidente: Rolando Antonio Hernández. Vocales titulares: Bruno Emanuele. Vocales suplentes: Luis María Pascolat y Rosario Juan Cuzzilla. Síndico titular: Salvador Ianello. Síndico suplente: Raquel Carmen Galindo. Mandato hasta el 31 de diciembre de 1974.

Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52,50 e.1º|7 Nº 83.521 v.1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que el Directorio de "STAFFORD-MILLER (ARGENTINA) S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL", conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la asamblea y reunión de directorio ambas de fecha 26 de abril de 1974, ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Leonard Block; Vicepresidente: James Alexandre Block; Director titular: Aarón Martín Weinstein; Director titular: Thomas Block; Director suplente: Ernesto O'Farrell; Director suplente: Ricardo Carlos Nugent Pellens y Director suplente: Daniel Juan José Molina.

Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 56,25 e.1º|7 Nº 83.520 v.1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: 1) Que por acta de asamblea de fecha 29 de noviembre de 1973 se nombran los siguientes directores: Miguel Sepag, Wadiah Amuy de Sarquis, Demetrio Sepag, Jorge Sepag, Bacill Sepag, Osvaldo Salvador Estevez, Anise Angela Sepag. Síndico titular: Zulema E. Faisal de Rodríguez Rilo y síndico suplente: Gabriel W. Jacobo. — 2) Que por acta de directorio de fecha 30 de noviembre de 1973, se distribuyen los cargos de la siguiente forma: presidente: Miguel Sepag; vicepresidente: Wadiah Amuy de Sarquis; directores titulares: Demetrio Sepag, Jorge Sepag, Bacill Sepag, Osvaldo Salvador Estevez y Anise Angela Sepag. Síndico titular: Zulema E. Faisal de Rodríguez Rilo. Síndico suplente: Gabriel W. Jacobo. — Todo con relación a la sociedad "SARQUIS y SEPAG HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA".

Buenos Aires, junio 26 de 1974. — Tatiana Schifris, secretario.

$ 86,25 e. 1º|7 Nº 93.578 v.1º|7|74

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que la sociedad "CAPPELLANO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, que por acta número 17 de Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 1973 y sesión del Directorio Nº 50 de la misma fecha, ha elegido sus directores y distribuido sus cargos por el término de tres años: Presidente: Jorge Carlos Oneto; Vicepresidente: Delia Cappellano de Oneto; y Director: Alberto Angel Oneto. — Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 37,50 e.1º|7 Nº 83.525 v.1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por asamblea de fecha 30 de octubre de 1973, en la sociedad "AR.FA.MA., SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA", ha quedado constituido el directorio, de la siguiente forma: Presidente: Néstor C. Melchiori; Vicepresidente: Hugo O. Molina; Directores titulares: los señores Raúl Cardigonde y Osvaldo José Bertone.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37,50 e. 1º|7 Nº 83.540 v. 1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, le siguiente edicto: "HENFER, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS". — Por la Asamblea de fecha 29 de marzo de 1974 y posterior reunión del Directorio del mismo día, fueron electos los integrantes de este último y distribuidos sus cargos conforme al siguiente detalle: Presidente: Sr. Abundio Gerónimo Hernández; Vicepresidente: señor Fernando José Hernández; Directores titulares: Sra. María Cristina Amieiro de Hernández, Sra. Cecilia Fauzón de Hernández y Sr. Roberto Hermindo Lagos.

Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.546 v. 1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VANGUARDIA, SOCIEDAD ANONIMA. — Por samblea de fecha 29 de octubre de 1973 y posterior reunión de Directorio de fecha 29 de octubre de 1973, el Directorio y la Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos del siguiente modo: Presidente: Sr. Raúl H. Mascarenhas, hasta 30|6|74; Vicepresidente: Sr. Guillermo Mascarenhas, hasta 30|6|74: Director Secretario: ingeniero Manuel R. Sacerdote, hasta 30|6|74; Director Titular: Sr. Alberto C. Buenaño hasta 30|6|74; Director Titular: Sr. Roberto Genoud, hasta 30|6|74; Director Titular: Dr. Luis J. Firpo Miró, hasta 30|6|74; Director Titular: Dr. Eleodoro M. Lobos, hasta 30|6|74; Director Titular: Dr. Carlos M. Noel, hasta 30|6|74; Director Titular: Sr. Alfonso J. G. Racedo, hasta 30|6|74; Director Titular: Sr. Alfredo Haines, hasta 30|6|74; Director Titular: Sr. Marcos Genoud, hasta 30|6|74; Director Suplente: Dr. José Luis Firpo Peña, hasta 30|6|74: Director Suplente: Sr. Alejandro F. Reynal, hasta 30|6|74; Director Suplente: Sr. Héctor F. Gatto, hasta 30|6|74; Síndico Titular: Sr. Luis M. Cavanagh, hasta 30|6|74; Síndico Titular: Sr. Eduardo C. Del Piano, hasta 30|6|74; Síndico Titular: Dr. Alejandro M. Ferrari hasta 30|6|74; Síndico suplente: Dr. Waldo Buldrini, hasta 30|6|74; Síndico suplente: Sr. Orlando A. Gualtieri, hasta 30|6|74; Síndico Suplente: Dr. Alejandro M. Rojas Lagarde, hasta 30|6|74.

Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 105.— e.1º|7 Nº 83.577 v.1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por asamblea general ordinaria de fecha 15 de abril de 1974, fueron electos los directores de la sociedad DOMUS, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA" los señores que a continuación se expresan: Directores titulares señores Juan Yves Isnard, Bartolomé Pepi y Juan C. Grizio y para directores suplentes a los señores Roberto Carlos Clemente Doutremepuich y Carlos M. Piazza. Y por acta de directorio de fecha 15 de abril de 1974, se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: Presidente al señor Juan Ives Isnard y Vicepresidente al señor Bartolomé Pepi. — Buenos Aires, junio 12 de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60 — e.1º|7-Nº 83.453-v.1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por asamblea de fecha 31 de octubre de 1973 y reunión de directorio del 31 de octubre de 1973, AMAZONA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, ha elegido autoridades y procedido a la distribución de cargos en la siguiente froma: presidente: Amílcar Martínez; vicepresidente: Volney David Martínez; directores titulares: María Mateo de Martínez; Ana María Frugoni de Martínez; Beatriz Clotilde Farré de Martínez; directores suplentes: David Baltasar Martínez; Amílcar Santiago Martínez; Antonio Pérez Fernández; Bonetto de Angelis. — Síndico titular: contador público nacional Justo Alberto Di Fiore; síndico suplente: contador público nacional Eduardo Sánchez Zinny.

Buenos Aires, junio 24 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 60.— e.1º|7 Nº 83.442 v.1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 28 de marzo de 1974, fueron electos los Directores de la sociedad "MARICAO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" por un nuevo período a los señores Luis Christian Jarosch, Jaime Domingo Ramón Miquel y Pedro Alejandro Rosch como Directores y como Síndico Titular al Dr. Alois Jarosch y Síndico suplente al Dr. Lázaro Landau. Y por Acta de Directorio de fecha 28 de marzo de 1974, fueron distribuidos los cargos en la siguiente forma: Presidente, el Sr. Luis Christian Jarosch y para Vicepresidente el señor Pedro A. Rosch.

Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63,75 e.1º|7 Nº 83.443 v.1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública Nº 181 de fecha 20 de mayo de 1973, pasada ante el escribano Carlos A. Garicoche la Sociedad CASA BRUSCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, ha protocolizado las actas de Asamblea General Ordinaria Nº 13 de fecha 20 de octubre de 1973 por la cual se designaron como Directores titulares a los señores: Agustín Luis Brusco, Armando Brusco, Alberto Juan Brusco, Oscar Esteban Brusco y Horacio Héctor Brusco, como Director suplente el señor Ricardo Omar Brusco, todos por tres años. — Como Síndico titular el Sr. Contador Público Nacional: Justo Alberto di Fiore y Síndico suplente a la Srta. Contadora Pública Nacional Ana Beatriz Romero y la de Directorio Nº 51 del 22 de octubre de 1973, por la cual se nombró presidente al Sr. Agustín Luis Brusco, vicepresidente: Armando Brusco; Director secretario: Alberto Juan Brusco; Directores titulares: Oscar Esteban Brusco, Horacio Héctor Brusco; Director suplente: Ricardo Omar Brusco.

Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 67,50 e.1º|7 Nº 83.444 v.1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, la sociedad anónima que gira en esta plaza bajo la denominación de "M. S. BAGLEY Y COMPAÑIA LIMITADA"; por acta de asamblea general ordinaria de fecha 15 de enero de 1974; procedió a fijar en cinco el número de directores y designó al Sr. Jaime P. Núñez como director titular por tres años. Asimismo fueron designados directores suplentes por un año los señores Pedro L. Pejla; Angel L. Echarri y Juan J. Martinotti. Asimismo fue designada la comisión fiscalizadora que estará compuesta de la siguiente forma: Síndicos titulares los Contadores Públicos señores Carlos A. Ravenna, Ricardo A. Arcucci y Srta. Inés Milano. Síndicos suplentes los Contadores Roberto E. Bührer; Pablo F. Traversa y Pablo E. Cano. Por acta de reunión de directorio de fecha 15 de enero de 1974; se procedió a la distribución de los cargos que quedaron así: Presidenta: Sara Carmen Mosoteguy; Vicepresidente: Guillermo Alberto Mosoteguy; Secretario: Rómulo Alberto Picasso; Directores titulares: Oscar Edgardo Damonte, Jaime Pablo Núñez; Directores suplentes: Pedro Lorenzo Pejla, Angel Luis Echarri y Juan José Martinotti. — Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75 — e.1º|7-Nº 83.452-v.1º|7|74

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que el Directorio de MERCK SHARP & DOHME (ARGENTINA), SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 26 de abril de 1974, ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente: José Antonio Bonaccorso; Vicepresidente: Louis Philip Privitere; Director Titular: Huskel Ekaireb; Director Titular: Roberto Conde; Director Titular: Reginald Stanley Dunning; Director Titular: Carlos Manuel Vega; Director Suplente: Nicolás Strinna; Director Suplente: Alfredo Domingo O'Farrell y Director Suplente: Héctor López Pardo.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 56,25 e.1º|7 Nº 83.522 v.1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por asamblea general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 1973, fue designado el directorio de la sociedad "A. C. E. C. ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". Y por acta de directorio de fecha 27 de abril de 1973, se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: Presidente: Ernesto L. Herbin; Vicepresidente y Director delegado Julio Fontaine; Secretario: Mario J. Closas; Directores titulares: Ernesto Omacini, Romualdo Morán; Directores suplentes: Juan Alberto Garicoche, David Gray, Horacio Sánchez Caballero; Síndicos titulares: Contador Manuel Varela, doctor Emilio Iglesias Berrondo, Contado Fortunato Fernando Menghi; Síndicos suplentes: Contador José Robles, Contador Adolfo Ernesto Pagnotta, Contador Fernando José Robles; Síndicos suplentes: Contador certificante balance, Manuel Varela (Titular); José Robles (suplente) — Buenos Aires, junio 24 de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 75 — e.1º|7-Nº 83.454-v.1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Ordinaria de fecha 4 de marzo de 1974, fueron designados los Directores de la sociedad "FIDOCO, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL". los señores que a continuación se expresan: Directores titulares a los señores: Juan Yves Isnard, Mario Faccin y Santiago de Mensegou y para Directores suplentes elige a los señores Roberto Doutremepuich y Bartolomé Pepi. — Y por acta del Directorio de fecha 4 de marzo de 1974, se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: Presidente, al señor Juan Yves Isnard y como Vicepresidente al señor Mario Faccin.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 60.— e. 1º|7 Nº 83.456 v. 1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 4 de abril de 1974, fueron designados los Directores de la sociedad "CORYFER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — Y por acta del Directorio de fecha 8 de abril de 1974, fueron distribuídos los cargos en la siguiente forma: Presidente: señor Manuel Joaquín Gurmendi. — Vicepresidente, Ing. Juan Carlos Manuel Gurmendi. — Directores, señor Miguel Antonio Villalba y señora Marta Zulema Gurmendi.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974 — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 52,50 e. 1º|7 Nº 83.458 v. 1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En la sociedad ADANTI SOLAZZI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, por acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 1974 y posterior distribución de cargos por el Directorio en reunión de la misma fecha, ha quedado constituido el Directorio en la siguiente forma: Presidente, Ing. Juan Saraceni. — Vicepresidente, Dr. Gerardo Coppola. — Director, Ing. Aquiles Francisco Ortale. — Síndico Titular, Dr. Luis Villar. — Síndico Suplente, contadora Elena Szach de Loureiro.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974 — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 52,50 e. 1º|7 Nº 83.469 v. 1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea General Ordinaria número 345 de fecha 26 de setiembre de 1973 y acta de Directorio número 346 de la misma fecha, se eligen directores de "IPAKO", INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS KOPPERS, SOCIEDAD ANONIMA, a saber: Presidente, Francisco Masjuán. — Vicepresidente, Claudio Enrique Luis Pablo Dechamps. — Vocales, Dr. Ricardo Grüneisen, Thomas Callender Keeling, Dr. Máximo Bomchil, Chester Edward Brown, Jewel Ann Hymel, Alejandro Agustín Jorge Soldati y Dr. Rodolfo Guido Martelli. — Directores suplentes: Arturo López García y Fernando Francisco Aniceto Masjuán. — Síndicos titulares: Frank Martin, Dr. Manuel María Risueño y doctor Bernardo Enrique Duggan. — Síndicos suplentes: Osvaldo Scanavino, Alberto Luis Arana y Orlando Horacio Laratro.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 67,50 e. 1º|7 Nº 83.470 v. 1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y tres, y sesión del Directorio del veintiocho de diciembre del mismo año, la entidad "TROCEO", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, designa el siguiente Directorio: Directores Titulares: Abraham Brudoley, María Elena Albanese de Brudoley, José Abraham Wolman, Ricardo Brudoley y Clara Cleyman de Wolman.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 52,50 e.1º|7-Nº 83.625 v.1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la sociedad: "PLUSH SAN MARTIN, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA", por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 22 de enero de 1974 y posterior distribución de cargos por el directorio en reunión de la misma fecha, ha quedado constituído el directorio en la siguiente forma: Presidente: Pinkus Elías Gutraicht. Vicepresidente: Saúl Gutraicht. Directores Titulares: Sara Hanna Wagman de Gutraicht y Victoria Farkas de Gutraicht. Directores Suplentes: Roberto Farkas y Pablo Mario Zeiguer. Síndico Titular: Mario Norberto Posternak, y Síndico Suplente: Alberto Zalcman
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 52,50 e.1º|7-Nº 83.584 v.1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día: Que la sociedad "FEMADO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" por acta de asamblea de fecha 31 de octubre de 1973, ha designado al siguiente directorio: Presidente: Federico Dostalek; Directores Titulares: María Bierling de Dostalek, Günther Theiner e Irma Gladys Liva de Selva Andrade; Director Suplente: Lorenzo Richarto Zimmerer.
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — Tatiana Schifris secretaria
$ 37,50 e.1º|7-Nº 83.479 v.1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 5 de abril de 1974 otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 760 del Registro 191 se protocolizaron las actas de Asamblea de fecha 31 de octubre de 1973 donde se eligen directores de R. COPATI Y HNOS., SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA: Directores: Roberto C. Copati, Emilio R. Copati, Oreste R. Copati y Fermín R. Goñi: Suplente: Sra. Delia Durán; Síndico titular y Suplente: Sres. Fernando A. Spiaggi y Pedro R. Sartorio, respectivamente y el Acta de Directorio de fecha 2 de noviembre de 1973, por la cual ha quedado designado el Directorio de esta forma: Presidente: Roberto Celestino Copati; Vicepresidente: Liberato Emilio Copati; Director Secretario: Fermín Roberto Goñi, y Director: Oreste Ricardo Copati, respectivamente.
Buenos Aires, junio 25 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria
$ 67,50 e.1º|7-Nº 83.626 v.1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, que por Acta de Asamblea del dieciséis de abril del corriente año y acta de Directorio del 17 de abril del corriente año, el Directorio de YUSIN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Yusin; Vicepresidente: Reinaldo Juan Brugnoni; Director Vocal: Jorge Andrés Sepiurca; Síndico Titular: doctor Manuel Blitman y Síndico Suplente: contador Sergio Arturo Villagarcía.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.645 v. 1º|7|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por 2 día: Que la sociedad "GERARDO RAMON Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por actas de fechas 17 de marzo de 1972 y 26 de marzo de 1974, ha elegido y designado al siguiente Directorio: Presidente, Gerardo Simón Luis Ramón. — Vicepresidente, Mario Alfonso. —Directores Titulares, Juan Florencio Francisco Serra Guixa, Gerardo Francisco Juan Serra, Amelia Lucía Amette de Serra, Carmen Ramón de Serra y María Teresa Castells de Alfonso.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 37,50 e. 1º|7 Nº 83.477 v. 7º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "MARGAR S.A.". — Designación de directorio y distribución de cargos. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 15 de abril de 1974 y por acta de directorio del 16 de abril de 1974, han sido designados administradores y síndicos de "Margar S.A.", las siguientes personas: Presidente: Sr. Mario Adolfo Fonseca; Vicepresidente: Sr. Héctor Padilla; Vocal: Sr. Hugo Aníbal Baigorria: Síndico Titular: Contador Horacio Hirsch; Síndico Suplente: Contador Jorge Eliseo López.
Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 45.— e.1º|7-Nº 83.612 v.1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto 1) Que por acta de Asamblea de fecha 31 de octubre de 1973, se nombran a los siguientes Directores Titulares: los señores Raúl Naistat, Pedro Chiyik y Bernardo Chiyik, y como Directores Suplentes, la señorita Ana María Amparan y el doctor Aníbal F. Corsiglia y para ejercer la fiscalización de la sociedad se eligieron al Síndico Titular: doctor Adolfo Alfie y como Síndico Suplente: doctor Héctor B. Weinberg. — Designación de dos accionistas: Aníbal F. Corsiglia y Elías Cases. — 2) Que por acta de Directorio de fecha 31 de octubre de 1973, se distribuyen los siguientes cargos: Presidente: don Raúl Naistat; Vicepresidente: don Pedro Chiyik: Vocal: Bernardo Chiyik. — Todo con relación a la sociedad: LABORATORIOS OSIRIS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 75.— e. 1º|7 Nº 83.627 v. 1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 18 de abril de 1974 y reunión de Directorio del 19 de abril de 1974, fue designado el nuevo Directorio de "SAN CALA", SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL Y AGRICOLA GANADERA", el que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: señor Carlos Horacio Bustos Morón; Vicepresidente: Sra. María Josefa Teresa Bustos Morón de Casares; Directores: Sra Eleonora Piñeiro Pearson de Bustos Morón y señor Alberto José Francisco Casares, con mandato hasta el 31|12|1976; y Síndico Titular: doctor Isidoro Ruiz Moreno; Suplente: doctor Isidoro Jorge Ruiz Moreno, por el término de un año.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 60.— e. 1º|7 Nº 83.642 v. 1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea y resolución del Directorio de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y cuatro, en la sociedad: "CABRERA Y GARAVENTA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", ha quedado constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Osvaldo Domingo Cabrera; Vicepresidente Primero: Carlos Alberto Carnelos; Vicepresidente Segundo: Roberto Justino Comisso; Director: Hugo Jorge Cabrera; Directora: María Cristina García; Directora. Elisa Fraga; Directora: Nelly María de Luján Drhobycky.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.641 v. 1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 24 de abril de 1974 de GREY ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, ha quedado constituido el directorio de la siguiente forma: Presidente: Alan B. Fendrick; Vicepresidente: José Manuel Bussola, y Director Suplente: Carlos Santiago Delfino.
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria
$ 37,50 e.1º|7-Nº 83.619 v.1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea del 8 de enero de 1973 y por Acta de Directorio de igual fecha, de distribución de cargos, el Directorio de "KIER - SPORT, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", ha quedado integrado en la siguiente forma: Presidente: Motel Dancykier; Vicepresidente: Natalio Kisilevzky; Director: Rubén Goldenberg; Directora: Natalia Feld; Síndico Titular: contador público nacional Isidro Chulak; Síndico Suplente: Alberto Horacio Feld; todo según consta a fojas 16 y 17 del Libro de Actas de Asamblea y a fojas 60 y 61 del Libro de Actas de Directorio, respectivamente, de la sociedad.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 48,75 e. 1º|7 Nº 83.633 v. 1º|7|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 1974, de elección y distribución de cargos, el Directorio de la sociedad "DURIMET, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", ha quedado integrado en la siguiente forma: Presidente: David Murlender; Vicepresidente: Rolando Pietrantueno; Director Titular: señor Manfredo Evaldo Rolger; los tres con mandato por dos años; Síndico Titular: doctor Eduardo Samuel Calamaro y Síndico Suplente: contador Miguel Oscar Ridilenir, con mandato por un año, según consta a fs. 13 y 14 del Libro de Actas de Asambleas de la sociedad.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 48,75 e. 1º|7 Nº 83.632 v. 1º|7|74

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO FRANCISCO PONTELLI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1974. — Delfina María Borda de Radaelli, secretaria.
$ 45 — e.1º|7-Nº 83.659-v.3|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HELIOS RUBENS RATTI y de doña TERESA OFELIA MORENZA de RATTI. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — Delfina M. Bordá, de Radaelli, secretaria.
$ 56,25 — e.1º|7-Nº 83.475-v.3|7|74

## Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herededos y acreedores de doña SARA CARMEN CARRILLO de HERMIDA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 25 de 1974. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 56,25 — e.1º|7-Nº 83.492-v.3|7|74

## Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ROGNONI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 45 — e.1º|7-Nº 83.435-v.3|7|74

## Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC MILIANI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 25 de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 45 — e.1º|7-Nº 83.464-v.3|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA MARIA CARMEN RAQUIN DE MELELLA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 45 — e.1º|7-Nº 83.487-v.3|7|74

## Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORFILIA MARIA MOTTA o MOTTA de LUZZI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 24 de 1974. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 45 — e.1º|7-Nº 83.635-v.3|7|74

## Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA RAJA de CHILLON. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1974. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 45 —e.1º|7-Nº 83.569-v.3|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MISSINEO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 45 — e.1º|7-Nº 83.583-v.3|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña KATHE EMMA GERTRUD ZIETHMANN DE ADLER. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 25 de 1974. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 45 — e.1º|7-Nº 83.630-v.3|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO HECTOR RIERA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 18 de 1974. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 45 — e.1º|7-Nº 83.617-v.3|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA PAOLILLO DE MARZILIO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 56,25 — e.1º|7-Nº 83.566-v.3|7|74

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELDA MARTA ARAMENDI. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 45 — e.1º|7-Nº 83.553-v.3|7|74

## Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO RAVA, a efectos de que hagan valer sus derechos. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.500 v. 3|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA KARP de SALAMON y ARON SALAMON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1974. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.503 v. 3|7|74

## Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO MAMRUD. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.651 v. 3|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretara Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MODARELLI. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Osvaldo I. Dondo, secretario.
$ 67,50 e. 1º|7 Nº 83.653 v. 3|7|74

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ANGELA BORIOLI de BALDONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Osvaldo I. Dondo, secretario.
$ 45. —e. 1º|7 Nº 83.660 v. 3|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA BARRECA de MARRONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.
$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.601 v. 3|7|74

## Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA CATALINA CARMELA MAURIZIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Ricardo Heideinreich, secretario.
$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.483 v. 3|7|74

## Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO DOBRANSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 56,25 e 1º|7 Nº 83.589 v. 3|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA LUCIA PERILLI de DE GRAZIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 56,25 e. 1º|7 Nº 83.662 v. 3|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENZO FLORINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.590 v. 3|7|74

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GARCIA GUERRA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
e.1º|7 Nº 839 v.3|7|74

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERARDO OSCAR BERTOLOTTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 67,50 e.1º|7 Nº 81.595 v.3|7|74

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19 al 24|6|74.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTEFANIA DOZAGARAT de FERNANDEZ ALVAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1974. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 45 e.1º|7 Nº 83.436 v.3|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SALVADOR SOLANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 21 de 1974. — Fernando Vocos, secretario.
$ 45 e.1º|7 Nº 83.579 v.3|7|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOAQUIN MENDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Fernando Vocos, secretario.
$ 45 e.1º|7 Nº 83.561 v.3|7|74

## Nº 14

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA SANCHEZ de DOMINGUEZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45 e.1º|7 Nº 83.543 v.3|7|74

## Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JUANA HERNANDEZ de NAVARRO y de JUAN CARLOS NAVARRO o NAVARRO Y HERNANDEZ. — Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1974. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 56,25 e.1º|7 Nº 83.603 v.3|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION LANATA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 25 de 1974. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 45 e.1º|7 Nº 83.532 v.3|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por diez días a herederos de ENRIQUE VENTURA GONZALEZ Y BORI a fin de que se presenten por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio caratulado Gortan de Isich, Ana y otros c|González y Bori, Enrique Ventura y otros s| escrituración. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 25 de 1974. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 52,50 e.1º|7 Nº 83.542 v.2|7|74

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CELIA HINOJOSA, viuda de GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Ana María Conde, secretaria.
$ 56,25 e.1º|7 Nº 83.446 v.3|7|74

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVA IRMA LARA de MAIOCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio de 1974. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario "ad hoc".
$ 45 e.1º|7 Nº 83.667 v.3|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS CASTRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario "ad hoc".
$ 45 e.1º|7 Nº 83.494 v.3|7|74

## Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIA ANA CUARTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45 e.1º|7 Nº 83.680 v.3|7|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SERRANO de LIÑAN. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45 e.1º|7 Nº 83.600 v.3|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO NICOLAS FRANCISCO ALI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45 e.1º|7 Nº 83.601 v.3|7|74

## Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMELIA LUCIA BARRIOS de SCELZA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 45 e.1º|7 Nº 83.481 v.3|7|74

## Nº 20

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO AGÜERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45 e.1º|7 Nº 83.552 v.3|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MELOGRANA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45 e.1º|7 Nº 83.585 v.3|7|74

## Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN OLIVEROS de RAVAZZANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — José Antonio Faro, secretario.
$ 45 e.1º|7 Nº 83.570 v.3|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA BEGORRE de VARELA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — José Antonio Faro, secretario.
$ 45 e.1º|7 Nº 83.568 v.3|7|74

## Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN SEGADE GONZALEZ de GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 21 de 1974. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 45 e.1º|7 Nº 83.506 v.3|7|74

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA GARCIA de COLLAZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 45 e.1º|7 Nº 83.604 v.3|7|74

## Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FERNANDEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.647 v. 3|7|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita a ROBERTO ALIEGUE, HECTOR ARAUJO, RICARDO FRUTOS y SAMUEL J. PERITZKER, para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en el expediente caratulado "Gordonas, Eduardo c|Aliegue, Roberto y otros s|escrituración", dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces para que los defienda y represente en el mismo. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 82,50 e. 1º|7 Nº 83.486 v. 2|7|74

## Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos caratulados "CONCHA, NELLY DEL ROSARIO s|información sumaria", se ha presentado la actora solicitando el cambio de su apellido Concha por el de Cuenca. — Publíquese una vez por mes, durante dos meses.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 26,25 e. 1º|7 Nº 83.592 v. 1º|7|74

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de DOMINGO MORETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.563 v. 3|7|74

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LELIA IRAZU de POGGI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1974. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.
$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.459 v. 3|7|74

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANCHO de QUINTANA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.595 v. 3|7|74

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MITAGSTEIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1974. — A. J. La Rosa, secretario.
$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.434 v. 3|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VENDITTO de RETONDARO MARIA CRISTINA s| concurso civil", haberse postergado la audiencia del día 25 de julio, para el día 23 de agosto de 1974, a las 9 hs., para celebrar la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran.
Buenos Aires, 26 de junio de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 112,50 e. 1º|7 Nº 83.435 v. 5|7|74

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, de Capital Federal, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BALBINO CHAVARRIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.648 v. 3|7|74

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMERICO CACERES. — Publíquese durante tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.447 v. 3|7|74

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIANA GIRAUD MOINE de ROSETI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — José M. Scorta, secretario.
$ 56,25 e. 1º|7 Nº 83.502 v. 3|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADRIA AMELIA REY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Eduardo R. Liguori, secretario.
$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.509 v. 3|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZAROUHI SEFERIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Eduardo R. Liguori, secretario.
$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.516 v. 3|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PLACIDO MARQUEZ. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Fernando Vocos, secretario.
$ 45.— e. 1º|7 Nº 83.445 v. 3|7|74

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día en los autos: "FABRICA ARGENTINA DE PLASTICOS S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", la siguiente resolución: Buenos Aires, 15 de marzo de 1974... Resuelvo: Declarar culpable y fraudulenta la conducta de la sociedad la que se extiende a sus socios gerentes Ricardo Héctor Capella, Angela Beatriz Cornide de Capella, Elena Teresa Balbuena de Zubillaga y Ricardo Romero. — Notifíquese al Sr. Defensor Oficial en su despacho. — Consentido o ejecutoriado remítase los autos a la Justicia en lo Penal de Instrucción. Pedro R. Taranco, Juez".
Buenos Aires, 20 mayo de 1974. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
e.1º|7 Nº 842 v.1º|7|74

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de "BLANQUEZ, TERESA A. DE COSTAS (TALLERES GRAFICOS COSTA)". — Síndico: Juan Carlos Iaccarino, con domicilio en Corrientes 1309, 2º piso, Of. 5, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de treinta días. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de agosto de 1974, a las 10 hs. — Se intima a fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, mayo 28 de 1974. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
e.1º|7 Nº 843 v.5|7|74

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría número 4, hace saber por 2 días, que se ha presentado un proyecto de distribución en los autos de quiebra de CIA. HILOS DE LINO S.R.L., el que será aprobado de no ser observado en término.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.
$ 37,50 e.1º|7-Nº 83.448 v.2|7|74

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a "NORVIK S.A.C.I.I.F.A." para comparecer dentro del quinto día en el juicio: "Norvik S.A.C.I.I.F.A. pedido de quiebra por Ferrosider S.A.I.C. y F.", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Asimismo se notifica al Representante Legal y miembros del Directorio de Norvik S.A.C.I.I.F.A. la providencia de fs. 34 vta., que dice: "Buenos Aires, 18 de setiembre de 1973. Cítase al deudor comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de proveer lo que corresponda (art. 91, Ley 19.551). Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Ricardo P. Graham, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Jorge del Valle Puppo, secretario.
$ 90.— e.1º|7-Nº 83.533 v.2|7|74

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, comunica por cinco días la quiebra de "TORNADORE S. C. A. IND., COM., GANADERA Y SU SOCIO SOLIDARIO OSCAR ALBERTO TORNADORE". — Fecha de cesación de pagos: 4 de junio de 1973. — Liquidador: Contador Roberto José Latorre. — Domicilio: Uruguay 355, piso 5to. Of. 20, Capital. — Intímase a cuantos tengan bienes o documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Liquidador, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida o a socio solidario so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 25 de mayo de 1974. — Jorge O. Palacio, secretario.
e.1º|7 Nº 844 v.5|7|74

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15, notifica por un día en los autos: "LOS 49 AUTENTICOS S. A. C. s|Quiebra" a LOS 49 AUTENTICOS S. A. C.", los siguientes autos: Buenos Aires, abril 3 de 1974. — Del pedido de clausura de fs. 203, vista a la fallida. Notifíquese. — Fdo. Salvador María Lozada. Juez. Buenos Aires, mayo 6 de 1974. — Practíquese la notificación e intimación pedidas, por edictos que se publicará sin cargo por un día en el Boletín Oficial. — Fdo. Juan Carlos Nievas, juez — Publíquese por un día.
Buenos Aires, mayo 27 de 1974. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
e.1º|7 Nº 845 v.1º|7|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, notifica por un día, — En los autos: "Surcotton S. A. s|Quiebra, incidente de calificación de coducta" a Surcotton S. A. C. I. A., Guillermo Kohan, Lidia Ondo Misi de Kohan y Francisco García Tapia", el siguiente auto: Buenos Aires, noviembre 27 de 1973. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Calificar la conducta de SURCOTTON S. A. C. I. A. y de sus administradores GUILLERMO KOHAN, LIDIA ONDO MISI de KOHAN y FRANCISCO GARCIA TAPIA, como culpable y fraudulenta encuadrándola en los incisos 2º, 3º, 4º y 12º del artículo 169 e inciso 8º del artículo 170, ambos de la Ley 11.719. ... Practíquense las comunicaciones que establece el Art. 248, Inc. 7, del Dec. Ley 19.551, y publíquense edictos... — Fdo.: Salvador María Lozada. Juez. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, mayo 27 de 1974. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
e.1º|7 Nº 846 v.1º|7|74

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día conforme al Inc. 5º del Art. 248 del Dect. Ley 19.551, a los integrantes de la fallida "SCRIGNA S. A. s|quiebra, incidente de calificación de conducta", señores Fernando Gribaudo, Francisco Gabriel Vallone, Emilio García y Rodolfo Manuel Díaz, que tiénese por formado el incidente de calificación de conducta y del mismo traslado a los demandados por el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, mayo 28 de 1974. — Ernesto M. Viñes, secretario.
e.1º|7 Nº 847 v.1º|7|74

El Juzgado Comercial 8, Secretaría 16, comunica por un día en los autos: "METALURGICA GRAL. MOSCONI S.C.A.", quiebra, incidente de calificación de conducta, a los socios señores Francisco Fernández y Alberto Jesús Suárez, y a la sociedad antes mencionada, el siguiente auto: Bs. As., 22 de mayo de 1974, del presente incidente de calificación de conducta, traslado a la fallida y socios, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. — Juan Carlos Nievas.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1974. — Ernesto M. Viñes, secretario.
e.1º|7 Nº 848 v.1º|7|74

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17, en los autos: "García Costero y Cía., Soc. C. por Acc. s|Incidente de Calificación de Conducta", cita a comparecer en los presentes autos a JOSE RAUL GARCIA COSTERO y a DARIO GARCIA COSTERO bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense por dos días.
Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo de 1974. — Carlos Juan Neumann, secretario.
e.1º|7 Nº 849 v.2|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17, comunica por un día en autos: "BALERNA S. A. C. I. F. I. A. s|Quiebra", que con fecha 22 de mayo de 1974, se regularon los honorarios del Dr. Alberto Cogorno, en su carácter de letrado patrocinante del acreedor peticionante de la quiebra, en la suma de veinticinco pesos Ley 18.188. Los de la Síndico, contadora Fanny Karpp en la de cuarenta pesos de la misma moneda.
En Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo de 1974.
Carlos J. Neumann, secretario.
e.1º|7 Nº 850 v.1º|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17, comunica por dos días en los autos caratulados: "Vemag's S. A. C. e I. s|Incidente de calificación de conducta", que con fecha 7 de marzo de 1974, se resolvió calificar la conducta comercial de "VEMAG'S S. A." y de los miembros de su directorio Ricardo Luis Morillas (presidente), Guillermo Mario de Sallce y Brain Gosu (Directores titulares) y Roberto Julián Vezquez y Emilio Justo Morillas (directores suplentes) como Culpable y Fradulenta.
En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de mayo de 1974. — Carlos Juan Neumann, secretario.
e.1º|7 Nº 851 v.2|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en los autos caratulados: "DETTO ENRIQUE ANTONIO ALFREDO s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que con fecha 6 de mayo de 1974 se resolvió declarar la conducta comercial del fallido Enrique Antonio Alfredo Detto fraudulenta y culpable.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1974. — Carlos Juan Neumann, secretario.
e.1º|7 Nº 852 v.2|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en los autos caratulados: "Casa Inchauspe S. R. L. s| quiebra s|incidente de calificación de conducta", que con fecha 27 de mayo de 1974 se resolvió calificar la conducta comercial de "CASA INCHAUSPE S. R. L." y de su socio gerente responsable MATEO COMPANO, culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1974. — Carlos Juan Neumann, secretario.
e.1º|7 Nº 853 v.2|7|74

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días a los señores Rafael Cucci y Rafael Antonio Roberano que en autos: "HOTEL DE VENTAS CHARCAS S.R.L. s|quiebra s| incidente de calificación de conducta", se dictó el siguiente auto: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1973, Téngase presente el certificado que antecede. Del incidente de calificación de conducta de la fallida dése vista a la misma en las personas de sus socios gerentes y oportunamente al señor Agente Fiscal y al Síndico. Notifíquese. — Julio A. Quinterno, Juez".
Buenos Aires, 27 de mayo de 1974. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
e.1º|7 Nº 854 v.2|7|74

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en el juicio "EDGARD S. C. POR ACC. s|Quiebra", hace saber que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos presentado en autos a los fines de que los interesados formulen las oposiciones. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 45.— e.1º|7-Nº 83.538 v.2|7|74

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días en autos "SOLYMAR C.I.C. y F., S.R.L. su Quiebra", que los Sres. Juan Severino Punta, Gino Máximo Cappagli y Pedro L. Lapassatet han solicitado su rehabilitación y la de la sociedad fallida.
Buenos Aires, junio 25 de 1974. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 45.— e.1º|7-Nº 83.643 v.2|7|74

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría número 39, cita por cinco días a estar a derecho a la firma LORENZO GAGO S.A.C.I.F.I.A. en los autos "Lorenzo Gago S.A.C.I.F.I.A. s|pedido de quiebra" por Cervecería y Maltería Quilmes Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.
$ 52,50 e.1º|7-Nº 83.449 v.2|7|74

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por quince días que en autos "CAGIDE, MANUEL s|cancelación de letra" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1974. Por presentado por parte y por constituído el domicilio procesal indicado. Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 89, del Dto.-Ley 5.965|63 bajo fianza personal del peticionante quien deberá comparecer en Secretaría a labrar el acta pertinente por ante el Actuario, dispónese la cancelación de la letra de cambio Nº 12.613 librada por la firma Félix Simón S.A. con fecha 13|9|1973 con vencimiento el 12|3|1974, por un monto de diez mil pesos ($ 10.000), aceptada por el Banco Shaw S. A. A. los fines previstos por el art. 89 del citado Dto.-Ley, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese al girado y al librador. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez".
Buenos Aires, 4 de junio de 1974. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 787,50 e.1º|7-Nº 83.594 v.22|7|74

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, del Departamento Judicial Morón comunica en el juicio "HACHLOWSKY, LUIS IGNACIO s|Información Sumaria" la cancelación de tres pagarés firmados por Simplex Time Recorder Cº con domicilio en Patricios 1630, Capital Federal

a la orden de M.I.P.L.O. con domicilio en Pueyrredón 789 de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, librados en la Ciudad de Buenos Aires, el día 15 de noviembre de 1973, por las sumas de un mil setecientos cincuenta y siete pesos, tres mil pesos y diez mil pesos, con vencimiento respectivamente el día 3 de febrero y 7 de febrero de 1974, debiendo consignar el librador a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos los correspondientes importes de los pagarés vencidos.
Morón, 11 de junio de 1974. — El Secretario.
$ 787,50 e.1º|7 Nº 83.466 v.22|7|74

Nº 11

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, notifica por dos días en el juicio "OFFICIALDEGUY, MARIA E. c|GUINZBURG, ELENA y otra s|Escrituración". — Buenos Aires, marzo 15 de 1972. — ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda por escrituración promovida por doña María Esther Officialdeguy contra los señores Lena Guinzburg y Esther Guinzburg de Zivotinsky y en consecuencia condenó a estos últimos a escriturar en el término de cuarenta y cinco días hábiles el lote de terreno ubicado en Ezeiza designado con el número cinco de la manzana noventa y ocho bajo apercibimiento de otorgarse la misma por el Juzgado y costas de los vendedores. — Con Costas. — Regulo en pesos Ley 18.188, cuarenta el honorario del letrado de la parte actora Dr. Alberto S. Kornzaft. — Hágase saber, regístrese y oportunamente cumplido que sea el presente archívese. — Firmado: Ernesto Lavayen, Juez.
Buenos Aires, mayo 28 de 1974. — José E. Pellegrino, secretario.
$ 105 e.1º|7 Nº 83.614 v.2|7|74

Nº 15

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SIGIMBOSCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1974. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 45 e.1º|7 Nº 83.602 v.3|7|74

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial Nº 17 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIO GONZALEZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Gastón C. de la Fare, secretario.
$ 45 e.1º|7 Nº 83.405 v.3|7|74

Nº 32

Eduardo Martire, Juez Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado 32, cita por 2 días a RAMON F. OJEDA, comparezca a estar a derecho en el expresado término, en autos: "Suc. Ratto, Juan c|Ojeda, Ramón F. s|sumario", apercibimiento nombrarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1974. — Vicente Cursio, prosecretario.
$ 52,50 e.1º|7 Nº 83.474 v.2|7|74

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

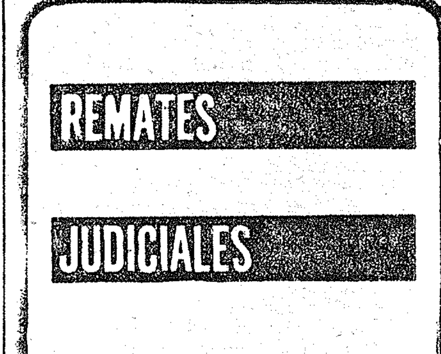
Nº 1

Art. 141 Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, del Dr. Ernesto A. Landivar, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR JOSE LUIS PASSINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de falsificación y estafa, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia. — Publíquese por cinco (5) días.
Ernesto L. Landivar, secretario.
e.1º|7 Nº 841 v.5|7|74

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23 cita a don PEDRO ANTONIO PAZ a fin de que comparezca a la audiencia de conciliación fijada el 4 de julio de 1974, a las 9 horas, bajo apercibimiento de ley, en autos: "MARTINEZ CANTER, ERNESTO LEANDRO c|PAZ, PEDRO A. y otro s|consignación".
Oscar Norberto Pirroni, secretario.
e.1º|7 Nº 840 v.1º|7|74




## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por tres días en el juicio. "PROMOTORA S. C. A. c|FORTUNA, MARIA ELENA s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 31.320, que el martillero José M. Pulido, rematará el día 6 de julio en la calle Humberto I 2042, a las 9,30 hs., la Unidad 24 Dto. "B", del 7º piso, de la calle Terrada 26|30|32, Capital Federal. — Superficie total: 35,77 m2. — Porcentual: 2,12 por ciento. — Adeuda por expensas hasta mayo inclusive: $ 1.290,14. — Se encuentra ocupada por la demandada. — De acuerdo a la cláusula 6a. deberá entregar desocupado. — Podrá visitarse de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 31.370 .— Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 123,75 e.1º|7 Nº 83.557 v.3|7|74

Nº 4

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio: "GALLEGO de BRUNO, JULIA y otros c|FRYD, SALOMON s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12.543, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 6 de julio de 1974, a las 9,30 hs., en el Salón de la calle Humberto I 2046, el inmueble sito en la calle Zufriategui 4105, Vicente López, Villa Martelli, designado como lote 10, de la manzana 15. — Superficie: 133,03 m2. — Se encuentra ocupado por el Sr. Salomón Fryd y familia. — Podrá visitarse de 10 a 12 hs., — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 12.000. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, junio 26 de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 82,50 e.1º|7 Nº 83.556 v.2|7|74

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "PONCE DE LEON, ISABEL y otros c| TORRES SEVERA ESPERANZA s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 19.256, que el martillero Silvio J. Rapagnani, rematará el día 12 de julio de 1974, a las 17 horas, en el local de Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, Capital; un lote de terreno ubicado en el Partido de Pilar, Paraje denominado Derqui, Prov. de Buenos Aires, designado en el plano que cita su título con la letra C, de la fracción 8, compuesto de 100 mts. de frente al S.E., 110 mts. de frente al N. E., 100 mts. al N.O. y 110 mts. al S.O. — Superficie total 11.000 mts.2. — El bien se encuentra desocupado, según se denunció a fs. 39. Horario de visita del 1º al 11 de julio en el horario de 13 a 18 hs. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Base: $ 25.209,75. — Venta al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.
$ 202,50 e.1º|7 Nº 83.461 v.3|7|74

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos "HERRERA, ALFREDO y otros c|COLOMINAS, CARLOS FRANCISCO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 20.155, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el viernes 5 de julio, a las 15 horas en Lavalle 425, la propiedad ubicada en la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la Av. Carlos S. Ratti 442|46, edificada en terreno con superficie de 707 mc.79. — Base: $ 290.000, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Desocupada. — Se visita miércoles, sábados y domingos de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
En Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 1974. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 135 e.1º|7 Nº 83.580 v.3|7|74

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por tres días en los autos: "FIGUEROA, ANA VICTORIA s| testamentaria, Exp. Nº 18.318", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán el miércoles 10 de julio a las 15 hs., en Perú 27, Bs. As., el inmueble desocupado sito en esta Capital Federal, calle Uruguay 840, edificado en terreno que mide 7 m. 47 por 13 m. 40. — El departamento tiene teléfono. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar de 14 a 17 hs. — Base: $ 300.000 (m$n. 30.000.000). — Facilidades de pago: 50 o|o al contado, 50 o|o a un año de plazo con el 20 o|o interés anual, pagadero por trimestres anticipados y garantía hipotecaria en primer término sobre el mismo bien. — Escritura ante el escribano que se designará en autos, como condición de venta. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, junio 25 de 1974. — Jorge Noro Villagra, secretario.
$ 157,50 e.1º|7 Nº 83.677 v.3|7|74

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos: "ESTABLECIMIENTO METALURGICO ZAGALA, DE QUIÑONES, GOMEZ Y CIA. s|quiebra", incidente de verificación de crédito por Prado, Pedro y otros (Expte. Nº 23.084), que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte (T. E. 33|9699-631|2861), rematará el 5 de julio de 1974, a las 17.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, Capital Federal, la propiedad inmueble (local para industria y dependencias) formada por los Lotes: 22 y 23 de la manzana 76 (Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. N, Ma. 38, Parc. 19 y 20) con todo lo edificado (no entrando en la venta las máquinas, muebles e instalaciones depositados ahí, cuya venta en remate se ha ordenado en el juicio de quiebra) con frente a la calle: Ecuador Nos. 528 y 530 de Villa Zagala, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires Superficie total del terreno: 930 m.c. (30 m. de frente por 31 m. de fondo). Desocupada s|constancias en autos. Puede visitarse de 10 a 18 horas. Base $ 65.106,66 ($ 6.510.666 m|n.). Al contado. Seña 10 o|o Comisión 3 o|o y sellado boleto conforme a la ley. Todo en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1974. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 236,25 e.1º|7 Nº 83.737 v.3|7|74

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio "PIRAGUA S. A. C. I. F. O. A. c| ALFREDO RODOLFO DIAZ y otro s|via ejecutiva", Expte. Nº 27.567, que el martillero Sr. Alberto Labourdette Belgrano rematará en Venezuela 3155, Capital, el día miércoles 3 de julio de 1974 a las 10 hs.: un compresor Forest; una heladera despacho de Coca Cola una máquina lavadora doble pistón; un medidor de presión aire; un compresor m. Siam Di Tella con doble cabezal con motor 5 HP marca Morelli 9.471. Exhibición en el lugar del remate. Sin base. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 22.50 e. 1º|7 Nº 83.691 v.2|7|74

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos "VILAR JOSE c|LEVY NARCISO y otros s|ejecutivo". Exp. 35.896, que el martillero Adolfo M. Buren, 25 de Mayo 158, Of. 63, T.33-0488 y 631-8832, rematará el 17 de julio próximo, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital, una casa ubicada en esta ciudad, calle Boulogne sur Mer 870|74, que consta de planta baja, dos pisos superiores y dos locales a la calle, edificada en un lote de terreno de 8,66 m de frente al E., por 32,042 m de fondo, según mensura, cuya nomenclatura catastral y dominio constan en autos y planos agregados al expediente. — En las condiciones de ocupación en que se encuentra informado en autos a fs. 264|65. — Base, $ 83.620 Ley 18.188, al contado y al mejor postor. — Seña 20 o|o, comisión 3 o|o y sellado de ley en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital. Visitas, días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18. — Volantes en el local de remate.
Buenos Aires, junio de 1974. — Jorge A. González, secretario.
$ 191,25 e.1º|7 Nº 83.437 v.3|7|74

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 2 días en los autos: "MARSICANO OSCAR E. D. c|BARASCH SIMON s|ejecutivo", Exp. Nº 36.415|71, que el martillero Eduardo Mántaras Cullen, rematará el día 4 de julio de 1974 a las 17,30 hs., en el local de la calle Anchoris 86 de esta Capital, lugar donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 18 hs. lo siguiente: 1 tocadisco marca Wineofón, sin número visible; 1 televisor eléctrico marca Gloster, 2 controles al frente, sin número visible; 1 ventilador eléctrico de pie marca Emeta, sin número visible; 1 mueble compuesto por 6 puertas y 2 estantes con espejos. En el estado en que se encuentran, al contado, sin base y mejor postor. Comisión 10 o|o efectivo.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — José A. Uriburu, secretario.
$ 105.— e.1º|7 Nº 83.548 v.2|7|74

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en el juicio "ACIN RODOLFO ANTONIO c| FONTAN ROBERTO OSCAR s|ej.", Exp. Nº 858, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el 5 de Julio a las 11 horas, en Humberto 1º Nº 1725, una máquina de escribir marca Olivetti, sin número visible de 290 espacios M|40|3 de 1946, en regular estado, faltando perillas. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado. — En bien se exhibe en Humberto 1º 1725 de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, Junio 25 de 1974. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 67,50 e.1º|7 Nº 83.639 v.2|7|74

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos: "GIUDICE, SALVADOR c| PERTICARI, RICARDO y otra s|ejecutivo", Expte. Nº G-1, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el día 2 de julio de 1974, a las 16 horas, en Rocamora 4235|37|39, Capital, donde se exhiben diariamente de 10 a 18 horas, los siguientes bienes: 2 balanzas colgantes marca Marani, capacidad 25 kgs.. Nros. 43.931 y 43.933; 2 balanzas marca Trébol, capacidad 30 kgs., Nros. 12.952 y 12.276; 1 máquina sierra sinfín, eléctrica, color blanco, marca San Salvador, Nº 60.541|1 y 1 máquina de picar carne marca San Salvador, eléctrica, color blanco, número 5.707. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 26 de junio de 1974. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.
$ 90.— e.1º|7 Nº 83.834 v|2|7|74

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el juicio "PRINCIPE, RICARDO c| MIDOLO, MARIA LUCIA s|ejec." que la Martillera Stella Gey de Médez, rematará el día 4 de Julio de 1974, a las 16 hs., en Humberto I 1725, Cap.: Una máquina Sobadora (Laminadora de pastas) color blanco y naranja, con motor eléctrico acoplado. — Exhibición días 1, 2 y 3 de julio en el lugar de la subasta. —Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 25 de Junio de 1974. — Juan Carlos Carvajal, secretario.
$ 67,50 e.1º|7 Nº 83.549 v.2|7|74

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 comunica por tres días en los autos: "MERA, JOSE c|DI IORIO, NICOLAS s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 172.320), que el martillero José Luis Casares rematará el día 12 de julio, a las 10 horas, en la calle Cangallo 1751, 4º, "I", Capital Federal: Un automotor usado IKA Torino, tipo automóvil, modelo 380, año 1970, motor marca OHC230, Nº 7061948, de 155 HP, chasis marca IKA, Nº 6220288, dominio Nº B.367.273, que se exhibe en la calle 9 de Julio 200, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Base $ 30.101,40. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 26 de junio de 1974. — Hernán Daray, secretario.
$ 112,50 e.1º|7 Nº 83.530 v.3|7|74

### Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 comunica por tres días en el juicio: "PETAGNA PASCUAL y otro c|GOMEZ MIGUEL s|ejecutivo", Expediente Nº 186.798|72, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día 12 de julio de 1974, a las 11 horas, en el local calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble de la calle Beguerestain Nº 2279 entre Paraguay y Brasil, ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, designado según título como "Lote 13 de la Manzana N"; que mide: 8,66 de frente por 8,67 de contrafrente; y su costado de 19,83 y por el otro costado 20,33. Sup. total 173,89 mts. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección L, Manzana 126, Parcela 20, Partida 49880; consta de 4 habitaciones, baño principal, otro auxiliar, cocina, patio cubierto y galpón al fondo en dos plantas, ocupado por el demandado y destinado a la actividad comercial. Base al contado pesos a. 50.146,66. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Se visita de lunes a viernes de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 180.— e.1º|7 Nº 83.462 v.3|7|74

### Nº 9

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 comunica por dos días en autos: "GUT ELIAS c|FERREYRA RICARDO L. s|ejecución prendaria", Expte. número 4.671, que el martillero Leopoldo Hugo Bugallo, propuesto por la actora, rematará el día 3 de julio de 1974, a las 13 horas, en el local de la calle Humberto I 1725, Capital, una máquina de coser marca Unión Especial, modelo 7.200 para collareta, Nº 217.016, con mesa de lámina de plástico como accesorio y motor Motormech de 1|4 H.P., Nº A-292080, en el estado que se encuentra, exhibiéndose en la calle Corrientes 5969, Capital, de 9 a 12 horas. Sin base, al contado, al mejor postor. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 105.— e.1º|7 Nº 83.536 v.2|7|74

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 comunica por dos días en autos: "GUT ELIAS c|FERREYRA RICARDO L. s|ejecución prendaria", Expte. número 4.673, que el martillero Leopoldo Hugo Bugallo, propuesto por la actora, rematará el día 3 de julio de 1974, a las 13 horas, en el local de la calle Humberto I 1725, Capital, una máquina en el coser marca Juki, modelo DDI-227, Nº W 227-18331, completa, con mesa de laminado plástico como accesorio y motor marca Motormech de 1|2 H.P., Nº A-83093, en el estado que se encuentra, exhibiéndose en la calle Corrientes 5969, Capital, de 9 a 12 horas. Sin base, al contado, al mejor postor. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 97,50 e.1º|7 Nº 83.534 v.2|7|74

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 comunica por dos días en autos: "GUT ELIAS c|FERREYRA RICARDO L. y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 4.672, que el martillero Leopoldo Hugo Bugallo, propuesto por la actora, rematará el día 3 de julio de 1974, a las 13 horas, en el local de la calle Humberto I 1725, Capital, una máquina de coser collareta, marca Super; las partes de común acuerdo le asignan el modelo S-100, Nº 30.751, completa, con mesa de laminado como accesorio, motor marca Siam, de 1|4 H.P. asignado, en el estado que se encuentra, exhibiéndose en la calle Corrientes 5969, Capital, de 9 a 12 horas. Sin base. Al contado, al mejor postor. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 97,50 e.1º|7 Nº 83.535 v.2|7|74

### Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por un día en el juicio: "SURREY S.A.C.I.F.I.A. c|COTO MABEL HERMINIA s|Ejecutivo Prendas", Expte. Nº 189.880, que el martillero José M. Pulido, rematará el día 13 de julio de 1974, a las 11 hs., en la calle Junín 151, donde se exhibe, el siguiente bien: Un acondicionador de aire marca Surrey, modelo BP - 45 - DRT, con número de fabricación 12102073. Sin base. Al contado. Al mejor postor. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — Gastón C. de la Fare, secretario.
$ 30.— e.1º|7 Nº 83.558 v.1º|7|74

### Nº 23

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días, en los autos: "VICENTE, HECTOR JORGE c|VELLACICH, HECTOR PEDRO s|Ejec. Prend.", expediente Nº 204.805, que el martillero designado a propuesta de la actora Raúl R. Amadeo, rematará el día 16 de julio de 1974, a las 15 horas, en la calle Humberto I Nº 2042 en esta Capital, los siguientes bienes: Un televisor eléctrico con mesa, marca Luxthans Nº 9011, modelo T-24 y una heladera eléctrica marca Luxthans Nº 45188, modelo 10. Estos bienes se exhiben de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas en la calle Martín Fierro esquina ruta 8, en Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires domicilio del acreedor prendario. Sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran. Comisión 10 o|o. Seña 30 por ciento. Entrega inmediata previo pago total en efectivo.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Miguel A. Grispo, secretario.
$ 120.— e.1º|7 Nº 83.638 v.2|7|74

### Nº 29

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por un día en autos "VICENTE EMETERIO SEVERO c| MONARDES HUGO s|Ejecución Prendaria", Expte. 185, que el martillero Leopoldo Hugo Bugallo, propuesto por la actora, rematará el día 3 de julio de 1974, a las 12,30 horas, en el local de la calle Humberto I 1725, Capital: Una máquina de escribir marca Olivetti, modelo Lettera 22 Nº 1.788.255, con su estuche y funda, en el estado que se encuentra, exhibiéndose en Juan A. García 2227, 1º G, Capital, de 9 a 12 horas. Sin base, al contado, entrega inmediata, al mejor postor. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Vicente D. Saravia Pastor, secretario.
$ 45.— e.1º|7 Nº 83.537 v.1º|7|74

### Nº 32

Juzgado Nac. Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, de la Cap. Federal, comunica por un (1) día en los autos "VIDELA MANUEL A. c|CAPPINELLI, AURELIO s|Ejec." (Expte. Nº 158 827), que el martillero Carlos Ricardo Clément, rematará el 5 de julio de 1974 a las 16 y 30 horas, en la calle Cucha Cucha Nº 99, donde el bien se exhibe y puede ser examinado los días hábiles de 16 a 18 horas: Una máquina "Singer" de coser industrial, Nº S-2110955, a pedal, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de junio de 1974. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 37,50 e.1º|7 Nº 83.610 v.1º|7|74

### Nº 36

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días, en los autos: DIACO, FRANCISCO c|VADELL, CARLOS A. s|ejecuc. prendaria. (Expte. Nº 149.405), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 12 de julio a las 10 horas, en la calle Cangallo 1751, 4º, "I", Cap. Federal; Un automotor usado tipo automóvil, marca Rambler Ika, modelo 990RA-5A-1966, motor marca OHC230 Tornado Jet, Nº 667020209, serie 668.261, de 145 HP y 3770 cm3. de cilindrada, chasis marca Rambler Ika 00053, con todos sus accesorios completos, destinado a uso privado, Dominio Nº B.011872, que se exhibe diariamente de 9 a 19 horas, en la calle Esteban Merlo 4623, Caseros, Prov. de Bs. As. — Base $ 8.842,—. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 26 de junio de 1974. — Emilio Arturo Esviza, oficial 1º.
$ 97.50 e.1º|7 Nº 83.528 v.2|7|74

### Nº 44

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en autos DI GESU, DAVID FRANCISCO c|CALVO, GERMAN O. s|ejec. prendaria, que el martillero Miguel Angel Caraballo, rematará el día 12 de julio de 1974, a las 10 horas, en el local calle Nazca 775, Cap., donde se exhibe, un Spiedo marca Poyin, semi nuevo, modelo L5, con horno visor Nº 561, uso comercial. — Base $ 3.000,—. Al contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 26 de junio de 1974. — Enrique César Virto, secretario.
$ 90 e.1º|7 Nº 83.562 v.3|7|74

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días, en autos: DI GESU, DAVID FRANCISCO c|ORNIA DE CALVO, MARIA E. s|Ejec. prendaria, que el martillero Miguel Angel Caraballo, rematará el día 12 de julio de 1974, a las 10 horas, en el local calle Nazca 775, Cap., donde se exhibe, una cortadora marca San Salvador, modelo B-33, eléctrica, Nº 7889. — Base $ 2.300,—. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 26 de junio de 1974. — Enrique César Virto, secretario.
$ 90 e.1º|7 Nº 83.564 v.3|7|74

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por un día, en los autos: BLANCO HERMANOS c|SAINZ ALDO JOSE s|oposición al registro de marca, Exp. Nº 142|71, que el martillero Eduardo Mántaras Cullen, rematará el día 4 de julio de 1974, a las 17 horas, en el local de la calle Anchoris 86, de esta Capital, lo siguiente: la marca "KE" Nº 669.364. — Al contado, sin base y mejor postor. — Comisión 10 o|o efectivo.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Ricardo Etchepareborda, secretario.
$ 33,75 e.1º|7 Nº 83.551 v.1º|7|74

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

### Nº 37

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 37 Secretaría del Dr. Manuel Sánchez, comunica por un día en autos caratulados: "FIORITO JOSE c|CIMADORO ALFREDO EMILIO s|despido", Expte. Nº 839|72, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará el día 2 de julio de 1974, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el 50 o|o indiviso del inmueble ubicado en la calle Necochea 1108 esquina Brandsen, Capital (hoy) sin número, identificándose como Necochea sin número, lindero a Brandsen 286, construido sobre parcela 8ª del plano de mensura aprobado por la Dirección de Catastro de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires con características M. 638-68, con una superficie de 241,50 mts2. y mide 8,18 mts. en su frente Oeste; 29,75 mts. en su costado Norte; 8,40 mts. en su costado Este y 29,70 mts. en el Sud. Sobre el total del inmueble se encuentra en ejecución una hipoteca por el monto de $ L. 39.000 que deberá responder asimismo por los costos y costas de ejecución de conformidad a constancias de autos caratulados: "De Gennaro Juan y otro c|Cimadoro Alfredo Emilio y otra s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 41.354, Civil Nº 4, Secretaría Nº 8. El inmueble se halla habilitado y ocupado por un negocio de Cantina Bailable Clase C, habilitado por Expte. Nº 13.856|1971 a nombre de la copropietaria del 50 o|o doña María Rosa Gallas de D'Amico, a quien pertenecen las instalaciones y el fondo de comercio; con sus actividades suspendidas momentáneamente por refacciones ordenadas por O.S.N. Regular estado de conservación, deterioros en cielorrasos y techos, ventanas rotas, filtraciones y humedades. Horario de visita: diariamente de 12 a 14 horas Base de venta pesos L. 11.666,66. Quien resulte comprador deberá abonar el 8 o|o en concepto de seña, 3 o|o de comisión y el sellado fiscal correspondiente a la parte compradora y fijar domicilio en radio de Capital Federal. Se deja constancia que en el inmueble hay un señor llamado Cabrera que reviste el carácter de cuidador (acta de constatación del inmueble por ante el oficial de Justicia). Informes Oficina del martillero: Tucumán Nº 1531, Capital, T.E. 40-2445
Buenos Aires, 27 de junio de 1974. — Manuel Sánchez, secretario.
$ 142,50 e.1º|7 Nº 83.802 v.1º|7|74

# EDICTOS JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN ROSPIDE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Delfina María Borda de Radaelli, secretaria.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.208 v.2|7|74

Juzgado Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAMILO AGIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — María Teresa Berzosa, secretaria.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.175 v.2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cítese por treinta días a herederos y acreedores de don GERONIMO MANDUCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 14 de junio de 1974. — María Teresa Berzosa, secretaria.
$ 56,25 e.28|6 Nº 83.163 v.2|7|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTELA DOLORES MODARELLI de CORVALAN.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — María Teresa Berzosa, secretaria.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.153 v.2|7|74

### Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA FOUX vda. de NORCINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 10 de 1974. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.140 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO WINIKOR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 7 de 1974. — César A. Pescio, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.927 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA CUMAN DE DEVOTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.935 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA SCAPPATICCIO de AMBROSINI y de BARTOLOME AMBROSINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.934 1º|7|74

### Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 5 cita por quince días a ESPERANZA CASTRO GONZALEZ, para comparezer en juicio: Minguillo Meis, Miguel Benjamín c|Castro González de Minguillo Meis Esperanza s|divorcio y separación de bienes bajo apercibimiento de rebeldía y de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1974. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 56,25 e.28|6 Nº 83.292 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN GRANDAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 25 de 1974. — Heriberto Enrique Ballerini secretario.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.207 v.2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA POMES de SILVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Oscar José Chiocca, secretario.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.141 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC EDERY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires mayo 24 de 1974. — Oscar Jorge Chiocca secretario.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.134 v.2|7|74

## Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAMILA AMENDOLA de RISPOLI y de don RAFAEL RISPOLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.402 v.2|7|74

Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN KRAUS — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretario.
$ 56,25 e.28|6 Nº 83.317 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO BARZANA BARBIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.295 v.2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA CITERA o CITERA de MORRONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 6 de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 56,25 e.27|6 Nº 83.067 v.1º|7|74

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO PERSICO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, junio 21 de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 45 e.27|6 Nº 83.027 v.1º|7|74

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO GUILLOTTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 45 e.27|6 Nº 83.052 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENJI TOMINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 45 e.27|6 Nº 83.026 v.1º|7|74

## Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA GILDA CENTRONE o CENTRONE de TORRE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 21 de 1974. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.217 v.2|7|74

Juzgado Nacional Civil Nº 5, secretaría 9, cita y emplaza a herederos y acreedores de GILBERTO FRANCISCO DELBENE por treinta días. — Publíquese por tres días.
En Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 1974. — Eduardo M. Martínez Alvarez, secretario.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.328 v.2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO EUGENIO VARELA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 83.091 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA PETRA GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 83.037 v.1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA GUALA de RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 10 de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 83.089 v.1º|7|74

## Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSANA PILAR RODRIGUEZ de PAZOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.151 v. 2|7|74

## Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AHUMARAN ROBERTO FELIPE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.372 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO ANTONIO ALMIRALL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.376 v. 2|7|74

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza a herederos y acreedores de PISANO, JORGE JANUARIO, por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1974. — Horacio C. Ferrer, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.369 v. 2|7|74

## Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO PEDRO ALBERTO BERNI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Eduardo A. Bieule, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.282 v. 2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO BIANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1974. — Eduardo A. Bieule, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.283 v. 2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARMINE COLLAZZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1973. — Germán A. Voss, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 83.010 v.1º|7|74

## Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO DOMINGO TETTAMANZI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.410 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INOCENCIA LONGARELA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1974. — Rubén R. Pardo, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.400 v. 2|7|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS PEDRO ANGEL BOVONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.298 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CESAR ROGES Y MERCEDES FRANCISCA VICKERS de ROGES o MERCEDES FRANCISCA ANA VICKERS de ROGES o MERCEDES FRANCES ANA VICKERS de ROGES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 56,25 e. 28|6 Nº 83.131 v. 2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELENA MARIA TASSI de CAÑAL y DAVID CAÑAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.969 v.1º|7|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO GASPAR GREGORIO VEGGIANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1974. — Rubén Ricardo Pardo, secretario.
$ 56,25 e.27|6 Nº 83.013 v.1º|7|74

## Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS NADAL BENJAMIN MATTIAZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Osvaldo I. Dondo, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.188 v. 2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO ALFONSO DIZ. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.142 v. 2|7|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARTIN NICASTRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 1º de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 56,25 e.27|6 Nº 82.916 v.1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROMERO Y AMADORA FELIX GARCIA de ROMERO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.981 v.1º|7|74

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIAZZA de ORLANDO MARTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Osvaldo Badino, secretario
$ 45.— e.27|6-Nº 82.877 v.1º|7|74

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, emplaza a don ANDRES FIGUEROA, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos: "Carrasco de Figueroa, Dominga c|Figueroa, Avelino s|divorcio". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1974. — A. M. Capolupo de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 60.— e. 28|6 Nº 83.274 v. 1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA AMANDA CARRIZO de FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 56,25 e.27|6-Nº 83.085 v.1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SEBASTIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — A. M. Capolupo de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 45.— e.27|6-Nº 83.034 v.1º|7|74

## Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDOR BECKER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.381 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA KORMENDY de MARTINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
45.— e. 28|6 Nº 83.301 v. 2|7|74

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA DI SALVO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 45.— e.27|6-Nº 83.025 v.1º|7|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA GONZALEZ de BELMONTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
$ 56,25 e.27|6-Nº 82.958 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES FOHN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
$ 45.— e.27|6-Nº 82.876 v.1º|7|74

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONTINA ELODIA BERLIE de VALLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Fernando Vocos, secretario.
$ 56,25 e. 28|6 Nº 83.389 v. 2|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo, en los autos "Ramírez, Carlos s|adopción", cita a doña LORENZA RAMIREZ, para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Carlos R. Ponds, secretario.
52,50 e. 28|6 Nº 83.186 v. 1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ESTHER o ESTER GIANI de FRANZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 3 de 1974. — Carlos R. Ponce secretario.
$ 45.— e.27|6-Nº 83.035 v.1º|7|74

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JULIO FENYVES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1973. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 45.— e.27|6-Nº 83.115 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de don JUAN INGRASSIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1973. — Carlos R. Ponce, secretario.
$ 45.— e.27|6-Nº 83.118 v.1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GENEROSO IZZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1974. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 45.— e.27|6-Nº 82.056 v.1º|7|74

## Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NABIHA LOUIS Vda. de NADRA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — 
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.329 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL COSTA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1973. — Graciela E. González, secretaria.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.169 v. 2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR ALFREDO BERNARDELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.166 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO GOLDSCHMIDT. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1974. — Graciela E. González, secretaria.
$ 45.— e.27|6-Nº 83.109 v.1º|7|74

Juzgado Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON PADIN. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45.— e.27|6-Nº 82.929 v.1º|7|74

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA MARIA CHIESA de SERVIDIO y ALFREDO SERVIDIO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, junio 12 de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45.— e.27|6-Nº 83.062 v.1º|7|74

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTEMIA JUDITH BULICH. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45.— e.27|6 Nº 82.930 v.1º|7|74

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de RUTH WESSEL de GLAESER y ARNOLD ALBERT PAUL GLAESER.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1974. — — Publíquese por tres das. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 56,25 e. 28|6 Nº 83.413 v. 2|7|74

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR MARIO ROBLEDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1974. — Hugo Molteni, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.428 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña HORTENSIA FERNANDEZ de FARIÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Hugo Molteni, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.260 v. 2|7|74

Juzgado Nacional Civil Nº 16. Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA TERESA DESIRELLO de MARQUES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Ana M. Conde, secretaria.
$45.— e. 28|6 Nº 83.211 v. 2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO LAGOMAGGIORE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Hugo Molteni, secretario.
$ 45.— e.27|6 Nº 83.011 v.1º|7|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN SANCHEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1974. — Hugo Molteni, secretario.
$ 45.— e.27|6 Nº 83.012 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO CORDERO y MARIA SUSANA RODRIGUEZ de CORDERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Ana María Conde, secretaria.
$ 56.25 e.27|6 Nº 82.946 v.1º|7|74

El Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. GABRIEL ROMAN MONTES. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, junio 21 de 1974. — Ana María Conde, secretario.
$ 45. —e.27|6 Nº 82.867 v.1º|7|74

Nº 17

Juzgado de Primera Instancia Civil número 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URDIRO de RAMIREZ, MARIA ISABEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1974. — Horacio C. Ferrer, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.367 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SANTOS ACOSTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — Horacio C. Ferrer, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.366 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO FERNANDEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 25 de abril de 1974. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.421-v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO CARBONARI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 7 de 1974. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 56.25 — e.28|6-Nº 83.159-v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PURA PEREIRO DE VIÑA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 12 de 1974. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.171-v.2|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO MUIÑO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 45.— e 27|6 Nº 83.056 v.1º|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MODESTO ANTONIO JUNCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 45.— e.27|6-Nº 83.044 v.1º|7|74

Juzgado Nacional Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAXIMO JOSUE LUIS DOMINIONI, FLORENCIA CLERICI DE DOMINIONI y JUAN BAUTISTA DOMINIONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 45.— e.27|6 Nº 82.880 v.1º|7|74

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ALBERTO GUILLERMO REYNAL O' CONNOR. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45.— e.27|6 Nº 82.976 v.1º|7|74

El Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO CASTAÑOS. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Iris A. Pini de Fusoni, secretario.
$ 45.— e.27|6 Nº 82.975 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA GINZBERG de GRAZIANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45.— e.27|6 Nº 82.910 v.1º|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELENA WERNICKE de PETERSEN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 56,25 e. 27|6 Nº 82.911 v. 1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO PONZO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 4 de 1974. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.235-v.2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría N 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR VIAVATTENE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.164-v.2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO RIVERO. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45 — e.28|6.Nº 83.124-v.2|7|74

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN JOSE CARCAGNO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 25 de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.209-v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORADO GAMARINO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 12 de 1974. — Eduardo R. Godio Philip, secretario.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.143-v.2|7|74

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO ROBERTO ROSSANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Eduardo R. Godio Philip, secretario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 82.932 v. 1º|7|74

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REINALDO MIGUEL MAZA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, abril 9 de 1974. — Juan L. Peña, secretario.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.373-v.2|7|74

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORSINO RODRIGUEZ TERCEROS. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, mayo 6 de 1974. — Juan L. Peña, secretario.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.370-v.2|7|74

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO NICOLAS. Publíquese tres días. — Buenos Aires, junio 5 de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.316-v.2|7|74

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO FORMICHELLA. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.315-v.2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC FERNANDEZ. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Antonio J. Copello, secretario.
$ 45.— e.28|6-Nº 83.177-v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO OSCAR LUJAN. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Antonio J. Copello, secretario.
$ 45.— e.28|6-Nº 83.145 v.2|7|74

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA AMERICA CAINO de RIERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1974. — Rodolfo J. P. Rey, secretario.
$ 56,25 e.28|6-Nº 83.333 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPAR TEIXEIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — José A. Faro, secretario.
$ 45.— e.28|6-Nº 83.349 v.2|7|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO AMENEDO y de doña SARA GARRIDO de AMENEDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — José A. Faro, secretario.
$ 56,25 e.28|6-Nº 83.273 v.2|7|74

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MONTERO GIMENO de PALMIERI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974 — Rodolfo J. P. Rey, secretario.
$ 45.— e.28|6-Nº 83.218 v.2|7|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LOVECCHIO o LO VECCHIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Rodolfo J. P. Rey, secretario.
$ 45.— e.28|6-Nº 83.128 v.2|7|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ALINA JOANDET de JOANDET. — Publíquese por tres días. Rodolfo J. P. Rey, secretario.
$ 56,25 e. 27|6 Nº 83.079 v. 1º|7|74

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO JOSE BERNINI. — Publíquese tres días,
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Rodolfo J. P. Rey, secretario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 83.099 v. 1º|7|74

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NICOLASA CIMINELLI de SCHILIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — José A. Faro, secretario.
$ 45. —e. 27|6 Nº 83.051 v. 1º|7|74

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PUGLIESE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — José A. Faro, secretario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 83.032 v. 1º|7|74

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PORCELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1974. — César R. Herbón, secretario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 83.014 v. 1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DELFIN RUEDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — José A. Faro, secretario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 83.012 v. 1º|7|74

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSUE VINCI. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, diciembre 19 de 1973. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 45.— e.28|6-Nº 83.409 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO ALBERTO BUZIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 5 de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 45.— e.28|6-Nº 83.348 v.2|7|74

El Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LOBIANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1973. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 45.— e.28|6-Nº 83.276 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO RUSSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 45.— e.28|6-Nº 83.173 v.2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA LUPARDI o LUPARDI de FERRARESE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1974. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 56,25 e. 27|6 Nº 83.066 v. 1º|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PICONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 56,25 e. 27|6 Nº 82.902 v. 1º|7|74

Nº 23

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EDUARDO ENRIQUE BIASCA y CANEVARO. — Publíquese por tres día

Buenos Aires, 15 de mayo de 1974. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 56,25 e.28|6 Nº 83.280 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE D'ANGELO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 9 de 1974. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.331 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VALENTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.308 v.2|7|74

Juzgado Nacional ne lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUMERSINDO MAXIMINO GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 25 de 1974. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.206 v.2|7|74

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, deros y acreedores de doña MARIA cita y emplaza por treinta días a here-DEL CARMEN GIORNI de MYKULAK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1974. — Carlos M. Saubidet, secrtario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 83.117 v. 1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERCULES ARTURO PEDRO BIANCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 83.009 v. 1º|7|74

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS CORTES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 82.906 v. 1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por trienta días a herederos y acreedores de PURIFICACION HUALDE de SISARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires. 17 de junio de 1974. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.855 v.1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y empaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES VICENTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.864 v.1º|7|74

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA o JUANA CAROLINA PAVAN de BURCEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 21 de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 56.25 e.28|6 Nº 83.394 v.2|7|74

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO CANESSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.314 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ARBONES LEDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 45 e.28|6 Nº 83.248 v.2|7|74

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS MARTINEZ. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 83.055 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STELLA MARIS DEL ROSARIO BRUNENGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1973. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 83.090 v.1º|7|74

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SUAREZ y ARACELI MARIA GUADALUPE VIDAURRE de SUAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 83.077 v.1º|7|74

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION TUBIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1974. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 83.022 v.1º|7|74

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSSANNA PATAPANIAN de GERCEHEGUSHIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1974. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.991 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO ERNESTO LOZANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.967 v.1º|7|74

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza al señor OSCAR SALVADOR RAPISARDA para que dentro del término de 10 días se presente a tomar intervención en el juicio caratulado: "Compañía Argentina Inmobiliaria S. A. C. I. c|Rapisarda, Oscar Salvador s|sumario", bajo apercibimiento de que el señor Defensor Oficial lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 67,50 e.28|6 Nº 83.238 v.1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO PONTIGGIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires. junio 21 de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.237 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO OLIVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 6 de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.355 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE BASILLE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.356 v.2|7|74

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA COGO de SIFFREDI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1974. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.187 v.2|7|74

## Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por diez días a LEANDRO VERGA, para comparecer en juicio "Perrone, Luis A. c|Verga, Leandro s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 37,52 e.28|6 Nº 83.392 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KAREKIN DER GARABEDIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.318 v. 2|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL EDUARDO BOVIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — A. J. La Rosa, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.294 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FERNANDO PASSARELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — A. J. La Rosa, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.126 v. 2|7|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIEL ANIBAL PRUNELL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 45 e.27|6 Nº 83.074 v.1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FRANCISCO SIMON MELIDONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — A. J. La Rosa, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.968 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICTOR ROBERTO DIVIESTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1973. — A. J. La Rosa, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 83.053 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ISAAC GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 7 de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 45 e.27|6 Nº 82.923 v.1º|7|74

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de doña LUISA VALLEFREDDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 45 e.27|6 Nº 82.987 v.1º|7|74

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL MACHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — A. J. La Rosa, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.875 v.1º|7|74

## Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAZAL DAIEH de PAZ JACUBOVICH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1974. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.334 v. 2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA MAISTERRENA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.347 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIA RICCIARDI de AVINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1973. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 56,25 e. 28|6 Nº 83.247 v. 2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO TIBURZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1972. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 82.871 v. 1º|7|74

## Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MIGUEL ANGEL PARODI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1974. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.172 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISPIN CASTELLANI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.257 v. 2|7|74

## Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FEDERICO LORENZO EZCURRA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Eduardo R. Liguori, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.426 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL MARTIRIO RUIZ de OLMOS y de don DANIEL PEDRO OLMOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Eduardo R. Liguori, secretario.
$ 56,25 e. 28|6 Nº 83.277 v. 2|7|74

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días que en el juicio de quiebra de las sociedades: SOCIEDAD ANONIMA CIA. AZUCARERA TUCUMANA; INGENIO Y DESTILERIA LA FLORIDA, S. A. I. C. A. F.; INGENIO Y DESTILERIA LA TRINIDAD, S. A. I. C. A. F. e INGENIO SANTA ROSA, S. A. I. C. I. A. el síndico contador Juan Jelen, con domicilio en Callao 220, piso 4, recibirá hasta el día 12 de julio de 1974 los pedidos de verificación de créditos que se le formulen en legal forma.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Juan C. Mata, secretario.
$ 101,25 e. 28|6 Nº 83.391 v. 2|7|74

## Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en los autos de quiebra de FRANCISCO RIPOL, las siguientes regulaciones de honorarios: Carlos L. Echeverría, letrado del acreedor peticionante de la quiebra: $ 217; José María Fentanes, letrado del fallido: $ 145; Manuel Calisto Roca, escribano inventariador: pesos 145; Gregorio L. Levitzky, síndico liquidador: $ 895, y al Dr. Manuel M. Martín Morales, letrado patrocinante del síndico liquidador: $ 50. — Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 67,50 — e.28|6-Nº 83.250-v.1º|7|74

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de KOCHEN S. A. Cesación de pagos: marzo 2 de 1972. Síndico: Gregorio L. Levitzky, con domicilio en Parana 467, piso 6º, dto. 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro de los 15 días. Se fija el día 7 de octubre de 1974 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, y a dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551. — Buenos Aires, junio 7 de 1974. — Jorge Del Valle Puppo, secretario.
$ 281,25 — e.28|6-Nº 83.253-v.4|7|74

## Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en los autos "BERNALESA S. R. L. s|CONCURSO PREVENTIVO", se ha dispuesto la postergación de la Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran el 13 de agosto de 1974, a las 8 horas, en el Centro Cultural General San Martín, Sarmiento 1551, Capital Federal.
Buenos Aires, junio 10 de 1974. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 150 e.25|6 Nº 82.577 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en los autos "HILANDERIAS GABY SALOMON S. A. I. C. F. s|CONCURSO PREVENTIVO" se ha dispuesto la postergación de la Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran el 13 de agosto de 1974, a las 8 horas, en el Centro Cultural General San Martín, Sarmiento 1551, Capital Federal.
Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 150 e.25|6 Nº 82.578 v.1º|7|74

## Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores en la quiebra de "LAKME, S. A.", oportunamente postergada, se realizará el próximo 18 de setiembre a las 9 horas.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 93,75 e. 27|6 Nº 82.870 v. 3|7|74

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de CUPARI JOSE y WISCHESKY SAMUEL, SOCIEDAD DE HECHO. — Es síndico el Sr. Ricardo Pedro Dealecsandris, con domicilio en Lavalle 1290, Of. 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de julio de 1974. En caso de corresponder su celebración, la Junta se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala del Juzgado, el día 3 de octubre de 1974, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de los mismos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces; intímase igualmente al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas siguientes los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 24 mayo de 1974. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

e.25|6 Nº 815 v.1º|7|74

## Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, del Dr. Atilio J. C. Duloup, Secretaría Nº 19, del suscripto comunica por cinco días en la quiebra de COLOMAR ARGENTINA, que se ha fijado nueva fecha para celebrar la Junta de Graduación y verificación de los créditos, la que se realizará en la Sala del Juzgado el día 21 de agosto de 1974, a las 9 horas. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, Contador José Manuel Agis, Cangallo 1610, piso 3, dentro de los treinta días de publicado el último edicto. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — La fallida deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado

Buenos Aires, mayo 24 de 1974. — Raúl A. Vergara, secretario.

e.27|6 Nº 824 v.3|7|74

## Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, quiebra de JOSE ALEGRE. Síndico, Gerónimo Horacio Pabón, con domicilio en Paraná 467, piso 6º, Dto. 21, a quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1974. — Fecha provisoria de cesación de pagos: agosto 16 de 1962. — Señálase el día 11 de noviembre de 1974, a las 9.30 horas para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se realizará en la Sala del Juzgado. — Ordénase al falido y a terceros entreguen al síndico los libros de comercio y documentos relacionados con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Alfonso Montaño Crespo, secretario.

$ 300.— e. 27|6 Nº 83.092 v. 3|7|74

## Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "LOFES S. A. (en formación) y sus integrantes Julio A. Casco, Hebe Esther M. Meincke de Casco, Juan Estente, Luis Romero de Estente, Carmelo Rafael Lopardo, Cristina María Rodríguez, Juan Antonio Festa, Ana Simonetti de Festa y Josefina Lopardo. — Síndico, Naum Tripetujen, con domicilio en la calle Uruguay 766, piso 4º, Dto. 28, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de julio de 1974. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselos también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1974. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.25|6 Nº 816 v.1º|7|74

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA LIMITADA (FADECOOP) - INSTITUTO FEDERAL COOPERATIVO DE AHORRO PARA LA VIVIENDA (IFCAV) s|liquidación sin quiebra", se ha resuelto diferir la fecha de la Junta de Acreedores para el día 28 del mes de agosto de 1974, a las 10 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Fernando J Pascual, secretario.

$ 150— e. 26|6 Nº 82824 v 2|7|74



## Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "M CHINSK y MUCHENIK y otros, su Quiebra" que se ha fijado la fecha del 2 de agosto de 1974, a las nueve horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, con el objeto de considerar la promoción de las acciones de revocatoria concursal respecto a la venta del inmueble de Av. Gaona 1102, piso 6to. unidad "D", Capital Federal y el automóvil marca Chevrolet modelo 1967, patente letra C número 132.680. La Junta se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aies. 6 de junio de 1974. — Héctor María Kiernan, secretario.

$ 206,25 e.25|6 Nº 82.364 v.1º|7|74

## Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de "ROCAMADUR CONSTRUCCIONES S.A.C.I.C.F.A.". Síndico, Roberto G. V. Radaelli, Lavalle 1444, 2º, Dto. 14, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 7 de agosto de 1974. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran, el 10 de octubre de 1974, a las 9 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1974. — Diego E. Parella, secretario.

e.25|6 Nº 818 v.1º|7|74

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 en los autos "MOISES MINIAN E HIJOS s|cancelación de documento" ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 12 de junio de 1974. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente pagaré: suma $ 22.445,64 a la orden de Moisés Minian e hijo, librado por la Empresa Capri Funcional S. R. L. con vencimiento 31|1|74. Publíquense edictos durante 15 días en el B. O., haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Isabel Miguel. Juez Nacional de Comercio. — Buenos Aires, junio 18 de 1974. – Enrique Fernández Pillado, secretario.

$ 787,50 — e.28|6-Nº 83.384-v.19|7|74

**Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a cargo del suscripto, se hace saber por quince días el siguiente edicto. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1974. Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos** establecidos por el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los siguientes pagarés: Librados por JAIME MELLER a favor de NELIO BENITO CATTANEO: Por $ 400. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 28 de febredo de 1972 pagaré al señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos 400 por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros cuatro pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "30 de junio de 1972"; "31 de octubre de 1972"; 28 de febrero de 1973" y "30 de junio de 1973"

Por $ 2.500. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de abril de 1972 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos dos mil quinientos por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento "11 de agosto de 1972" y "11 de diciembre de 1972". Por $ 3.000. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de abril de 1973 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos tres mil por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento "11 de agosto de 1973" y "11 de diciembre de 1973". Por $ 1.100. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de abril de 1974 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos mil cien por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Librados por Abram Ajzyk Presman, a favor de Nelio Benito Cattaneo. Por $ 2.500. Buenos Aires 11 de agosto de 1971. El día 11 de marzo de 1972 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos dos mil quinientos por igual valor recibido en acciones a entrea satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros tres pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "11 de julio de 1972"; "11 de noviembre de 1972" y "11 de marzo de 1973". Por $ 400. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 31 de mayo de 1972 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos cuatrocientos por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción pagadero en Buenos Aires. Existen otros tres pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "30 de setiembre de 1972"; "31 de enero de 1972" y "31 de mayo de 1973". Por $ 3.000. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de julio de 1973 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos tres mil por igual valor recibido en acciones a entrea satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "11 de noviembre de 1973" y "11 de marzo de 1974". Por $ 1.100. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de abril de 1974 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos mil cien por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Librados por Enrique Garber, a favor de Nelio Benito Cattaneo: Por $ 400. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 31 de marzo de 1972 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos cuatrocientos por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros cuatro pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "31 de julio de 1972"; "10 de noviembre de 1972"; "31 de marzo de 1973" y "31 de julio de 1973". Por pesos 2.500. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de mayo de 1972 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad pesos dos mil quinientos por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "10 de setiembre de 1972" y "11 de enero de 1973". Por $ 3.000. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de mayo de 1973 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos tres mil por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "11 de setiembre de 1973" y "11 de enero de 1974" Por $ 1.100. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de abril de 1974 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos mil cien por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Librado por Antonio López a favor de Nelio Benito Cattaneo. Por $ 400. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 30 de abril de 1972, pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos cuatrocientos por igual valor recivido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros cuatro pagares del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "31 de agosto de 1972"; "31 de diciembre de 1972". "10 de abril de 1973" y "31 de agosto de 1973". Por $ 2.500. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de junio de 1972 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos dos mil quinientos, por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires". Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "11 de octubre de 1972" y "11 de febrero de 1973". Por $ 3.000. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de junio de 1973 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos tres mil, por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "11 de octubre de 1973" y "11 de febrero de 1974". Por $ 1.100. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de abril de 1974 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos mil cien, por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. "Publíquese durante quince días, en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autoriza el pago de los documentos individualizados a Sucesión de Nelio Benito Cattaneo, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no deduciere oposición. Notifíquese por cédula a los libradores. Roberto Emilio Silva. Juez".

Edo.: "31" y "Nelio". Vale. — E|l.: "a cargo del suscripto". Vale.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1974. — Hugo D. Maciel (h.), secretario.

$ 6.187,50 e.19|6 Nº 81.656 v.28|6|74
e. 1º|7 Nº 81.656 v.11|7|74

## Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica en autos "GLIOZZI, FERNANDO s|cancelación de pagarés, expediente Nº 1.546, se ha resuelto: 'Buenos Aires, abril 4 de 1974. — Autos y Vistos: Atento la presentación de Fernando Gliozzi como beneficiario de los pagarés cuya cancelación se intenta que fueron librados por D. Rodríguez de la Fuente, S. A. y habiéndose denunciado el extravío de los documentos cuyas características son: emitidos en Buenos Aires el 21 de diciembre de 1973, con vencimientos el 17 de abril de 1974 y 17 de mayo de 1974, por la suma de pesos 25.000 cada uno, teniendo en cuenta la presentación del librador, corroborando lo manifestado por el peticionante, resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio de los pagaré antes detallados que totalizan la suma de pesos 50.000. — En virtud de lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto-Ley Nº 5.965|63, hágase saber al librador de los documentos enumerados en el presente proveído, que deberá depositar su importe en la cuenta de autos y a la orden del suscripto a su respectivo vencimiento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Deberá asimismo hacerse saber que se autoriza su pago para después de 60 días contados desde su vencimiento, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, en los cuales se transcribirá íntegramente la presente resolución. — Notifíquese. — La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 50.000. — Héctor López Carrillo. Juez".

Buenos Aires, 22 de mayo de 1974. — Gustavo A. Naveira, secretario.

$ 1.462,50 e.11|6 Nº 80.248 v.3|7|74

## Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Alfredo Jorge Di Iorio, secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, comunica por cinco días la quiebra de "LOPINTO, RICARDO ENRIQUE"; Síndico: Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1974. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audencias del Juzgado el 15 de octubre de 1974 a las 8,30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Enrique Manuel Butty, secretario.

e.27|6 Nº 827 v.3|7|74

## Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, dispone la cancelación del siguiente pagaré: Número 1, librado en Buenos Aires con vencimiento el día 18 de no-

viembre de 1973, por la suma de pesos dos mil doscientos ochenta ($ 2.280), librado por Compañía Envasadora Argentina S. A. I. C., pagadero en Buenos Aires. Hay un endoso realizado por Roberts S. A. de Finanzas a favor de Jorgelina María Josefa Lueje. A los fines previstos por el art. 89 del Dcto. Ley citado, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, junio 12 de 1974. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 562,50 — e.24|6-Nº 82.285-v.15|7|74

Juzgado en lo Comercial Nº 24, secretaría Nº 48, comunica por quince días que se ha dispuesto la cancelación de la letra de cambio número 47838 por la suma de $ 14.000 librada en Capital Federal por SEGISMUNDO WOLFF S. A., con vencimiento el 19 de febrero de 1974 y pagadera en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, y autorizado el pago al señor Alfredo Parise luego de transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor.
Buenos Aires 31 de mayo de 1974. — Carlos Gentile, secretario.
$ 562,50 e.26|6 Nº 82.836 v.17|7|74

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos: "MATEOS ALVAREZ ISABEL y otras s|cancelación de Letra", que habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, dispónese la cancelación de la letra de cambio número 0023114, librada a la orden de Vicente Fandiño e Hijos S. R. L. por Vicente Fandiño e Hijos S. R. L., con fecha 7 de diciembre de 1973, con vencimiento a los 180 días, por un monto de diez mil pesos, endosado por Vicente Fandiño e Hijos S. R. L. y aceptada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. A los fines previstos por el citado art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63. Publíquense edictos por quince (15) días en el Boletín Oficial. Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio. — Buenos Aires, junio 3 de 1974. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 843,75 — e.28|6-Nº 83.181-v.19|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber en los autos: "POMBINHO de FLEURY, MARIA ESTHER, s|cancelación, Expte. 66|74", se ha solicitado la cancelación de la letra de cambio número 4.477 librada por S.A.C.I.F. Garobaglio y Zorraquín Ltda., a su orden endosada en blanco y aceptada por el Bco. Holandés Unido, Suc. Bs. As. Librada el 9 de agosto de 1973 y con vto. el 5|2|1974, pagadera en Bs. As., por un monto de $a. 10.000. — Publíquese por quince días. Buenos Aires, mayo 30 de 1974. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 450 e.18|6 Nº 81.156 v.10|7|74

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, cita y emplaza a doña MARIA L. de LINARES para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en juicio "Maupas de Brisac, Celia Graciana c|Linares, María L. de s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — Hernán Daray, secretario.
$ 60.— e. 27|6 Nº 82.937 v. 1º|7|74

## Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO FERNANDEZ y de EFIGENIA ROGEL de FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — Rodolfo Salgueiro, secretario.
$ 56,25 e. 27|6 Nº 82.900 v. 1º|7|74

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

## Nº 8

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO DE MARIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 82.889 v. 1º|7|74

## Nº 16

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO ARCARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Zulema Wilde de Nóziglia, secretaria.
$ 56,25 e. 27|6 Nº 83.119 v. 1º|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS SILVESTRIS, publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Atilio Fazio, oficial 1º.
$ 56,25 e. 27|6 Nº 83.087 v. 1º|7|74

## Nº 19

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELISA CANTALICIA CORTES DE BELLIDO. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1974. — Joaquín Salgado, secretario.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.144-v.2|7|74

## Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial Civil y Comercial Nº 20, cita por cinco días a ALFREDO ELIZALDO MARIANO ALBORNOZ para comparecer en juicio en los autos "Ruibal, Luis c|Scarano, José Antonio y otro s| ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos. — Buenos Aires, marzo 1º de 1974. — Publíquese por dos días. — G. J. Brugo, secretario.
$ 52,50 — e.28|6-Nº 83.327-v.1º|7|74

## Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21, cita por diez días a PEDRO IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, en autos: "Folrano, Bartolomé c|Iglesias Pedro y ocupantes s|desalojo". Publíquese por dos días. — Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Alberto R. Dibar, secretario.
$ 52,50 — e.28|6-Nº 83.185-v.1º|7|74

## Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 24, notifica a doña MARIA DEL CARMEN LAVAGNINO, en autos "Escalada Iriondo Miguel Augusto c|Michanie Ramón Ricardo y otro s|sumario", la siguiente providencia: — "Buenos Aires, 9 de noviembre de 1973 y Vistos: Dásele a la codemandada María del Carmen Lavagnino por perdido el derecho de contestar la demanda y declárase rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese, Isola, Juez. Publíquese por 2 días. — Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Miguel A. Grispo, secretario.
$ 60 — e.28|6-Nº 83.427-v.1º|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, Especial de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA CHAVEZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1974. — Juan Martín de Yániz, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.368 v. 2|7|74

## Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDINO SECUNDINO OLEA y MARIA MERCEDES TRANSITO VELIZ de OLEA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1974. — Julio A. Piva, secretario.
$ 67,50 e. 27|6 Nº 83.086 v. 1º|7|74

## Nº 39

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUNA RAUL ANTONIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1974. — José A. Arancibia, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.371 v. 2|7|74

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MARCONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Roberto P. Tantucci, prosecretario.
$ 56,25 e. 27|6 Nº 82.896 v. 1º|7|74

## Nº 42

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO OJEDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1974. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.374 v. 2|7|74

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR BENIGNO MOLINA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 45.— e. 27|6 Nº 82.965 v. 1º|7|74

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## Nº 2

El Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Ventura R. Ojeda Febre, cita, llama y emplaza a FIDEL JARA MENDOZA, para que dentro del quinto día a partir de la primera publicación del presente, se presente ante el Tribunal mencionado a estar a derecho en la Causa Nº 11.256|73, que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz. — Sede del Juzgado Talcahuano 550, piso 3º, Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1974. — Carlos A. Torrassa, secretario federal.
e.27|6 Nº 828 v.3|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO HORACIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1974. — Julio C. Strassera, secretario.
e.27|6-Nº 829-v.3|7|74

# PROVINCIAS

# JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

## Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUANA ERMINDA RAMIREZ CERDA DE MARIN, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días citado, en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra y encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. — La Plata, mayo 23 de 1974. — Ernesto G. J. Vázquez, secretario.
e.27|6-Nº 834-v.3|7|74

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO HORACIO MARGNI, Causa Nº 23.770-S, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días citado, en la causa que se le sigue por inf. art. 189 bis, Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — La Plata, mayo 24 de 1974. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e.27|6-Nº 835-v.3|7|74

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO MIGUEL SOTO, Causa Nº 23.770-S, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días citado, en la causa que se le sigue por inf. art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — La Plata, mayo 24 de 1974. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.27|6-Nº 836-v.3|7|74

## Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUISA SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — La Plata, 22 de mayo de 1974. — Carlos A. Machado, secretario.
e.27|6-Nº 837-v.3|7|74

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GIULIANETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 292 del Código Penal, Causa Nº 14.653|B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — La Plata, 30 de abril de 1974. — Carlos A. Machado, secretario.
e.27|6-Nº 838-v.3|7|74

### CORDOBA

## Nº 2

Orden señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de la Ciudad de Córdoba en autos "Banco de la Nación Argentina c|Oxo S. A. C. I. Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria - Ejecutivo" (Expte. Nº 34B-73), cítese y emplácese por el término de 15 días al representante legal de OXO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA AGROPECUARIA, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes del Tribunal.
Córdoba, 10 de mayo de 1974. — Rodolfo Barraco Aguirre, secretario.
$ 37.— e. 28|6 Nº 83.388 v. 1º|7|74

Orden señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, en autos "Banco de la Nación Argentina c|Oxo, S. A. C. I. C. I. F. A. - Ejecutivo" (Expte. Nº 33-B-73), cítese y emplácese por el término de 15 días al representante legal de OXO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes del Tribunal.
Córdoba, 10 de mayo de 1974. — Rodolfo Barraco Aguirre, secretario.
$ 37.— e. 28|6 Nº 83.390 v. 1º|7|74

Orden señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, en autos "Banco de la Nación Argentina c|Oxo, S. A. C. I. C. I. F. A. y otro - Ejecutivo" (Expte. Nº 32-B73), cítese y emplácese por el término de 15 días al representante legal de OXO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes del Tribunal
Córdoba, 10 de mayo de 1974. — Rodolfo Barraco Aguirre, secretario.
$ 37.— e. 28|6 Nº 83.377 v. 1º|7|74

Orden señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, en autos "Banco de la Nación Argentina c|Oxo, S. A. C. I. C. I. F. A. - Ejecutivo" (Expte. Nº 68-B-73). Cítese y emplácese por el término de 15 días al representante legal de OXO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes del Tribunal.
Córdoba, 10 de mayo de 1974. — Rodolfo Barraco Aguirre, secretario.
$ 37.— e. 28|6 Nº 83.375 v. 1º|7|74

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "ARANGUIS, MANUEL c|RODIADIS, JUAN FELIPE, s|ejec, hipotecaria, Expediente Nº 13.319, que el martillero don Enrique L. Beovide, propuesto por la actora, rematará el día 4 de julio

a las 15 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 1725|31, un lote de terreno situado en Lomas de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires, plano de subdivisión característica 3-15-de 53. L. 24. M. 109, frente a la calle El Chiripá, esq. calle sin nombre, nomenclatura catastral Circ. III, Sec, M., Mz 109, Parc. 24, inscripto bajo el Nº 2.374 del Pdo. de Alte. Brown, con todo lo plantado y adherido al piso. Sup. total 225 mts. 50 dm.2. Linderos. 7 mts. frente a calle El Chiripá; 20 mts. frente N. O. sobre calle s|n., 4,24 mts. en la ochava que une frentes, 10 mts. al N.E. lindando con lote 25,23 mts. al S.E., lindando con el lote 23. Base $ 5.602,36, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — La propiedad se entregará al comprador y|o adjudicatario, desocupada, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 6ª del contrato hipotecario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1974. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 191,25 e.28|6 Nº 83.306 v.2|7|74

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "TELECHEA ROBERTO A. y otra c|ZILBERGLEIJT MARIO OSVALDO s|ejecución hipotecaria". (Expte. Nº 53.591), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 3 de Julio de 1974, a las 15,30 horas, la unidad funcional Nº 2, integrada por los polígonos 00-02 y 01-02, del inmueble ubicado en Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Prilidiano Pueyrredón Nº 671|73, con entrada propia por el Nº 673, según el siguiente detalle: el polígono 00-02 se compone de una cubierta de 46,41 ms. cs., semicubierta de 19,36 ms. cs., descubierta 113,67 ms. cs. Superficie total del polígono 179,44 ms. cs. Polígono 01-02: Superficie cubierta 48,96 ms. cs., con igual superficie total del polígono. —La unidad funcional tiene una superficie total de 228,40 ms. cs. Porcentual 49,20 o|o. — Base $ 60.000.— Ley 18.188. Al contado y al mejor postor. Ocupada por el propietario demandado y su famicia, que de conformidad con la cláusula quinta del contrato hipotecario en ejecución, deberá entregar el bien desocupado. Se visita todos los días hábiles de 15 a 17 horas. — Dadas las características de la propiedad no existe deuda alguna en concepto de expensas comunes. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, Junio 19 de 1974. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 247,50 e.27|6 Nº 83,016 v.1º|7|74

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "RODRIGUEZ FLORES S. A. P. F. c|SANABRIA DOMINGO y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 1.584, que el martillero Inocencio Zayas rematará en Talcahuano 479, Capital, el 10 de julio de 1974, a las 15 horas, el inmueble ubicado en Grand Bourg, partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, calle Coronel Bogado 1028, entre las de Fray Luis Beltrán y Fragata Heroína, edificado en el lote 5, manzana 52, mide 13 metros de frente al N.E. con 38,15 mts. de fondo. Desocupado. — Base $ 13.632,69, al contado, en efectivo. Se visita todos los días de 10 a 18 horas. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 135.— e.28|6 Nº 83.351 v.2|7|74

Nº 9

JUDICIAL. Juz. Nac. en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "DALTERIO, HUMBERTO y otros c|NOSTRO, ROQUE s|hipotecario", que el martillero Héctor Calvar Santos rematará el día 23 de julio de 1974, a las 16 horas, en sus oficinas sitas en Rodríguez Peña Nº 40, de Capital, Tel. número 40-5512, un lote de terreno con todo lo en él edificado, ubicado en la calle Neuquén Nº 718, entre Don Bosco y Jacinto Díaz del Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, designado como C1 de la manzana P y que mide: 16,585 mtros de frente al N.E., 15 mts. al S.O., 7,80 mts. al S.E. y 15,12 mts. al N.O., o sea una superficie de 171,82 mts.2. — La edificación consta de garaje, comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y patio. — La propiedad se encuentra ocupada por el propietario, quien comprometió la entrega desocupada de la misma en el contrato hipotecario. — Para visitar combinar con el martillero. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 29.393 (Ley 18.188). Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o (en efectivo).

Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 202,50 e.28|6 Nº 83.174 v.2|7|74

**Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto número 659/1947.)**

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "KLEIMAN de SARUDIANSKY DORA c|TOTINO de PANE EMILIA M., s|ejecución hipotecaria". expte. Nº 31.222, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 11 de julio de 1974, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital Federal, los lotes 16 y 17 sitos en Villa Numancia, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Superficies: Lote 16: 433 m2. — Lote 17: 433 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección A, Manzana 53. Parcelas 16 y 17. — Base $ 2.520. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Los lotes se encuentran desocupados. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Podrán visitarse todo el día.

Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 135.— e.27|6 Nº 82.938 v.1º|7|74

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cocunica por tres días en el juicio "BAZARRA MATILDE ILDEFONSA J. R. del C. s|Testamentaria". Exp. Nº 22.287 que el martillero Sr. Acisclo Prieto rematará el 4 de Julio a las 11 horas, en los Estrados del Juzgado, Talcahueno 550, 6º piso, el departamento de la calle Vidt 1986, Piso 2º, Unidad Nº 8, Dpto. "A" Capital Federal. — Base $ 34.210,00 al contado, desocupado. Superficie propia de 49,12 m2. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Horario de visita de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Deuda por expensas comunes al 22|4|74 $ 3.257,57. — Deuda por servicios sanitarios desde el 2|72 hasta 3|73 $ 237,70. — Deuda por impuestos municipales año 1973 $ 143,60. — Informes oficina martillero, Lavalle 1290, Piso 2º, Oficina 205, T. E. 35-0484. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Junio 24 de 1974. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario ad-hoc.
$ 168,75 e.27|6 Nº 82.899 v.1º|7|74

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, a cargo del Dr. Diego L. Barreotaveña, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por tres días en autos "PELLITA OSCAR NICOLAS s|sucesión", Expte. Nº 16.565, que el martillero Diego Mendes Diz (38-3328), rematará al mejor postor el día 11 de julio de 1974, a las 16 hs., la octava parte proindivisa de la finca calle Vallejos 2930|32, Capital Federal, realizándose la subasta en la misma; consta de 5 ambientes y dependencias, 2 depósitos y garaje, hallándose ocupada por los condóminos. Puede visitarse todos los días de 16 a 18 hs. terreno que mide 8,66 mts. de frente al NE. por 29,06 mts. al SO., según títulos. — Base $ 3.300 al contado. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo, — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio dieciocho de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 146,25 e.27|6 Nº 83.043 v.1º|7|74

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 3 días en el juicio "MARRO S. R. L. c|ACOSTA ELVIO RICARDO (Concurso) y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 19.531), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 3 de julio de 1974, a las 15.30 horas, la unidad Nº 29, letra "A", 10º piso, al frente del inmueble ubicado en esta Capital, calle Jerónimo Salguero 657|59, entre Avenida Corrientes y Humahuaca, con una superficie cubierta de 47,77 mts.2, semicubierta 418 mts.2., descubierta 6,51 metros cuadrados. — Superficie total de 58,46 mts.2. Porcentual 3,26 o|o. — Base $ 19.771,26 Ley 18.188. Al contado. — Ocupado por el propietario demandado y su familia, que de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11º del contrato hipotecario en ejecución, se obliga desocupar totalmente dentro de los 10 días de notificado. Se visita todos los días hábiles, de 15 a 17. Adeuda en concepto de expensas comunes al 31|5|74, la suma de $ 3.540,72 más $ 915,14 en concepto de intereses punitorios, lo que hace un total de $ 4.455,86. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 25 de junio de 1974. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 225.— e.28|6 Nº 83.296 v.2 7|74

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "MACIEL CATALINA ITATI c|FORTUNATO DOMINGO SEBASTIAN c|ejecución prendaria". que el martillero José A. Contreras rematará en Sanabria 3339, lugar donde se exhibe, el día 3 de julio de 1974, a las 16 horas, un auto marca Fiat, modelo 600-E-65, patente 1.200.278, de la Pcia. de Buenos Aires, al contado y mejor postor. Base $ 1.725. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 101,25 e.28|6 Nº 83.170 v.2|7|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en los autos "ROMANO JACINTO c|MORA HECTOR s|Ejecutivo", Expediente Nº 35.967. que el martillero Alberto Ernesto Fumagalli, el día 4 de julio de 1974, a las 16 hs., rematará en el salón de ventas, sito en la calle Espinosa 1167-69, Capital, la cuarta parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Echeverría Nº 5132-34, entre las de Avalos y Bauness, de esta Capital Federal; edificado en un lote de El inmueble de referencia se encuentra ocupado por los condóminos y sus familiares. Base $ 3.440 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 180.— e.27|6 Nº 82.905 v.1º|7|74

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días, en autos LENSEDA S.A.C.I. s|quiebra, Expediente Nº 11.016, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes cinco (5) de julio de 1974, a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los bienes inventariados en autos consistentes en: Máquinas industriales de coser (Adler, Singer, Rimoldi, Pfaff, etc.); máquinas Zig-Zag, Adler y Duskopp: de cortar telas Maimin; máquina de escribir Remington y calcular Facit; caja de hierro; dos ventiladores de pie; escritorios, sillas, mesas; balanza Bianchetti; prendas de dama (polleras, enteritos, shorts, etc.). Un lote de aprox. 5.700 docenas de botones esféricos, etc. Sin base. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo. Entrega inmediata. Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores. Exhibición: días 3 y 4 de julio 1974, en el horario de 15 a 17 horas, en Paso Nº 560. piso 2º, Local Nº 203. Capital Federal.

Bs. Aires, junio 18 de 1974. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 150.— e. 28|6 Nº 83.358 v. 1º|7|74

Nº 9

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "VIA OESTE S. A. c|GONZALEZ MANUEL C. s|Ejec. prendaria", Expte. Nº 30.343, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 11 de julio de 1974, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital Federal, la mitad indivisa de la finca sita en Leandro N. Alem 4055, entre Tres Sargentos y Pedro de Mendoza, José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Superficie: 435 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección G, Manzana 37 d., Parcela 20. Se encuentra ocupada por el demandado y familia. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base pesos 1.453,32. Seña 8 o|o. Comisión 1 1|2 o|o.

Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — José A. Vallejos Meana, secretario.
$ 135.— e.27|6 Nº 82.941 v.1º|7|74

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días, en autos "DISTRIBUIDORA MELTO S.A.C.I. c|LARK ASOCIADOS S. de H. s|Ejec.", Expte. Nº 505, que el martillero Carlos M. Páez, rematará en Venezuela 3155, el miércoles 3 de julio de 1974, a las 16,30 hs., 55 cajas de azulejos, conteniendo cada una de ellas 88 azulejos 0,20 x 0,20 (aprox.) decorados distintos, marca San Lorenzo. 27 metros de azulejos decorados, marca Olmos, puestos en cajones de 3 metros. 1.500 cerámicas decoradas a mano. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Horacio Enrique Meincke, secretario.
$ 90.— e. 28|6 Nº 83.395 v. 1º|7|74

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días, en autos caratulados "LA PIEMONTESA S.A. c|PINI de GALANTE, ALICIA s|ejecutivo" Expediente Nº 747, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 1º de julio de 1974, a las 7 horas, en la calle Venezuela Nº 1318|20, los siguientes bienes: 26 pantalones de hilo algodón y fioco, distintas medidas y colores; 2 turbocirculadores "Dinamix"; 1 espejo de pared sin marco; 2 camperas de algodón; 11 camisas génerc clocket voile; 40 remeras de algodón; 1 escritorio de madera: 2 sillas asiento de mimbre; y un maniquí ferenino, los que se exhiben todos los días de 10 a 17 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 junio de 1974. — Enrique Fernández Pillado, secretario.
$ 90.— e. 28|6 Nº 83.396 v. 1º|7|74

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 2 días, en el juicio: "SWIFT DE LA PLATA S.A.F., c|ECHEVERRY ANTONIO ADOLFO y otros, s|ejecutivo", Expte. Nº 000245, que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 5 de julio de 1974, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital; una finca ubicada frente a la calle Lo. Laureles Nº 1493 esq. Duchenoyer, de la localidad de Tortuguitas, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno mide 17 m. de frente N.N.O., 6 m. 82 de frente E.N.E., 4 m. 24 de ochava, 20 m. en ambos contrafrentes. Superficie total. 193,90 m2. El edificio consta de 2 habitaciones, cocina y baño externo. Desocupada. Nomenclatura catastral: Circunscripción IX, Sección K, Manzana 5, Parcela 1. de Pilar. Base $ 1.020.—, al contado, seña: 8 o|o, comisión: 3 o|o. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se exhibe los 3 días anteriores a la subasta, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — Enrique Fernández Pillado, secretario.
$ 202,50 e. 28|6 Nº 83.422 v. 2|7|74

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en el juicio "SALVADOR DE SIMONE Y CIA. c|NICOLA ANGEL RAUL s|Ejec.". Expte. Nº 1.382, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 6 de julio de 1974, a las 9 hs., en la calle Humberto 1 2042, exhibiéndose en Valdenegro 2658: los siguientes bienes: Un televisor marca Marshall, con botonera al frente, sin número visible. Y un tocadiscos marca Reaxon, con cambiador automático, sin número visible. Sin base. Al contado. Al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 21 de 1974. — Gustavo A. Naveira, secretario.
$ 75.— e. 28|6 Nº 83.249 v. 1º|7|74

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 42, a mi cargo, comunica por dos días, que en los autos caratulados: "ANDREOTTI ALDO c|CRESCENZI IVAN BENITO CARLOS s|Ej." (Expte. número 408), el martillero Carlos Gustavo Campagnoli, rematará el día jueves 4 de julio de 1974, a las 17 horas, en el salón de ventas, sito en la calle Venezuela Nros. 1318|20, lugar donde se exhiben, todos los días, de 9 a 19 horas, los siguientes bienes: Un acondicionador de aire, marca "Marchi", modelo MFC 2550&L. Serie Nº 611, un motocompresor Nº 20768, con tres perillas al frente; un tocadiscos combinado estéreo, marca "Zugna", siete controles, con construcción de madera, color marrón claro, con dos parlantes a los laterales insertos en el mismo; un juego de sillones, compuesto por dos sillones individuales, y otro de cuatro cuerpos, tapizados en raso de algodón de color naranja, con almohadones de gomaplumа. La subasta se realizará, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, junio 25 de 1974. — Juan Carlos Couso, secretario.
$ 120.— e. 28|6 Nº 83.397 v. 1º|1|74

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por 3 días en los autos: BANCO HIPOTECARIO FRANCO ARGENTINO c|KENDALL, CARLOS ENRIQUE s|ejecución hipotecaria, (Expte. 192.097|71) que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi rematará en Perú 27, Capital, el día 15 de julio de 1974, a las 16 horas, un lote de terreno ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., próximo a la estación Tristán Suárez del F.C.N. Roca, designado como lote 24 de la manzana 142, que mide 10 m. de frente y contrafrente por 31,38 m. de fondo en ambos costados. Superficie 313,80 m2. Linda al NO. con la calle 25, al NE. con el lote 25, al SE. con fondos del lote 9 y al SO. con el lote 23 "ad corpus". Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manz. 142, Parcela 24. Adeuda impuestos por alumbrado, limpieza y conservación vía pública desde el año 1962 inclusive. El bien se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. Base: $ 607,50 al contado y al mejor postor. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 582 Cód. Procesal).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1974. — Jorge A. Giardulli, secretario.
$ 202,50 e.28|6 Nº 83.232 v.2|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por 3 días en los autos: BANCO HIPOTECARIO FRANCO ARGENTINO c|CAMPOS, JUAN ANDRES s|ejecución hipotecaria, (Expte. 192.095), que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi rematará en Perú 27, Capital, el día 15 de julio de 1974, a las 16 horas, un lote de terreno ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., próximo a la estación Tristán Suárez del F.C.N. Roca, calle 4 entre calles 31 y 35, señalado en el plano 30-110-63 como lote 31 de la manzana 75. Mide 10 m. de frente y contrafrente por 32,50 m. de fondo en ambos costados. Superficie 325 m2. y linda por su frente al SO. con la calle 4, por el costado NO. con el lote 32, por el contrafrente NE. con fondos del lote 6 y en su costado SE. con el lote 30 "ad corpus". Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manz. 75, Parcela 31. En el terreno se hallan cimientos a medio construir y restos de mampostería en estado de abandono y se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. Base: $ 520,97 al contado y al mejor postor. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 582 Cód. Procesal).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1974. — Jorge A. Giardulli, secretario.
$ 213,75 e.28|6 Nº 83.233 v.2|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por 3 días en los autos: BANCO HIPOTECARIO FRANCO ARGENTINO c|DIAZ, ROGELIO GUILLERMO y otra s|ejecución hipotecaria, (Exp. 192.093|71), que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi rematará en Perú 27, Capital, el día 15 de julio de 1974, a las 16 horas, 2 lotes de terrenos, ubicados en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., próximos a la estación Tristán Suárez del F.C.N. Roca, designados como lotes 24 y 25 de la manzana 115, con las siguientes medidas "ad corpus" cada uno: 10 m. de frente y contrafrente por 23,75 m. de fondo en ambos costados. Superficie: 237,50 m2. cada lote. El lote 24 linda por su frente al SO. con la calle 10, por el contrafrente al NE. con parte del lote 27, por el costado SE. con parte del lote 23 y por el costado NO. con el lote 25. El lote 25 linda por su frente al SO. con la calle 10, por el costado NO. con el lote 26, por el contrafrente NE. con parte del lote 27 y por su costado SE. con el lote 24. Circunscripción Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manzana 115, Parcelas 24 y 25. Se entregan en el estado de ocupación en que se encuentren. Base: $ 741, al contado y al mejor postor. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 582 Cód. Procesal).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1974. — Jorge A. Giardulli, secretario.
$ 236,25 e.28|6 Nº 83.234 v.2|7|74

### Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en autos: "GUARINIELLO EDUARDO c|GASPARRI OCTAVIO y otros s|ejecución prendaria", Expte. 120.819 que el martillero Osvaldo D. Queirolo, rematará el 12 de julio de 1974, a las 15 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042, Capital, la mitad indivisa de la finca ubicada en el Partido de San Isidro, localidad Martínez, Provincia de Buenos Aires, calle Vélez Sársfield Nº 1787, entre las de Asunción y La Paz, edificada en el lote 19, de la manzana "B", compuesta de: 8,66 mts. de frente al SE. por 27,66 mts. de fondo, con una superficie de 239,53 m2., inscripto dominio bajo el Nº 211 Partido de San Isidro. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, sección B, manzana 74, parcela 14. Compuesto de jardín, entrada para coche, un comedor, dos dormitorios, cocina y baño; ocupado por el demandado y familiares. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el cinco por mil del sellado del boleto. Se visita de 10 a 12 horas. Base pesos 18.643,32. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 180.— e.28|6 Nº 83.156 v.2|7|74

### Nº 20

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días en autos "JOAQUIN CANTON S. A. C. I. F. c|TONDA HNOS. S. A. C. I. F. y A. s| Ejecución Prendaria" (Expte. 167.140), que el martillero Raúl T. Ezeiza rematará el día 15 de julio de 1974, a las 10 horas, en Humberto 1º 2042, Capital, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran y se exhiben en Av. Ingeniero Huergo 1289, Capital, los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas: Tres acoplados marca "Montenegro", modelo A-16-F.T.4, año 1973, para 16 toneladas de carga máxima, carrozados tipo furgón térmico, con chasis Nº 29.057, lleva 13 llantas, y Nº 29.053 y Nº 29.054, que llevan cada uno 9 llantas y neumáticos. — Base para cada unidad: $ 35.508,27. — Cuatro acoplados marca "Montenegro", modelo A-16-G-8,60, año 1972, carrozados tipo ganadero, para 16 toneladas, rodado artillería para 20", con 9 llantas para neumáticos 1100x20", de 2 ejes de 5" por 3|4", con frenos de 7", suspensión Tantor 75 mms., largo 8,60 mts. perfil para apoyo de segundo piso para lanares, carrocería de 1,75 mts. de alto, pasarela colocada en la parte superior, segundo piso de pino brasil de 1 1|2" con tacos enrejados de lapacho, 2 bretes dobles, luces, pintados, con los siguientes chasis: Número 27.652, patente A-030.764; Nº 27.653, patente A-030.765; Nº 27.654, patente A-030.766; Nº 27.655, patente A-030.767. — En las unidades 27.652, 27.653 y 27.654 faltan los siguientes elementos: 1 llanta de auxilio; los segundos pisos completos (en la unidad 27.655 van 10 tablones de madera de 2,30 por 0,60 mts.); las luces de posición; las prolongaciones de luz con ficha de acople y la traba porta-auxilio. — Además faltan: en unidad 27.652 las 2 pasarelas superiores, la puerta del cajón de herramientas y la cadena de la puerta delantera; en unidad 27.653 los 2 arcos de arriba de hierro, las cadenas de ambas puertas y la pasarela superior y en unidad 27.655 las dos pasarelas superiores y una cadena de la puerta. — Base para cada unidad: $ 19.877,12. — Y, finalmente, se rematarán cuatro acoplados marca "Montenegro" modelo A-16-G-8600, año 1973, con 9 llantas y neumáticos de 1100 por 20", con una capacidad máxima de carga de 16 toneladas, carrozados tipo jaula para hacienda, que llevan los siguientes chasis: Nº 27.656, patente A-031.467; Nº 27.657, patente A-031.468; Nº 27.658, patente A-031.469 y, Nº 27.659, patente A-032.695. — En todas las unidades faltan: 5 neumáticos completos (en las dos primeras, sueltas, van 5 cámaras y sus protectores); 1 llanta de auxilio; el segundo piso completo (en la unidad número 27.657 sólo faltan las rejillas del 1º y 2º piso) y las prolongaciones de luz con fichas de acople — Además, faltan los siguientes elementos: En unidad Nº 27.656 una traba portaauxilio, la puerta de la caja de herramientas y luces de posición; en unidad Nº 27.657: dos pasarelas, las luces y luces de posición; en unidad Nº 27.658: la manguera y acople de freno delantero y dos pasarelas: en unidad Nº 27.659: dos pasarelas superiores, las cadenas de ambas puertas y las luces de posición. — En cada una de las unidades citadas irán, sueltas, siete rejillas componentes de los segundos pisos. — Base para cada una de estas unidades: $ 21.865,12. — Venta al contado — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, junio 18 de 1974. — G. J. Brugo, secretario.
$ 652,50 e.27|6 Nº 82.878 v.1º|7|74

### Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 21 comunica por tres días en los autos: "SEVITAR S.A.C.I.F. c|VILLAFAÑE OTTO C. N. y otro s|prenda" (Expte. número 123.604), que el martillero Manuel Fernández rematará el 12 de julio de 1974, a las 12 horas, en el local de la calle Azopardo Nº 1245 de esta Capital, siendo el horario de exhibición de 9 a 12 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 128 Berlina, año 1972, motor Nº 128 A-038-1397671, chasis número 128 A-0833422, patente número B-887.111, en el estado en que se encuentra. Base $ 14.617,26. Contado. Comisión 10 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — Alberto R. Dibar, secretario.
$ 135.— e.28|6 Nº 83.312 v.2|7|74

### Nº 25

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 comunica por dos días en autos: "TREVI S.A.C.I.F. c|PABESSI RAUL s|ejec. prendaria", Expte. Nº 206.907, que el día 5 de julio de 1974, a las 17.30 horas, en Humberto Primo 1725, donde se exhibe de 9 a 19 horas, el martillero Horacio Taranco rematará: Una cámara frigorífica desarmable totalmente equipada de marca Trevi, Nº 1.073, modelo CFD230, para uso comercial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Base $ 9.680,00. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sellado 5 por mil.

Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — Horacio Luis Puebla, prosecretario.
$ 75.— e.28|6 Nº 83.424 v.1º|7|74

### Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días, en autos "CONCESIONARIA RIVER MOTORS S.A.I.C. y de M. c|HALBERSTEIN SAMUEL GUILLERMO y otra s|prenda con registro", Expte. Nº 86.591|73, que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Avda. del Libertador 2229, Olivos, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas, el día 15 de julio de 1974 a las 18,30 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125-Berlina, año 1972, motor a nafta, marca Fiat, Nº 1258038-665247, de 110 C.V., chasis (carrocería autoportante) Fiat Nº 125B-0559079, con patente dominio Nº C-507676, usado, en el estado en que se encuentra, base pesos 2.009,69 Ley 18.188. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Héctor Eduardo Kenn, secretario.
$ 146,25 e. 27|6 Nº 82.886 v. 1º|7|74

### Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días en el juicio: "FRI-COMSCA c|PEÑA de HERNANDEZ, ESTHER y otro s|ejec. prendaria", expediente número 25399, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día 10 de julio de 1974, a las 14 horas, en la calle Cánning 66, en esta ciudad, donde se exhiben de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y 14 a 19 horas, los siguientes bienes: Una heladera eléctrica marca Siam, tipo vitrina, modelo L 260 número 13391|004040; una vasera de aluminio marca Ebac, modelo de lujo Nº 1896754, comercial; un frente de bar, de 2,50 metros de largo, marca DE, modelo de lujo Nº 505; veintidós mesas de base de hierro y tapa de fórmica de 0,60 por 0,60 cm., estilo americana. Base: $ 2.500,00, en block, en el estado en que se encuentran, al contado, comisión 10 o|o, todo en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Hugo M. Galtieri, secretario.
$ 180.— e.27|6 Nº 83.084 v.1º|7|74

# COMERCIALES Y CIVILES

## CONVOCATORIAS

### NUEVAS

### "A"

**AVMA**

**Sociedad en Comandita Por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1974, a las 11 horas, en Cangallo 328, piso 5º, oficina 90, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, estado de resultados, planillas anexas e inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1974.
2º Distribución de utilidades y remuneración al síndico.
3º Designación de síndico.

Beatriz Mayer de Zervino, socia comanditaria.
$ 168,75 e.1º|7 Nº 83.463 v.5|7|74

### "C"

**CIARCO**

**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria**

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 15 de julio de 1974 a las 20 horas, en la calle Olavarría Nº 448, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1973.
3º Fijación de honorarios a directores y síndico que efectuaron tareas permanentes de administración.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El presidente.
$ 337,50 e.1º|7 Nº 83.473 v.5|7|74

**CARUFA**

**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Ganadera, Financiera e Inmobiliaria**

**Registro 26.325**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1974, a las 14 horas, en César Díaz 3389, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1974.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 225.— e.1º|7 Nº 83.484 v.5|7|74

**COMPAÑIA FINANCIERA EXPRINTER S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de julio de 1974, a las 10.30 horas, en San Martín 170, piso 1º, Capital Federal, para tratar:

1º Aumento capital social según Art. 188 Decreto Ley 19.550|72.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ 112,50 e.1º|7 Nº 83.501 v.5|7|74

**CLUB SOCIAL**
**Independencia**
**Personería Jurídica 2015**

CONVOCATORIA

Convócase a Elecciones parciales y Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1974, en su Sede Social, Independencia 2313, Capital, a las 8 y 18 horas, respectivamente, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria anual.
2º Balance General, Cuenta de gastos y recursos e inventario.
3º Informe de Revisores de cuentas.
4º Proclamación de los Miembros Electos.
5º Nombramiento de dos asociados para firmar el acta respectiva.

Enrique Nudelman, presidente. — Ricardo Da Mora, prosecretario.

$ 9,60 e.1º|7 Nº 83.268 v.1º|7|74

---

**CIA. SOL DEL PLATA**
**S.A. Argentina de Acumulación y Ahorro**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de julio de 1974, a las 18.30 horas, en el local de Avda. Rivadavia 2057, 2º piso, Dto. "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — 2º Adaptación de los estatutos sociales al Decreto-Ley 19.550|72. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar, hasta tres días hábiles antes sus acciones. — El Presidente.

$ 150 e.1º|7 Nº 82.126 v.5|7|74

---

**CASA PIANO**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 8.137**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de julio de 1974, a las 12.30 horas, en el local social, calle San Martín 347, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la constitución de un fondo de reserva general con las utilidades no distribuidas.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e. 1º|7 Nº 83.524 v. 5|7|74



**COLONY**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de julio, a las 20 horas, en la calle Quintana 591|95, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del capital al quíntuplo.
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 168,75 e. 1º|7 Nº 83.649 v. 5|7|74

---

**CONTAINER LEASING**
**S.A.C.I.I. y E.**

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, día 15 de julio de 1974, 19 horas, en Montevideo Nº 451, piso 3º, "32", Capital; objeto tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas firmantes del acta.
2º Consideración Dtos. Art. 234 Ley Nº 19.550. Ejercicio cerrado 31|3|74.
3º Remuneración directores (Art. 261) y síndicos.
4º Determinación número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
5º Aumento de capital. — El Directorio.

$ 206,25 e. 1º|7 Nº 83.654 v. 5|7|74

---

**COTE**
**S.A.I.C.I.F.A.**
**Expte. N. 21.545**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12|7|1974, a las 12 horas, en Reconquista 336, piso 11º. "X". Capital, para tratar: Designación de dos accionistas. consideración documento artículo 234. inc. 1º) del D.L. Nº 19.550|72 al 31|3|74. de la gestión del Directorio y síndico y distribución de utilidades. honorarios. Art. 261 del D.L. Nº 19.550|72. elección de directores titulares y suplentes. designación de síndicos aumento del capital social sujeto a la aprobación de la reforma del estatuto. — El Directorio.

**Nota:** Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancon con no menos de tres días de anticipación.

$ 225.— e. 1º|7 Nº 83.672 v. 5|7|74

## "D"

**DOTAL**
**S.A.I.C.F.I.A.**
**Expte. Nº 12.337**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 1974, a las 14 horas, en Ramón Lista 5164, Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea: 2º Ampliación del Directorio y designación nuevo Directorio.

**Nota:** Para poder participar de la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes del fijado para su realización (Art. 19º del estatuto).

$ 187.50 e. 1º|7 Nº 83.669 v. 5|7|74

---

**DARRE**
**S.A.C.I.F. e I.**
**Registro Nº 9.186**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 15 de julio de 1974. a las 18 horas. en el local social de la empresa, calle Salta Nº 252. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Aumento del capital social y su emisión total o parcial (Art. 234. inc. 4º). 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e. 1º|7 Nº 83.666 v. 5|7|74

## "E"

**EXPRESO CAFAYATE**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria y Agropecuaria**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 1974, a las 18 horas, en Iriarte 3376, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar lo resuelto por la Asamblea de fecha 27|9|73 referente a la modificación de los Estatutos Sociales, para adecuarlos a lo dispuesto por la Ley 19.550.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 168,75 e.1º|7 Nº 83.598 v.5|7|74

## "F"

**FERRUM**
**S. A. de Cerámica y Metalurgia**
**Nac. 959**

CONVOCATORIA

Convócase nuestros accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de julio 1974, a las 16 horas, en la calle Bmé. Mitre 559, 1er. piso, Bs. As., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — 2º Consideración de las renuncias de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. — 3º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta el día de la Asamblea y del Balance trimestral al 31 marzo 1974. — 4º Reorganización del Directorio, determinación del número de sus miembros, elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su defecto certificados extendidos por entidades bancarias de plaza, en la sede social Bmé. Mitre 559, 1er. piso, Bs. As., hasta el día 8 de julio de 1974. — Horario atención 14 a 18 horas. — El Directorio.

$ 281,25 e.1º|7 Nº 83.519 v.5|7|74

## "I"

**INVERSORA DONADO**
**S. A. Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 27.651**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de julio de 1974, a las 11 horas, en Donado 1015, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actualización de los valores contables, Ley 19.742. — 2º Consideración documentos al 30|4|1974, Art. 234 Código de Comercio. — 3º Elección de Directores y Síndicos. — 4º Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 26 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 168,75 e.1º|7 Nº 83.588 v.5|7|74

## "K"

**KALESA**
**S. A. I. C. I. y A.**

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de julio de 1974, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación referente al Balance cerrado el día 30 de abril de 1973.
2º Distribución de las utilidades y remuneración Directorio y adicional extraordinario a los Directores y Ejecutivos.
3º Fijación del número de Directores y elección de ellos. — Elección del Síndico Titular y Suplente. — Sus honorarios.
4º Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 262,50 e.1º|7 Nº 83.531 v.5|7|74

## "P"

**PLUSMETAL**
**S. A. I. C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1974, a las 19,30 hs., en Lavalle 1474, 2º "D", Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causales convocatoria fuera del plazo legal.
2º Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º, Dec.-Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30|6|73.
3º Elección nuevo Director.
4º Distribución de utilidades, remuneraciones al Directorio y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 262,50 e.1º|7 Nº 83.441 v.5|7|74

## "S"

**SELCON**
**S. A. E. C. I.**

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de julio de 1974, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Sarandí 1067, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 234. Inc. 1º Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1972 y 30 de junio de 1973.
2º Convocatoria fuera de término.
3º Destino del saldo de utilidades.
4º Elección del Directorio, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 225 e.1º|7 Nº 83.339 v.5|7|74

## "T"

**T U R R I**
**S. A. C. I.**
**Registro Nº 8.163**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de julio de 1974, a las 11 horas, en la calle Raulet 69, para tratar:

1º Distribución reserva especial, facultativa y de libre disponibilidad ya sea en efectivo o en acciones liberadas.
2º En su caso, aumento del capital social en los términos del Art. 188 del Decreto Ley 19.550 y capitalización de las reservas aludidas en el punto anterior. — El Directorio.

**Nota:** Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sede Social las acciones o certificados de las instituciones depositarias hasta el 12 de julio de 1974.

$ 225 e.1º|7 Nº 82.711 v.5|7|74

# TRANSFERENCIAS

## NUEVAS

## "A"

Martín & Cía. (José E. Mierzwinsky, martillero público), oficinas en Sarmiento 1574, 3º D, Capital, avisan que: Alfredo Luis Gamboa vende libre de toda deuda o gravamen a Carlos María Spala el negocio de Hotel (habilitación precaria), sito en AVELLANEDA 2709, Capital, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 93,75 e.1º|7 Nº 83.460 v.5|7|74

Muñiz & Cía. S. R. L., balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Libertad 174, 4º piso, Dto. 8, Capital. Representada por el Martillero Público: Pedro Honorio Muñiz, Avisa, que con su intervención Salvador Ortiz vende a Sergio Barocelli, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de Bar, Confitería y Whiskería, denominado "Angelo's", sito en la AVENIDA SANTA FE Nº 2799, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

**Nota:** Este edicto modifica por error al Nº 80.506. Publicado con fecha 7|6|74, al 12|6|74.

$ 187,50 e.1º|7 Nº 83.671 v.5|7|74

Muñiz & Cía., S. R. L., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Libertad 174, 4º piso, Dto. 8, Capital. Representada por el Martillero Público Pedro Honorio Muñiz, Avisa: que con su intervención Manuel García vende a Sergio Sciortino, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de Bar, Confitería y Whiskería, denominado "Angelo's", sito en la AVENIDA SANTA FE Nº 2799, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.1º|7 Nº 83.673 v.5|7|74

## "B"

Martín y Cía. (José E. Mierzwinsky, martillero público), oficinas en Sarmiento 1574, 3º D, Capital, avisan que: Juan Carlos Scolari vende libre de toda deuda o gravamen a Humberto Antonio Rosales el negocio de Despacho de Pan, Lechería y Heladería sito en BOGOTA 1924, Capital, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 112,50 e.1º|7 Nº 83.457 v.5|7|74

## "C"

Díaz y Barreiro, balanc. y mart. públicos, Alsina 912, T. E. 37-3583, avisan que Cesáreo Fernando Cubillas y Manuel Díaz venden a Mercedes Angélica Russo Carrizo su negocio de bar, restaurant y desp. de bebidas alcohólicas que tienen en la calle CARLOS CALVO 1391|99, de esta ciudad, domicilio contratantes. — Reclamos de ley a los martilleros.

$ 112,50 e.1º|7 Nº 83.468 v.5|7|74

Ricardo Luis Alvarez y Enrique Oscar Alvarez, a los efectos de la Ley 11.867, avisan que venden, libre de todo gravamen, su negocio de "Venta de golosinas envasadas, artículos de limpieza, perfumería y bazar" sito en CURAPALIGUE Nº 40, Capital Federal, a Horacio Benito Beltrán. Domicilio de las partes y reclamos de ley en: Pte. Luis Sáenz Peña 127, 6º piso "B", Capital.

$ 160.— e.1º|7 Nº 83.675 v.5|7|74

Pedro González, Martillero Público, Matrícula Nº 104 al Folio 399 del libro 73 de Matrículas, de fecha 25 de Marzo de 1971, con Oficinas en la calle Tellier 201, Capital Federal, T. E. 642-8918, avisa que, Rodolfo Sánchez, vende a Nélida Clorinda Frascaroli y Samuel Pérez Pérez, negocio de Bar en CARHUE 74, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras Oficinas.

$ 131,25 e.1º|7 Nº 83.572 v.5|7|74

"J"

Se avisa que los Sres. Luis Carlos Maggi, José Arnaldo Sala y Rodolfo Héctor Sala venden libre de deudas y gravámenes a Juan Garidakis, Ana Petsava de Psathas y Anastasio Mendonidis, la fiambrería, rotisería y almacén "El Mensú", sita en JUNCAL Nº 2818, Capital Federal. — Domicilios de las partes y Reclamos de ley en Estudio Dr. Benítez, Cangallo Nº 1219, 3º "14", Capital Federal.

$ 112,50 e.1º|7 Nº 83.652 v.5|7|74

"M"

Martín y Cía. (José E. Mierzwinsky, martillero público), oficinas en Sarmiento 1574, 3º D, Capital, avisan que: Domingo Pota vende libre de toda deuda o gravamen a Alfredo Luis Gamboa el negocio de Elaboración de Infusiones de Café y Té y Venta de Cremas Heladas sito en MORENO 3301, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 112,50 e.1º|7 Nº 83.455 v.5|7|74

"N"

Eduardo Rivadulla y Cía. S. R. L., representada por el Martillero Público Nacional Norma Marta Giolito, con oficinas en Avd. Cabildo 4348, Capital, avisan que: Reinelda Leonor Medina de Paso vende a Adolfo Francisco Quinteros su negocio de Venta de Cafés, Tés, Despacho de Masas y Bombonería sito NUÑEZ 2391, Capital. — Reclamor Ley y domicilio partes n|oficinas.

$ 131,25 e.1º|7 Nº 83.450 v.5|7|74

"S"

Administración Inmobiliaria Sarmiento repres. por Bernardo Resnik, Mart. Púb. avisa: Rufino Pérez vende su despacho de pan y facturas sito en SAN LUIS 3000, Capital, a Julio García y Marcial Ismael Bravo, reclamos de ley y domicilio de partes, mi oficina Sarmiento 2192, Pta. baja A de Capital Federal.

$ 93,75 e.1º|7 Nº 83.485 v.5|7|74

"T"

Amelio y Cía. Rep. por Héctor García, Mart. y Bal. Oficinas San Juan 3000, Cap. Avisa: Arcadio González vende a Miguel A. Villar, su neg. de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, sita en Tucumán 3511, Cap. Recl. de Ley n|ofic. y domicilio de partes.

$ 75.— e.1º|7 Nº 83.488 v.5|7|74

## AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALQUILA COCHES S. A.

Se comunica que la Asamblea de accionistas de fecha 23 de octubre de 1972, dispuso un pago de un dividendo en acciones liberadas a la par, clase "A" de 5 votos por la suma de $ 200.000. A disposición en nuestras oficinas de Corrientes 6122, Capital, de 9 a 17 horas. — El Directorio.

$ 90.— e.1º|7 Nº 83.678 v.3|7|74

AUTOPIEZAS
S.A.C.I.F.I. y A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea del 28 de diciembre de 1973, resolvió el aumento del capital autorizado a la suma de $ 500.000 y emitidas las series 20 a 50 inclusive en acciones ordinarias, clase "A" al portador con derecho a 5 votos por acción, de $ 1 valor nominal cada acción. Importando dicha emisión un monto total de $ 310.000. — El Directorio.

$ 78,75 e.1º|7 Nº 83.587 v.3|7|74

"B"

BORDEX
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 15|2|1974, se emitieron 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 la acción y 1 voto por cada una, aumentando el capital social a $ 250.000. — El Directorio.

$ 56,25 e.1º|7 Nº 83.471 v.3|7|74

BULLRICH
Ahorro y Préstamo Rural S. R.
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530,
8º piso, Capital Federal, T.E. 30-3577

Informa que el 24|6|74 han resultado adjudicados los siguientes contratos:
5290 — 5717 — 5718 — 5719 — 5738 — 6070 — 5476 — 5803 — 4664 — 5086 — 5494 — 5570 — 5702.
Monto total adjudicado: $ 1.606.000.
Personería Jurídica Nº 1720 del 27|12|62.
Planes técnicos: 340|63, 320|64, 2231|64, 960|66, 1276|68, 1296|69, 2386|67, 270|73.
Cías. Seguros: Todas las autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

$ 45.— e.1º7 Nº 83.605 v.1º|7|74

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA
CIERRE RELAMPAGO
S. A. I. C. y F.
Maipú 859, 9º piso, Capital Federal
Nº 6.254
Caja Prev. Comercio 202.050
Caja Prev. Industria 125.030

Comunica pago dividendo en acciones liberadas un voto por acción del 7,10395 por ciento sobre tenencia de acciones ordinarias al 30|6|73. Los dividendos se abonarán en su local social, Maipú 859, 9º piso, Capital, de 12 a 16 horas. — El Directorio.

$ 67,50 e.1º|7 Nº 83.607 v.3|7|74

CODIPA S. A.
Expediente Nº 41.152
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por decisión de la Asamblea Ordinaria del 25 de abril de 1974 se elevó el capital social a pesos 900.000,00, emitiéndose las series Nº 31 a 90, ambas inclusive, de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1,00 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto y por un valor de $ 10.000,00 cada serie que corresponde a un total de pesos 600.000,00 las 60 series, con destino al pago de dividendos en acciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973 .— El Directorio.

$ 112,50 e.1º|7 Nº 83.606 v.3|7|74

CORUPEL
S.A.C.I.F. e I.
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO
Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria Nº 6, del 24 de mayo de 1974, resolvió aumentar el capital autorizado de $ 100.000 a $ 500.000; y que por Acta de Directorio Nº 19 del 28 de mayo de 1974, se resolvió la emisión de las series 11 a 50 inclusive, de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de 5 votos por acción, y de pesos 10.000 cada serie, divididas en 10.000 acciones de $ 1 valor nominal cada acción, por un valor total de $ 400.000. Derecho de preferencia según estatutos. — El Directorio.

$ 123,75 e.1º|7 Nº 83.629 v.3|7|74

"D"

DESTRIAL
S.A.C.I.F. y A.

El Directorio el 3 de junio de 1974 de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 1974 resolvió la emisión de 48.048 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A". 5 votos, de $ 1 c|u. para el pago del 12 o|o del dividendo del ejercicio al 31|12|73 y del 10 o|o para el pago del dividendo por capitalización Decreto Ley 19.742|72, a partir del 3 de junio de 1974 contra presentación de láminas. — Buenos Aires, 3 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 90.— e.1º|7 Nº 83.664 v.3|7|74

"E"

ESTELA
Establecimientos Textiles
Latinoamericanos
S.A.I.C.
Registro Nº 6.625
EXTRAVIO DE ACCIONES

El Directorio de la entidad hace saber por el término de ley el extravío de los siguientes títulos: Título Nº 327, series 691, 692, 693, 694, 695 por un total de veinte mil acciones ordinarias al portador; Título Nº 328, series 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705 por un total de cuarenta mil acciones ordinarias al portador; Título Nº 329, series 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, por un total de cuarenta mil acciones ordinarias al portador; Título Nº 330, serie 716 por un total de cuatro mil acciones ordinarias al portador; Título Nº 331, serie 717 por un total de un mil acciones ordinarias al portador.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 2 al 17|5|74.

$ 1.072,50 e. 20|5 Nº 46.473 v. 31|5|74
e. 3|6 Nº 46.473 v. 19|6|74
e. 1º|7 Nº 46.473 v. 31|7|74

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS
TRACK
Sociedad Anónima Argentina,
Industrial, Comercial, Inmobiliaria,
Agropecuaria y Mandataria
Registro I. G. P. J. Nº 5.691

Informa que en la Asamblea General Ordinaria del 31|10|73. se dispuso el aumento de capital autorizado de pesos 750.000.— a $ 1.250.000.— facultando asimismo al Directorio a emitir los pesos 500.000.— en 5.000 acciones ordinarias, preservando el derecho de preferencia fijado por estatutos, de acuerdo con el siguiente detalle: Series de la 16ª a la 25ª, ambas inclusive, clase "B" de 1 voto por acción números del 7.501 al 12.500 de v$n. 100.— cada una, las que hacen el total enunciado.

$ 135.— e. 1º|7 Nº 81.851 v. 3|7|74

ESTANCIA EL ALBARDON
S.A. Ind., Com., Inm. y Fin.
Registro Nº 1.144

Se comunica a los señores accionistas que el aumento del capital social y pertinente emisión de acciones por pesos 720.000.— han sido protocolizados e inscriptos en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

$ 56,25 e. 1º|7 Nº 84.489 v. 3|7|74

EDUARDO LAHITTE
S.A. Industrial, Comercial,
Financiera y Agropecuaria
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 2|7|1974, se encuentran a su disposición los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30|4|1974, que podrán hacerse efectivos mediante la presentación del cupón Nº 1. — El Directorio.

$ 78.75 e. 1º|7 Nº 83.511 v. 3|7|74

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES
SAN ANDRES
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
y Financiera
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias que la sociedad por Asamblea General Ordinaria celebrada el 31|5|74, ha resuelto el pago de dividendos contra entrega del cupón Nº 20, mediante la distribución de acciones de la misma sociedad actualmente en su poder, en proporción al 60 % de acción con derecho a 5 votos para cada acción ordinaria de v$n. 1.— con derecho a 5 votos; y de 93,836551 % de acción con derecho a 1 voto por cada acción ordinaria de v$n. 1.— con derecho a 1 voto.

Las láminas a entregar llevarán adherido al cupón Nº 21 y gozarán de dividendos a partir del ejercicio en curso a cerrar el 30 de junio de 1974.

La entrega de acciones se efectuará a partir del día 28 de junio de 1974, en las oficinas de la sociedad, sita en la calle Talcahuano Nº 736, 3er. piso, Buenos Aires, de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs.

La liquidación de fracciones inferiores a v$n. 1.— se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 191,25 e. 1º|7 Nº 83.613 v. 3|7|74

EDITORIAL ATLANTIDA
S.A.
Nº 3.029
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica que el Directorio en su reunión de fecha 25 de junio de 1974, resolvió poner a disposición de sus accionistas el dividendo del 16 % en acciones, conforme a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 9 de mayo de 1974, a partir del 26 de junio de 1974

Este pago será atendido en Azopardo 579, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas, contra presentación de las acciones.

Buenos Aires, junio 26 de 1974. — El Directorio.

$ 90.— e. 1º|7 Nº 83.634 v. 3|7|74

"F"

FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA
S.A.C.

Comunica que en el aviso publicado el día 7 de noviembre de 1973, en la página 6, donde dice: "$ 4.000.000", debe leerse "$ 4.500.000". — El Directorio.

$ 15.— e. 1º|7 Nº 83.597 v. 1º|7|74

"G"

GANADERA CORONEL
S. A.
Registro Nº 14.328

Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de junio de 1974, se resolvió el pago de un dividendo del 575 o|o en efectivo a partir de esa fecha contra entrega del cupón Nº 5. A la vez se procederá al canje de las acciones en circulación, previa su presentación, por nuevos títulos ajustados a los términos de la Ley 19.550. — El Directorio.

$ 90.- e.1º|7 Nº 83.547 v.3|7|74

GRANJAS Y CRIADEROS
SAN ANTONIO
S.A.A.I.C.I.F.
Expte. 43.361

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 29|1|73, se aumentó el capital de la sociedad a $ 1.000.000, emitiéndose 80.000 acciones ordinarias, clase A, de 5 votos por acción al portador de $ 10.- cada una valor nominal. — El Directorio.

$ 67,50 e.1º|7 Nº 83.516 v.3|7|74

GRANJAS Y CRIADEROS
SAN ANTONIO
S.A.A.I.C.I.F.
Expte. Nº 43.361

A los efectos de ejercer derecho de preferencia por 30 días, se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 29|1|73, se emitieron 80.000 acciones ordinarias, clase A, de 5 votos por acción al portador de $ 10.- cada una valor nominal.

La emisión es a la par y la integración 25 o|o al contado y al resto en un plazo máximo de 2 años. — El Directorio.

$ 90.- e.1º|7 Nº 83.518 v.3|7|74

GEBAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 47.318
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto ofrecer en suscripción privada $ 1.300.000 (un millón trescientos mil) en acciones ordinarias nominativas no endosables, de 5 (cinco) votos valor nominal $ 10 (diez) cada una, que deberán ser integradas en efectivo. Los accionistas tendrán un plazo de 30 (treinta) días para hacer uso del derecho de preferencia, suscribiendo e integrando las acciones en efectivo y al contado. Las acciones tendrán derecho de dividendo a partir de la iniciación del ejercicio en curso.

Las suscripciones se reciben en nuestras oficinas, calle Uruguay 1330, 9º piso, Dpeo. "A", Capital, de 8 a 11 horas, debiéndose presentar en el acto de la suscripción las acciones en poder de los señores accionistas. — El Directorio.

$ 157,50 e.1º|7 Nº 83.554 v.3|7|74

GEBAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 47.318
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto ofrecer en suscripción privada $ 160.000 (ciento sesenta mil) en acciones ordinarias al portador de 5 (cinco) votos, valor nominal $ 10.- (diez) cada una, que deberán ser integradas en efectivo. Los accionistas tendrán un plazo de 30 (treinta) días para hacer uso del derecho de preferencia, suscribiendo e integrando las acciones en efectivo y al contado. Las acciones tendrán derecho de dividendo a partir de la iniciación del ejercicio en curso.

Las suscripciones se reciben en nuestras oficinas, calle Uruguay 1330, 9º piso, Dpto. "A", Capital, de 8 a 11 horas, debiéndose presentar en el acto de la suscripción, las acciones en poder de los señores accionistas. — El Directorio.

$ 157.- e.1º|7 Nº 83.555 v.3|7|74

"H"

HASENCLEVER Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Inmobiliaria y Financiera

La Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 1970, resolvió abonar un dividendo en acciones de $ 70.000 mediante la emisión de 70.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- cada acción con derecho a un voto, correspondiente las series 121 a 134.

La Asamblea General Ordinaria del 14 de diciembre de 1970, resolvió elevar el capital autorizado a $ 1.000.000. El aumento de $ 300.000 se hará en acciones ordinarias al portador de un voto, de $ 1.- c|u. La misma asamblea determinó el pago de un dividendo de $ 20.000 en acciones por capitalización parcial del revalúo contable, Ley 17.335, así como un dividendo en acciones de $ 10.000 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970.

La Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1971, resolvió abonar un dividendo de $ 35.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1.- c|u., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971.

La Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 1972 resolvió abonar un dividendo en acciones de $ 100.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1.- c|u., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972.

$ 236,25 e.1º|7 Nº 83 663 v.3|7|74

"I"

**I. R. E.**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1973, resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 900.000, procediéndose a emitir 400.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una, valor nominal de $ 1, cada una, por un valor total de $ 400.000, para cubrir la capitalización proveniente del saldo Ley 19.742 por $ 50.000, la distribución de utilidades en acciones liberadas por pesos 348.791,99, e integración en efectivo, al contado y a prorrata, del saldo de pesos 1.208,01. Ejercicio derecho de preferencia dentro de plazos legales, en Córdoba 890, 5º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 135.— e.1º|7 Nº 83.674 v.3|7|74

**I N D U R**
**S.A.C.I.F.I.**
PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 2 de julio de 1974, se pondrá a disposición el dividendo del 10 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|73, contra presentación del cupón Nº 19.

El pago se efectuará en nuestras oficinas, calle Viamonte 1167, 3º piso, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 12 y 14 a 17 horas. — El Directorio.

$ 60.— e.1º|7 Nº 83.670 v.2|7|74

"M"

**MUEBLES DEL SUD**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

Comunica el nuevo domicilio legal de la sociedad a partir del 21 de junio de 1974, sito en Avda. La Plata 212, 5º piso, departamento "B", de Capital Federal. — El Directorio.

$ 45.— e.1º|7 Nº 83.571 v.3|7|74

**MANUEL REICH**
**S.A.C.I.A. e I.**
**Registro Nº 17.386**

Comunícase que a partir del día 4|7|74 se pone a disposición de los señores accionistas el dividendo del 40 o|o en efectivo, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30|5|74, el que se abonará de 14 a 18 horas en su sede social de la Avda. Corrientes 2263, Capital Federal, contra presentación de las respectivas acciones. — El Directorio.

$ 26,25 e.1º|7 Nº 83.491 v.1º|7|74

**M A R I L U**
**S. A. Comercial e Industrial**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que hasta el 20 de julio de 1974, se pagarán los dividendos correspondientes al vigésimonoveno ejercicio, cerrado el 31|1|74, contra la presentación del cupón número 10 de las acciones ordinarias, en nuestras oficinas, Florida 772, Capital. — Buenos Aires, 26 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 90.— e.1º|7 Nº 83.609 v.3|7|74

**M A C O N D O**
**S.A.C.I.F.I. y A.**
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 31 de diciembre de 1973, y la Asamblea General Extraordinaria Nº 7, del 28 de marzo de 1974, resolvió aumentar el capital autorizado de $ 140.000 a $ 400.000; y que por Acta de Directorio Nº 26 del 6 de mayo de 1974, se resolvió la emisión de las series 15 a 40 inclusive, de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de 1 voto por acción, y de $ 10.000 cada serie, divididas en 10.000 acciones de $ 1 valor nominal por acción, por un valor total de $ 260.000. Derecho de preferencia según estatutos. — El Directorio.

$ 135.— e.1º|7 Nº 83.628 v.3|7|74

"N"

**NOREN-PLAST**
**S. A C. I. F.**
**Registro Nº 12.230**
EMISION DE ACCIONES

El Directorio ha emitido $ 550.000 para pago dividendo y $ 880.000 para integración al contado, derecho preferencia según Estatutos. — El vicepresidente.

$ 33,75 e.1º|7 Nº 83.550 v.3|7|74

"P"

**PUPPO HNOS.**
**S. A. I. C. F. A.**
**Expte.: 39.249**

A los efectos de ejercer derecho de preferencia por 30 días se comunica a los señores accionistas que se procedió a emitir 10 series de acciones ordinarias al portador numeradas del 11 al 20 inclusive. — La emisión es a la par y la integración en efectivo, al contado. — El Directorio.

$ 67,50 e.1º|7 Nº 83.513 v.3|7|74

**PLASTICOS POMPEYA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Se hace saber por el término de tres días que el Directorio, resolvió la emisión de las series 4º a 10º inclusive de pesos Ley 18.188, Diez mil cada una, en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, por acción, por un total de pesos Ley 18.188 Setenta mil. Los señores accionistas ejercerán su derecho de preferencia en la forma prevista en los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 90 e.1º|7 Nº 83.573 v.3|7|74

"R"

**ROSSAGRO**
**S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 80.848**

Se ofrece en suscripción a la par, pesos v$n. 6.000, en acciones ordinarias al portador.

Buenos Aires, junio 26 de 1974. — El Directorio.

$ 45 e.1º|7 Nº 83.586 v.3|7|74

"S"

**SCIOLI**
**S. A. C. I. I. y F.**
**(Reg. I. G. P. J. Nº 11.905)**

Se comunica a los accionistas que se encuentran a disposición los dividendos aprobados por la Asamblea Gral. Extraordinaria realizada el 25 de junio ppdo., a partir del día de la fecha, debiendo a los efectos de su cobro acreditar sus derechos preferenciales.

Buenos Aires, 26 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 67,50 e.1º|7 Nº 83.545 v.3|7|74

**SIMPREZA TEXTIL**
**Sociedad Anónima**
**(Registro Nº 46.162)**

Se hace saber por tres días a los señores Accionistas, que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción $ 850.000, en acciones ordinarias, clase "A" de 1 voto y de $ 10, cada una, y $ 350.000 en acciones ordinarias, clase "B" de 5 votos y $ 10 cada una (total: 48 series de $ 25.000 cada serie.). — Las acciones se ofrecen a la par. — La suscripción se efectuará en la sede de la sociedad, calle Lavalle número 2128, Capital Federal, debiendo abonarse su importe en el acto de suscripción. — El Directorio.

$ 112,50 e.1º|7 Nº 83.651 v.3|7|74

**SIMPREZA TEXTIL**
**Sociedad Anónima**
**(Registro Nº 46.162)**

Se hce saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria del 14 de marzo de 1974, resolvió aumentar el Capital Social de $ 300.000 a $ 1.500.000 (aumento $ 1.200.000), 48 series, Nos. 13 a 60, de acciones, cada serie de $ 25.000; o sea, 34 series, Nos. 13 a 46 inclusive de acciones ordinarias clase "A" de 1 voto por acción, y 14 series, Nos. 47 a 60 inclusive, de acciones ordinarias clase "B" de 5 votos, todas de $ 10 cada una; y el Directorio en su sesión del 29 de marzo de 1974, resolvió emitirlas en un 100 o|o. — El Directorio.

$ 112,50 e.1º|7 Nº 83.650 v.3|7|74

"T"

**TALLERES GRAFICOS MAZZOLLA**
**S. A. I. C. y F.**
**Registro I. G. P. J. Nº 15.610**

Se comunica a los señores Accionistas la emisión de $ 200.000 en acciones ordinarias de un voto de los cuales $ 100.00, se ponen a disposición de los accionistas en concepto de dividendos en acciones, y $ 100.000 a suscribirse e integrarse a la par y en efectivo. — Avísase podrá ejercerse el derecho de preferencia por quince días. — El Directorio.

$ 101,25 e.1º|7 Nº 83.560 v.3|7|74

**TALLERES GRAFICOS MAZZOLLA**
**S. A. I. C. y F.**
**Registro I. G. P. J. Nº 15.610**

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 1974, aprobó el aumento del capital en $ 200.000 de los cuales $ 100.000, se destinarán al pago de dividendos en acciones. — El Directorio.

$ 67,50 e.1º|7 Nº 83.559 v.3|7|74

## AVISOS VARIOS

### NUEVOS

"C"

**CAJA POPULAR DE CREDITOS DE BOCA Y BARRACAS**
**Soc. Coop de Créd. Ltda.**

Fe de erratas correspondiente al Balance General al 31|12|73 — Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Donde dice: Utilidad del ejercicio... $ 192.559,77; debe decir: Utilidad del ejercicio $ 92.559,77. — Sara Knopf, gerente.

$ 6.- e.1º|7 Nº 83.618 v.1º|7|74

"M"

**MITSUBISHI ARGENTINA**
**S.R.L.**

Por tres días. — De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77, inciso 3º, de la Ley 19.550, se hace saber que por escritura Nº 821 del 12 de setiembre de 1973, otorgada al folio Nº 2.221 del Registro Notarial Nº 58, de la Capital Federal, la sociedad Mitsubishi Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, se transformó con efecto retroactivo al 1º de abril de 1973 en Mitsubishi Argentina, Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones, con sede en Marcelo T. de Alvear 636, 6º piso, de la Capital Federal, y con un capital social de $ 60.000, integrado totalmente con el balance de transformación al 31 de marzo de 1973. Reclamos de ley y oposiciones, en Marcelo T. de Alvear 636, 6º piso, Capital Federal; donde ambas partes tienen su domicilio. — Guillermo C. Ríos, apoderado.

$ 168,75 e.1º|7 Nº 83.622 v.3|7|74

**MIRAFIORI**
**S.A.C.I. y F.**
**TOLARA**
**S.A. de I.M. e I.**

En cumplimiento del artículo 77, ley 19.550 se hace saber que "Mirafiori S.A. C.I. y F.". absorbió a "Tolara S.A. de I.M. e I.", de acuerdo a avisos publicados el día 29 de enero de 1973, por escritura pasada ante el Escribano Hernán Bunge, en fecha 20 de febrero ppdo.

"Mirafiori, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", tiene su sede social en Cerrito 740, Capital, con un capital de $ 4.003.000. — Hernán Bunge, Escribano.

$ 101,25 e.1º|7 Nº 83.517 v.3|7|74

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

"A"

**ARENERA SAN ISIDRO**
**Sociedad Anónima M.C.I.I. y A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1974, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda, en Jerónimo Salguero 2986, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración del pedido de los señores Gabriel y Aldo Rosales para deliberar sobre la conducción de los negocios sociales y la actuación del Directorio y Sindicatura. — El Directorio.

$ 150.- e.25|6 Nº 82.568 v.1º|7|74

**AGROPECUARIA MATTAINI**
**Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria**
**Belgrano 427, Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a ceelbrarse el 15 de julio de 1974, a las 10 horas, en Belgrano 427, 6º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Facultar al Directorio para efectuar la emisión y hacer los demás trámites.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, junio 20 de 1974. — El Directorio.

$ 187,50 e.26|6 Nº 82.733 v.2|7|74

**AMAVEI**
**S.A.C.I.I.F.C.**
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria paar el 10 de julio de 1974, en Maipú 464, 3º piso, a las 14 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección del directorio.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Presidente.

$ 225.- e.25|6 Nº 82.584 v.1º|7|74

**AEROTRANSPORTES PERSONAL**
**S.A.C.I. y de T.**
**Registro Nº 23.636**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1974, a las 10 horas, en Corrientes 525, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos de la Ley 19.550, Art. 234, ind. 1º, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.

2º Revalúo Contable Lev 19.742.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Los accionistas deben depositar sus acciones o certificados con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea.

$ 225.— e.26|6 Nº 82.787 v.2|7|74

**ARDITA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
**Uruguay 654, 5º, 513, Capital Federal**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1974, a las 9 horas, en el local social de Uruguay 654, 5º piso, Of. 513, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1973.

2º Resultado del ejercicio, distribución de utilidades.

3º Remuneración de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5º Se deja constancia que la presente convocatoria se efectúa fuera de término. — El Directorio.

$ 262,50 e.27|6 Nº 83.098 v.3|7|74

"B"

**BABCOCK Y WILCOX ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Construcciones**
**Nº 39.958**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de julio de 1974, a las 11 horas, en Cerrito 268, piso 12º, pa ratratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocación fuera de término; 2º Consideración documentos prescriptos art. 234, inc. 1º) Decreto Ley 19.550|72 y distribución de utilidades; 3º Aprobación honorarios Directorio; 4º Aprobación actuación Directores y Síndicos; 5º Fijar número Directores y nombramiento Directores y Síndicos y fijar sus remuneraciones; 6º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 206,25 e.28|6 Nº 83.288 v.4|7|74

**BRIGIDA BELVISI DE DE FALCO**
**Sociedad Anónima**
**Expediente Nº 33.846**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 1974, en primera convocatoria a las 9 horas y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 10 horas, en Gurruchaga 855, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del compromiso de fusión con Supersil S.A.I.C. y F.; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 168,75 e.25|6 Nº 82.415 v.1º|7|74

**BGAS. Y VDOS. NARICE Y CIA.**
**Soc. An. Com., Ind.**
**Expediente Nº 8.252**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de julio de 1974, a las once horas, en Alejandro Magariños Cervantes 4941, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1973.
2º Distribución de utilidades de acuerdo al Art. 33 de los Estatutos Sociales.
3º Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
6º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, tal como lo dispone el Art. 29 de los Estatutos. — Buenos Aires, junio de 1974. — El Directorio.
$ 375.- e.27|6 Nº 83.028 v.3|7|74

"C"

**CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA**
CONVOCATORIA
Se convoca a los asociados a la 55ª Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de julio de 1974, a las 15 horas, en la sede social de Medrano 281, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, del Balance y del Inventario correspondiente al 55º Ejercicio; 2º Elección de un presidente titular por el término de dos (2) años en reemplazo del Ing. Vicente M. Casares que termina su mandato; 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva; 4º Renovación parcial de las Cámaras Técnicogremiales; 5º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y secretario. — Buenos Aires, 26 de junio de 1974. — Ing. Vicente M. Casares, presidente.
$ 45.- e.26|6 Nº 83.216 v.4|7|74

**CARTEL**
**S. A. Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos**
Convócase a los Sres. accionistas en primera convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de julio de 1974 a las 11 horas, en su sede social de la calle Sarmiento 1179, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Adecuación de los Estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 187.50 e.28|6 Nº 83.076 v.4|7|74

**CARTEL**
**S. A. Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos**
Convócase a los Sres. accionistas en primera convocatoria, a la 13ª Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 1974, a las 10 horas, en su sede social de la calle Sarmiento 1179, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio en exceso del límite del 25 o|o de las utilidades fijadas en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º Remuneración de la Sindicatura.
5º Designación del Directorio y Sindicatura por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 262.50 e.28|6 Nº 83.075 v.4|7|74

**CREDITO VILLA PUEYRREDON**
**S. A.**
**Registro 8.302**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio de 1974, a las 19 horas, en Vallejos 2747, Capital, para tratar el
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Dec-Ley 19.550 del ejercicio al 28|2|74; 2º Elección directores y síndicos; 3º Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 131,25 e.27|6 Nº 82.861 v.3|7|74

**COMPAÑIA MINERA DEL PARAMILLO**
**S. A.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 1974, a las 10 horas, en el local de calle Esmeralda 339, 2º piso, Dpto. 6, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1973.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores.
5º Elección de Síndicos. — El Directorio.
$ 262.50 e.25|6 Nº 82.360 v.1º|7|74

**COMPAÑIA CONSTRUCTORA ITALO-AMERICANA**
**S. A.**
**Registro Nº 34.156**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de julio de 1974, a las 8.30 horas, en Viamonte 1592, 5º G, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentación arts. 62 a 66, Ley 19.550, por ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1973.
3º Determinación número directores y designación de Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 206,25 e.25|6 Nº 82.534 v.1º|7|74

**CREDITUR**
**S. A.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 29 de julio de 1974, a las 15 horas, en Cerrito 1070, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, Decreto Ley 19.550
2º Consideración revalúo contable Ley 19.742.
3º Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 225 e.27|6 Nº 83.112 v.3|7|74

**CARLOS DAMM**
**S.A.C.I.F.**
**Registro Nº 6702**
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1974, en Donato Alvarez 760, Capital Federal, a las 9 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 234 de la Ley 19.550 al 28 de febrero de 1974. — 2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndicos — 3º Elección de directores titulares y suplentes. — 4º Elección de síndicos titulares y suplentes. — 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 187,50 e.25|6 Nº 82.477 v.1º|7|74

**CREDITO VILLA PUEYRREDON**
**S. A.**
**Registro 8.302**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de julio de 1974, a las 20 horas, en Vallejos 2747, Capital, para tratar el
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la sociedad; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea. — El Directorio.
$ 112,50 e.27|6 Nº 82.860 v.3|7|74

**CAMARGO**
**S.A.C.I.F.I.A.**
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1974, a las 9 horas, en la sede de Paraná 123, piso 2º, oficina 41, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973; 2º Fijación de número y elección de directores por el término de un año; 3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 187.50 e.25|6 Nº 82.448 v.1º|7|74

**CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA**
**"Mens sana in corpore sano"**
Señor Consocio: La Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede Ricardo C. Aldao, calle Cangallo Nº 1154 el jueves 4 de julio de 1974, a las 20 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y pronunciamiento sobre el proyecto de modificación parcial de los Estatutos, presentado por la C. D., que comprende a) Modificación de los artículos 7º 8º 23, 27, 31 32, 33, 41, 43, 44, 45, 46 47, 48, 49, 54, 55, 65, 66 67, 68, 77, 83 84, 95, 100, 101, 103, 109, 111, y de la denominación del capítulo XIV. — b) Supresión de los incisos c) y e) del Art. 3º, artículos 13 28, 69, 71 72, 73, 74, 75; agregado de un artículo nuevo después del 32; y de un capítulo nuevo con 8 artículos a continuación del artículo 63; 8 artículos nuevos a continuación del Art. 74; 3 artículos nuevos a continuación del Art 112; numeración correlativa de los artículos y capítulos y corrección de las referencias a otros artículos que corresponda.
2º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1974. — Dr. Agrícol de Bianchetti, presidente. — Horacio E. Sein, secretario Gral. Hº.
Notas: Para votar y asistir a la Asamblea es indispensable la presentación del carnet y el comprobante de haber abonado la cuota o cuotas vencidas hasta el 30 de junio inclusive, y además toda otra deuda que se tenga pendiente con el club o sus dependencias.
Los derechos de asistir a la Asamblea y votar son personales, y en consecuencia no pueden ejercitarse por delegación.
En caso de no haber quórum, la Asamblea se realizará con los asociados que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.
En la Asamblea no podrán tratarse proposiciones que no se hallen incluidas en el Orden del Día.
$ 337,50. e.12|6 Nº 80.401 v.4|7|74

**COPAM**
**S.A.C.I.M.A.**
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de julio de 1974, en Sarmiento 640, a las 14 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio
4º Elección de síndicos titular y suplente
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ 225 e.25|6 Nº 82.586 v.1º|7|74

**CIA. ACEITERA ARGENTINA**
**S. A. I. y C.**
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 1974, a las 16 hs., en M. T. de Alvear 636, 2º p. para tratar:
1º Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
2º Consideración Doc. Art. 234, Decreto Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 28|2|1974 y gestión Directorio.
3º Remuneración Directorio en exceso artículo 261, Ley 19.550.
4º Elección Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 131.25 e.27|6 Nº 83.123 v.3|7|74

**CURTIEMBRE LOS CABRITOS**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 6.194**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1974, a las 10 horas, en Avda. Directorio 5961, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Revalúo Contable Decreto Ley 19.742|72; 2º Consideración documentación Art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, ejercicio al 28 de febrero de 1974, gestión del Directorio (art. 275), y destino de los resultados; 3º Remuneraciones a Directores y Síndico y aprobación expresa de las abonadas en exceso (Art. 261 - Decreto Ley 19.550); 4º Capitalización parcial saldo Revalúo Contable Decreto Ley 19.742|72; 5º Fijación del número de Directores y designación de los mismos; 6º Elección de Síndico Titular y Suplente; 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — El Directorio.
$ 356,25 e.27|6 Nº 82.970 v.3|7|74

**COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR**
**S. A.**
**Nº 34.333**
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1974, a las 10.30 horas, en el domicilio social, San Martín 570, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º del decreto ley 19.550, correspondiente al 5º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1973.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4º Elección de los miembros titulares del Organo de Fiscalización y de sus suplentes.
5º Aumento del capital y fijación de la fecha a partir de la cual gozarían de dividendos los aportes irrevocables a cuenta de futuras integraciones de acciones.
6º Consideración y actualización de los revalúos correspondientes a los años 1970, 1971, 1972 y 1973, y de su destino.
7º Consideración de las causas que motivaron la realización de la asamblea vencidos los plazos legales.
8º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — El Directorio.
$ 236,25 e.28|6 Nº 83.354 v.2|7|74

**CIRCUITO UNO**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1974, a las 19,30 horas, en Alsina 1441, 5º piso, Of. 503, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Aumento de Capital conforme artículo 188, Ley 19.550 y emisión de acciones.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 131,25 e.28|6 Nº 83.415 v.4|7|74

"D"

**DISTRIBUIDORA INMOBILIARIA**
**S. A. I. C. F.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1974, a las 9 horas en el local de la calle Riobamba Nº 118, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º, Dto. Ley Nº 19.550|72, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973.
2º Motivos de la celebración fuera de término.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 206,25 e.28|6 Nº 83.406 v.4|7|74

**DROPLATA**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial y Financiera**
Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 10 de julio de 1974, a las 18 horas, en el local de Avenida Juan de Garay Nº 848, de esta Capital, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 150.— e.26|6 Nº 82.529 v.1º|7|74

**DISA**
**S.A.C.I.F. e I.**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 5 de julio de 1974, a las 10.30 horas, en el local social, sito en la calle Directorio 4918, Capital Federal, para que considere el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Explicación por qué se realiza la Asamblea fuera de término
2º Consideración de los documentos indicados en el inciso 10 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1973.
3º Elección de nuevas autoridades del Directorio y sindicatura.
4º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar las acciones en la sede social, hasta tres días antes del señalado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
$ 375 e.25|6 Nº 82.580 v.1º|7|74

"E"

**ESTANCIAS SANTA FE**

**Sociedad Anónima**
**Agrícola, Ganadera,**
**Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1974, a las 19 horas, en el local ad hoc, Sarmiento 1179 (P. 5º, Of. 51), Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2º Motivos de la convocatoria fuera de término; 3º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 14; 4º Distribución de las utilidades del ejercicio; 5º Remuneración a directores , síndicos; 6º Determinación del número de directores y elección de los mismos; 7º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 225. e. 26|6 Nº 82.804 v. 2|7|74

**ELECTRONICA MANDELLI**
**S.A.I.C.**
**Legajo Nº 37.197**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 5 de julio de 1974, a las 10.30 horas, en el local social, sito en la calle Juan Agustín García 4029, Capital Federal, para que considere el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación por qué se realiza la Asamblea fuera de término

2º Consideración de los documentos indicados es el inciso 10 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1973.

3º Elección de nuevas autoridades del Directorio y Sindicatura.

4º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Se recomienda a los señores accionistas, que deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días antes del señalado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 375 — e 25|6 Nº 82.579 v.1º|7|74

**EMPRESA DE TRANSPORTE OBISPO SAN ALBERTO**
**S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1974, a las 10 horas, en el local de Avda. José Fagnano 3641| 43, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración resoluciones Asamblea Extraordinaria celebrada el 28|4|73.

3º Reforma de los Estatutos y su adecuación a las disposiciones del Decreto Ley 19.550|72. — El Directorio.

$ 168,75. e.28|6-Nº 83.184-v.4|7|74

**ESTAMFER**
**S. A. I. y C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de julio de 1974, a las 10 horas en la sede social de la calle Junín 59, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 9, cerrado al 31 de diciembre de 1973.

2º Distribución de utilidades del Ejercicio.

3º Designación de número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 281,25. e.28|6-Nº 83.304-v.4|7|74

"F"

**FRIGORIFICO GREY-FOX**

**S. A.**
**Comercial, Industrial**
**Registro Nº 33.078**

CONVOCATORIA

**Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1: de julio de 1974, a las 17 horas, en Avda. General Paz 12014, Capital Federal.**

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 131,25 e.28|6 Nº 83.411 v.4|7|74

**FRANCISCO GRANATA Y CIA.**
**S.A.**
**Reg. Nº 42.524**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1974, a 18,30 horas, en Av. de Mayo 1390, quinto piso, Capital Federal, para tratar: 1º Considerar documentos Art. 234 D. Ley 19 550, balance 31|12|73 y destino utilidades: 2º Remuneración al Directorio (Art. 261 D. Ley 19.550): 3º Aumento capital Art. estatutos y emisión de acciones; 4º Elección de Directorio con fijación número de componentes y síndicos; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 101,25 e. 28|6 Nº 83.236 v. 2|7|74

"G"

**GASQUET SUDAMERICANA**
**S. A. C. I. F. I. A. y M. y S.**
**J. P. Tamborini 4850 — Capital**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1974, a las 9 hs, en Tamborini 4850 Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los motivos por Convocatoria fuera de fecha.

2º Memoria y Balance.

3º Informe del Síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Incremento del Capital Social.

6º Determinación del número de Directores titulares y suplentes

7º Elección de nuevos Directores y Síndicos.

8º Designación de Directores y Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que con 3 días de anticipación deberán depositar la documentación que los acredita como tal en nuestras oficinas en José I. Arias 228, Villa Lynch (Pdo. de San Martín).

El Directorio.

$ 375 e.27|6 Nº 83.038 v.3|7|74

**GENERAL TOMAS GUIDO S.A.**
**Expediente 32.805**

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el doce de julio de 1974, 20 horas, en Almafuerte 692, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Informe a los señores accionistas sobre las razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.

2º Consideración documentos Art. 234, inc. 1º del Decreto Ley 19.550|72 del 4º ejercicio al 31|12|1973.

3º Elección de directores y Junta de Vigilancia.

4º Determinación garantía Directorio.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, firmen el acta — El Directorio.

$ 225.— e. 28|6 Nº 83.284 v. 4|7|74

"H"

**HASLER ARGENTINA**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1974, a las 9,30 horas, en José E. Uriburu 754 —6º piso— Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término.

3º Consideración del revalúo contable Decreto-Ley 19.742|72 practicado al 31|12|73.

4º Aprobación de las remuneraciones abonadas a los directores.

5º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y estado de resultados acumulados con su cuadro, notas y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31|12|73.

6º Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

7º Elección de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. — El Directorio.

$ 450.— e. 28|6 Nº 80.736 v. 4|7|74

**HIJOS DE ISIDORO GRILLO**
**S. A. Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria**

Se rectifica el aviso de la Convocatoria a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de julio de 1974, a las 11 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 del Decreto Ley 19.550|72, inciso 1º.

3º Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Directores.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente. — Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que se deberá dar cumplimiento al Art. 10 de los Estatutos Sociales.

$ 262,50 e.25|6 Nº 82.497 v.1º|7|74

"I"

**ITALMAR**
**S. A. de Empresas Marítimas**
**Expte. Nº 2.915**

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1974, a las 10 horas, en Córdoba 629, Capital, para tratar:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Modificación del objeto social y del nombre y reforma del Estatuto Social para adecuarlo al Decreto Ley 19.550|72.

3º Disolución de las Sucursales del Exterior. — El Director.

$ 131.25 e.25|6 Nº 82.578 v.1º|7|74

**INTERLIBROS**

**Sociedad Anónima**
**Industrial y Comercial**
**Registro 13.546**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de julio, a las 15 horas, en Paraguay 2034, Capital, para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|73.

2º Aprobar retribución de directores por tareas administrativas.

3º Fijar honorarios para el Directorio y el síndico.

4º Aprobar nombramiento del síndico por renuncia del síndico titular.

5º Fijar número de directores y elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 393,75 e. 28|6 Nº 81.497 v. 4|7|74

**I M E C A**
**S.A.**
**Belgrano 634- 10º "E" - Capital**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Imeca, Industrial Metalúrgica , Calefactora, Sociedad Anónima Comercial, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 8 de julio de 1974, a las 19 horas, en Belgrano Nº 634, piso 10º, oficina "E", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la actuación del Directorio solicitando la conclusión de la quiebra por avenimiento

2º Fijación del número, duración del mandato y designación de directores titulares.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 262,50 e. 28|6 Nº 83.332 v. 4|7|74

**INDUSINVER**
**S.A.C.I.F.I.M.**
**Inscripción 3.850**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16 de Julio de 1974, a las 8,30 hs., en el local social de la Av. Amancio Alcorta 1691, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1974; y aprobación de la gestión del Directorio. — 2º Remuneraciones directores y síndicos. — 3º Determinación del número de directores y síndicos y su designación. — 4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 11 de Junio de 1974. —

$ 206,25 e.28|6 Nº 83.357 v.4|7|74

**INMOBILIARIA RAMY**
**S. A. I. F. C. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la Sede Social de la calle Avda. Santa Fe Nº 1158, 5º piso, letra M, Capital Federal, el día 5 de Julio de 1974 a las 11 Hs., para tratar: Aumento del Capital Social. — El Directorio.

$ 131,25 e.28|6 Nº 83.403 v.4|7|74

**INDALTRA**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial**
**y Financiera**
**Registro Nº 12.684**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1974, a las 12 horas, en General Hornos 848, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.

2º Elección del nuevo Directorio.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionista para firmar el acta.

$ 206,25 e. 26|6 Nº 82.842 v 2|7|74

"J"

**J. y L. SAIDON**
**Sociedad Anónima Industrial**
**y Comercial**
**Expediente Nº 22.409**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1974, a las 18 hs., en la calle Acevedo 1744, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1973; 2º Distribución de utilidades, fijación de Honorarios de Directorio y Síndico; 3º Aprobación de la gestión del Directorio; 4º Elección del Directorio. 5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente; 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 225.— e.25|6 Nº 82.583 v.1º|7|74

"L"

**L A S I F E R**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Julio a las 19 hs., en Suipacha 745, 3º C, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de todo lo actuado por el directorio en el período, 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.

2º Consideración de la Memoria, estados contables, cuadro de resultados e informe del síndico correspondiente a los ejercicios 1972 y 1973.

3º Aprobación de la remuneración a los miembros del directorio.

4º Elección de nuevo directorio.

5º Aprobación de la venta de la propiedad.

$ 262,50 e.28|6 Nº 83.346 v.4|7|74

**LODESTAR**
**S. A. (en liquidación)**
**Registro 6.381**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio a las ocho horas en Esmeralda 961, 1º F, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 234, Pto. 1, año 1974.

2º Consideración gestión del Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 131,25 e.27|6 Nº 82.866 v.3|7|74

**LOCARNO**
**S. A I. C. I. F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1974, a las 18.30 horas, en Rivadavia 2341, 4º piso, Nº 17, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 234, inciso 1º Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1973.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Distribución de utilidades y remuneración especial directores y síndicos.

4º Justificación celebración asamblea fuera del término legal.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 262,50 e.27|6 Nº 83.050 v.3|7|74

**LANDE**
**S.A.C.I. e I.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de julio de 1974, que se realizará en la sede social de la calle Venezuela 1630, a las 17 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto, la adecuación del mismo a las disposiciones de la Ley 19.550.

2º Designación de la persona o personas para gestionar la reforma ante la autoridad competente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 187.50 e.25|6 Nº 82.514 v.1º|7|74

"M"

**MAR - ALEX**
**S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Julio de 1974, a las 11 horas, en Libertad 420, 4º Piso "D", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación del socio comanditado e incumplimiento de sus obligaciones como administrador social.

2º Resoluciones sobre liquidación social por vencimiento plazo contractual; designación de liquidadores y síndicos, bases para practicar la liquidación y retribución de los liquidadores.

3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Apoderado Social.

$ 225.— e.28|6 Nº 83.157 v.4|7|74

**MAS, CONSULTORES DE EMPRESAS**
**S. A.**

CONVOCATORIA Nº 33.459

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de Julio de 1974, a las 10 horas, en Cerrito 268, piso 10º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentos prescriptos art. 234, inc. 1º) Decreto Ley 19.550|72 y distribución de utilidades; 2º Aprobación actuación Directores y Síndicos; 3º Nombramiento Directores y Síndicos y sus remuneraciones; 4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 150.— e.28|6 Nº 83.287 v.4|7|74

**MARGOT**
**S.A.C.I.F.I. y de M.**
**Registro Nº 31.427**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1974, a las 11 horas, en Avda. Directorio 5961, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración revalúo contable Decreto Ley 19.742|72; 2º Consideración documentación Art. 234 - inc 1º) Ley Nº 19.550, ejercicio a 28 de febrero de 1974, gestión del Directorio (Art 275), y destino de los resultados; 3º Remuneración a directores y síndico; 4º Fijación del número de directores y designación de los mismos; 5º Elección de síndico titular y suplente; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 300.— e. 27|6 Nº 82.971 v. 3|7|74

**MAITINI Y SINAI**
**S.A.C.I.F.I. y A.**
**Nº 11.664**

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria el día 13 de julio de 1974, a las 8 horas, en Chile 1339, para tratar.

1º Consideración de documentos Artículo 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 15|3|74; aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.

2º Retribución del Directorio y síndico en límites superiores a lo establecido por la Ley 19.550.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Garantía de directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 276.— e. 27|6 Nº 83.041 v. 3|7|74

"N"

**NAHON**
**Industrial y Comercial, S. A.**
**Inscrip. Nº 7.880**

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social, calle Corrientes 2256, el día 5 de julio de 1974, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el Capital Social de dos millones de pesos a tres millones de pesos emitiendo mil series de mil acciones ordinarias, nominativas y no endosables de un peso cada una.

2º Delegar en el Directorio la fecha de emisión de las acciones.

3º Distribuir un dividendo de $ 0,20 por cada acción ordinaria de un peso pagadero en acciones liberadas, ordinarias, nominativas y no endosables, con cargo a la cuenta Utilidades sin Distribuir y delegar en el Directorio la fecha del pago de dicho dividendo.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 318,75 e.25|6 Nº 82.447 v.1º|7|74

"O"

**ONFISA**
**S.A. Mandataria y Financiera**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 1974, a las 20 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso, oficina 136, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Modificación del Art. 1º de los estatutos sociales. Otorgamiento de mandato. — El Directorio.

$ 150.— e. 27|6 Nº 83.097 v. 3|7|74

**ONFISA**
**S.A. Mandataria y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1974, a las 18,30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, 8º piso oficina 136, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos Artículo 234 Decreto Ley 19.550, ejercicio al 31 marzo 1974, distribución de utilidades.

3º Fijación número y nombramiento directores titulares y suplentes.

4º Designación síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 187,50 e. 27|6 Nº 83.094 v. 3|7|74

"P"

**PAPELERA MOSCON**
**S. A. I. C.**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1974, a las 20 horas, en Tucumán 994, piso 10, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Rescate acciones preferidas por pesos 100.000. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 93,75 e.25|6 Nº 82.440 v.1º|7|74

"R"

**ROTOGRAFICA ARGENTINA**
**S. A. Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1974, a las 11.30 horas, en Terrero 3146, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1974.

2º Aprobación de las remuneraciones percibidas durante el ejercicio por directores que cumplieron funciones técnico-administrativas y fijación de honorarios a directores y síndicos teniendo en cuenta los términos del artículo 261 de la ley Nº 19.550.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación de número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 412,50 e.26|6 Nº 82.758 v.2|7|74

**RUCARAN**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial,**
**Financiera, Exportadora,**
**Importadora y Mandataria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1974, a las 10 horas, en el local de la calle Esmeralda 339, 7º piso, oficina 5, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo atraso convocatoria. — 2º Consideración de los documentos al 30|6|172 Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550. — 3º Fijación del número de Directores y su designación por el término de dos años. — 4º Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. — 5º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio. — 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 187,50 e.25|6 Nº 82.575 v.1º|7|74

**ROCEM SPACCAROTELLA HNOS.**
**S. A. I. y C.**
**Registro 22.526**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 7 de julio de 1974, a las 10 hs., en Condarco 1386, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un Director, por fallecimiento de uno anterior. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 131,25 e.25|6 Nº 82.454 v.1º|7|74

**RUCARAN**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial,**
**Financiera, Exportadora,**
**Importadora y Mandataria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1974, a las 11 horas, en el local de la calle Esmeralda 339, 7º piso, oficina 5, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo atraso convocatoria. — 2º Consideración de los documentos al 30|6|73. Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550. — 3º Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 150 e.25|6 Nº 82.574 v.1º|7|74

**ROVIRA**
**S.A.A.G. e I.**
**Registro Nº 12.431**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de julio de 1974, a las 10.30 hs., en Roque Sáenz Peña 995, 6º piso "A", para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|74.

2º Elegir Síndicos.

3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 101,25 e.28|6 Nº 83.162 v.2|7|74

**RENOVA EXPRESS**
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Industrial**
**Registro Nº 33.527**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 1974, a las 9 y 30 horas, en el local social de Río Bamba 436, 4º piso, oficina 7, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1974.

3º Remuneraciones al Directorio y al Síndico.

4º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de un año en reemplazo del Directorio actual que cesa en su mandato y determinación de las garantías que habrán de prestar.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio saliente durante el ejercicio. — El Directorio.

$ 375.- e.26|6 Nº 82.812 v.2|7|74

"S"

**SUNBEAN ARGENTINA**
**S. A. Comercial, Industrial,**
**Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 3.186**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 10 de julio de 1974, a las 11 horas, en Moreno 970, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 28 de febrero de 1974.

2º Consideración del revalúo contable Decr-ley Nº 19.742|72 y Capitalización de la primera cuota.

3º Aprobación remuneraciones pagadas a Directores (Artículo 261, Ley Nº 19.550).

4º Fijación número y elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1974. — El Directorio.

$ 300.- e.28|6 Nº 83.337 v.4|7|74

**SUPERSIL**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial**
**y Financiera**
**Expediente Nº 14.831**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 1974, a las 9 horas, en Gurruchaga 855, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del compromiso de fusión por incorporación de Brígida Belvisi de De Falco S. A. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 131,25 e.25|6 Nº 82.416 v.1º|7|74

**S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RAGOR"**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1974, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Santa Fe 1193, piso 1º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de v$n. 5.000.000.— en acciones ordinarias de un voto cada una para ser ofrecidas en suscripción. Determinación de las características de la emisión y forma de pago de la suscripción.

2º Designación de dos directores y fijación del término de su mandato.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 225.— e. 27|6 Nº 83.040 v. 3|7|74

**SUNBEAN ARGENTINA**
**S. A. Comercial, Industrial,**
**Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 3.186**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 10 de julio de 1974, a las 12 horas, en Moreno 970, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación y adecuación de los Estatutos a la Ley Nº 19.550 y Nº 20.643.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1974. — El Directorio.

$ 206,25 e.28|6 Nº 83.338 v.4|7|74

**SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA**
**S. A.**
**Número de Registro: Nac. 1.993**

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria (1ª Convocatoria), para el día 15 de julio de 1974, a las 18 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 2236, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación venta del inmueble H. Yrigoyen Nº 2221|51, Capital, a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 187.50 e.28|6 Nº 83.297 v.4|7|74

**SCARAFONI & CIA.**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 26.889**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de julio de 1974, a las 10 horas, en Maipú 942, piso 22, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550; 2º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos; 3º Elección de Síndico titular y suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, junio de 1974. — El Directorio.

$ 150.- e.28|6 Nº 83.298 v.4|7|74

"T"

**TALLERES MECANICOS SAN EDUARDO**
**Dr. Juan F Aranguren 1061**
**Capital Federal**
**Expte. Nº A 42.818**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de julio de 1974, a las 20 horas, en el local social de la calle Dr. Juan F. Aranguren Nº 1061, de esta Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación de la sociedad.

2º Reforma y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

3º Autorización para tramitar, firmar las escrituras y aceptar observaciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 225.— e. 27|6 Nº 82.945 v. 3|7|74

**TAMARI**
**S.A.P.I.F.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 26 de julio de 1974, a las 18 horas, en el local social, Virrey Cevallos 1842, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Demora en el llamado a asamblea.

2º Consideración de la convocatoria, memoria, balance general, anexos, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, remuneraciones a los directores y síndico, inclusive las de carácter administrativo, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1973.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad o en un banco con tres días de anticipación por lo menos. — La Sindicatura.

$ 318.75 e. 27|6 Nº 82.908 v. 3|7|74

**TANQUERAY GORDON & CO.**
**(Destilerías Argentinas), S. A.**
**N. 15.851**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1974, a las 16.30 horas, en Cerrito 268, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 234, inc. 1) del Decreto-Ley Nº 19.550|72 al 31 de marzo de 1974 y distribución de utilidades; 2º Nombramiento Directores y Síndicos y fijar sus remuneraciones; 3º Designar dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.

$ 150.- e.28|6 Nº 83.285 v.4|7|74

**TUCUMAN**
**S. A., Compañía Financiera**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de julio de 1974, a las 8.30 horas, en el domicilio social, Talcahuano 768, piso 7, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adecuación de los Estados Sociales conforme a lo dispuesto por la Ley 19.550 y de acuerdo al proyecto aprobado por el Directorio.

2º Aumento de capital a $ 4.000.000 en la forma y condiciones que fije la asamblea.

3º Aprobar rectificación de la denominación de la sociedad cuya designación será Compañía Financiera Tucumán, Sociedad Anónima. — El Directorio.

$ 262,50 e.26|6 Nº 82.832 v.2|7|74

**THOMPSON & WILLIAMS**
**S.A.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1974, a las 8 horas, en el local social, Piedras Nº 2, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actualización de los valores contables según Decreto Ley 19.742, al 28 de febrero de 1974.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Resultados Acumulados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1974.

3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.

4º Aumento del capital autorizado, emisión de acciones.

5º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación. Elección de Síndicos titular y suplente, conforme al artículo 284 del Decreto Ley 19.550. Designación de dos accionistas o sus representantes para confeccionar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda lo dispuesto en el artículo 15º de los Estatutos referente a depósitos previos de acciones o certificados bancarios.

$ 375.- e.26|6 Nº 82.862 v.2|7|74

**TREBOL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1974, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Tucumán 715, 6º piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 237 de la Ley 19.550 correspondiente al IX Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1973. Distribución de utilidades.

2º Demora en el llamado a Asamblea.

3º Imputación definitiva de los saldos deudores correspondientes a retiros contabilizados en las cuentas de los socios solidarios, conforme convenios.

4º Designación Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 262,50 e.25|6 Nº 82.570 v.1º|7|74

**TREBOL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de julio de 1974, a las 12 horas, en la sede de la sociedad calle Tucumán 715, 6º piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución de la Sociedad.

2º Designación de Liquidador y fijación de su retribución.

3º Adjudicación del inmueble sito en Arenales 2251, Capital, al precio de adquisición, y sin afectar la distribución que en definitiva le corresponda.

4º Monto de intereses a aplicar a los créditos pendientes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 262,50 e.25|6 Nº 82.571 v.1º|7|74

"V"

**VILLA SAHORES**
**S.A.I.I.C.A. y G.**
**Registro 1.962**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 18 de julio de 1974, a las 20 horas, en Sarmiento 1371, P. B., Of. 9|10, de acuerdo a lo solicitado por los accionistas José María Murphy y Lydia Sahores de Murphy por telegrama colacionado Nº 1484, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Revocación de lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 4 de junio de 1974, en la que dispuso por mayoría de votos presentes la emisión y suscripción de acciones por pesos 100.000, con supresión del derecho de preferencia de los accionistas. — El Directorio.

$ 243,75 e.26|6 Nº 82.826 v.2|7|74

"Z"

**ZURZOLO HERMANOS**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1974, a las 19 horas, en Alsina 1441, 5º piso, Of. 503, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital conforem Art. 188 Ley 19.550 y Emisión de Acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 131,25 e.28|6 Nº 83.414 v.4|7|74

# TRANSFERENCIAS

## ANTERIORES

"A"

Tito César Devoto, abogado, con estudio en la Avenida Córdoba 1513, piso décimo, avisa que Emilia Alonso de García, en su carácter de sucesora de José Manuel García García, vende, libre de gravámenes, a Oscar Alfredo Boan y Oscar Francisco López, su negocio de fiambrería y rotisería, sito en la AVENIDA CABILDO 206, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de Ley en mi estudio.

$ 112,50 e. 26|6 Nº 82.644 v. 2|7|74

Patricia Di Paolo de Villamea, comunica por el término de Ley que vende su negocio Venta de Golosinas Envasadas, Cigarrillos y Art. de Limpieza sito AVDA. SAN JUAN Nº 1171, Cap. Federal, a Andrea Rodríguez de Farina. — Reclamos de Ley y domicilio partes Libertad 434, P. B., Of. 1.

$ 75.— e.26|6-Nº 82.634-v.2|7|74

Luciano Ciaffi, martillero público, oficina Miller 3894, Capital, avisa: Que la venta Pizzería Santa María S. R. L. a Roberto Bravo de Laguna y Daniel Bravo de Laguna, negocio Pizzería, Café, Casa de Lunch, Venta de Bebidas Alcohólicas sito AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 5765, Capital. — Ha quedado nula y sin efecto. — Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 131,25 e. 26|6 Nº 82.656 v. 2|7|74.

Ricardo Suppa, martillero público, por Suppa Conde S. R. L., comunica que Argentina Lobato de García, vende a Alberto Bafico su Quiosco de Cigarrillos de AVENIDA CORDOBA 1862. — Reclamos Ley: Rodríguez Peña 428, sus domicilios.

$ 75.— e. 26|6 Nº 82.616 v. 2|7|74

Haydée A. Borrás, corredora matriculada, con oficinas en Avenida Juan B. Alberdi 1407, Capital, avisa: Emilio L. C. Brachetti vende a Héctor W. Sburlatti Espinoza y a José R. Castelar, negocio Café-Restaurante, sito en AVENIDA JUAN B. ALBERDI 590|600, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ 112,50 e. 26|6 Nº 82.781 v. 2|7|74

Ferreiro, Miguelez y Fernández, balanceadores y martilleros públicos representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º, Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan que Alberto López vende a Omar Federico Larripa y Antonio Gacía la casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugaza, Faina y Empanadas y Venta de Helados sita en AVENIDA SANTA FE 5288, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 131,25 e.25|6 Nº 82.458 v.1º|7|74

José Ragno, martillero público, comunica que José Oscar Desimone, vende a Angel Argentino Pinasco, su Quiosco, venta de golosinas y cigarrillos de AVENIDA ASAMBLEA 391. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, Cangallo 1743, Capital.

$ 75.— e. 26|6 Nº 82.734 v. 2|7|74

Se avisa por cinco días que el señor Chuna Rosendorn, vende el negocio de Venta de Helados, sito en la calle ALVAREZ JONTE 3728, Capital, a Nélida Emma Paparella de Desiata, Fortunato Saltarelli y Angel Oscar Paparella, libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio de partes para reclamo de Ley en la calle Bolivia 4192, piso 1º, departamento 5, Capital.

$ 93,75 e. 26|6 Ng 82.601 v. 2|7|74

Estudios Inmobiliarios Las Vegas, Humberto Mannina Páez, martillero público, Ofic. Lope de Vega Nº 698, avisa: Que don Héctor Norberto Mendivero, vende, libre de toda deuda y gravámenes su fondo de comercio sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 5051, de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, a los señores Félix Avila y Martina Cáceres de Avila, constituyendo domicilio en n|ofic. donde se reciben las oposiciones de Ley.

$ 150 e.25|6 Nº 82.361 v.1º|7|74

El Esc. Emilio Alberto Picasso, hace saber por el término de ley que "Windi" Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende su negocio de mercería y tienda sito en esta ciudad calle ALVAREZ JONTE Nº 5092, a doña Raquel Olijavetsky de Wajfman. — Reclamos de ley en mis oficinas, calle Maipú Nº 631 piso 3º F. Buenos Aires, 19 de junio de 1974.

$ 93,75 e.25|6 Nº 82.352 v.1º|7|74

Isaac W. Lerner, martillero público. "Blas Inmobiliaria", Libertad 434, P.B., of. 1, comunica: Que Luis Alberto Pérez y Salvador Valentín Perrone venden su Quiosco, Venta de Golosinas Envasadas, sito AVDA. LAS HERAS 2261, Capital, a Oscar Héctor Domingo. — Reclamos de ley y domicilio partes n|of.

**Nota:** Se publica nuevamente por error de dirección.

$ 93,75 e.27|6 Nº 82.897 v.3|7|74

Roberto F. Suparo, Martillero Público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Púbicos, oficina en Av. Independencia Nº 1839, Capita, avisa. Que María de los Angeles Fernández de Sarda & Antonio Vargas, venden a Carlos Alberto Marraro, negocio de Pizzería, situado en AV. INDEPENDENCIA Nº 2734, Capital, libre de todo gravámen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de ley, mis oficinas.

$ 150 e.25|6 Nº 82.546 v.1º|7|74

Manuel Carreño, martillero público, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, avisa: María Cristina Pesce vende a José Rajo López el negocio de Fiambrería, Quesería y Rotisería, sito en la calle AZARA Nº 934, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 93,75 e.25|6 Nº 82.439 v.1º|7|74

José Ragno, martillero público, comunica que María Teresa Fernández vendió a Lidia Gladys Díaz su Librería-Juguetería, venta de regalos, golosinas, cigarrillos y afines de ALVAREZ JONTE 4347. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, Cangallo 1743, Capital.

$ 75 e.25|6 Nº 82.558 v.1º|7|74

El señor Víctor Eduardo Desio, en su carácter de gerente de la sociedad "Folia y Desio S.R.L.", avisa: Que dicha sociedad vende su negocio de garaje, sito en la AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 4930, de Capital Federal, al señor Miguel Ioppolo. — Reclamaciones de ley y dirección, en Avenida Corrientes 1327, 5º piso, Capital Federal.

$ 112,50 e.27|6 Nº 83.106 v.3|7|74

Avisa: Elsa Canone de López que vende a Alicia Martínez negocio de Despacho de Comestibles al por Menor y Venta de Bebidas en General, con domicilio en la calle ANCASTE Nº 3601, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley mismo negocio.

$ 93,75 e.27|6 Nº 82.966 v.3|7|74

María del Carmen Pouso Canosa, martillero público Nº 329, Ayacucho 1273, P.B., "A", Capital, 44-3641, avisa que el señor José Agosti vende libre de gravamen al señor Luis González Castelao, el negocio de Bar ubicado en AYACUCHO Nº 1127, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 112,50 e.27|6 Nº 83.002 v.3|7|74

Ley 11.867. — María Elena Bonfiglio vende su Peluquería para Damas denominada "Ambas", sita en AVENIDA DIRECTORIO 1867, al señor Francisco González libre deudas. — Oposiciones: Abogado Aguilar, Viamonte 1636, piso segundo "D".

$ 75.— e.27|6 Nº 83.070 v.3|7|74

Pascual González y Miguel Angel González Ramos, que giran en plaza Pascual González & Cía., avisan que venden a los señores José Luis González y Pascual Roberto González Alonso el fondo de comercio del Autoservicio, sito en la AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4165, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamaciones de ley, en Juan B. Alberdi Nº 4165, Capital Federal.

$ 150.— e.27|6 Nº 82.972 v.3|7|74

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Manuel Teso & Cía. S.R.L. vende a José Mouzo, elaboración y Venta de Pastas Frescas, AVENIDA MONTES DE OCA Nº 399, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 93,75 e.28|6 Nº 83.137 v.4|7|74

Antonio Fernández y Cía., S.A.C.I.I.F. M.S., representada por Antonio Fernández con oficinas en la Av. Corrientes 1642, piso 2º 1º Cuerpo, Capital Federal, Tel. 35-9050, avisan que José Antonio Somoano y Angela Corteguera de Somoano venden su negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la Av. CARLOS CALVO Nº 4002|6 esq. QUINTINO BOCAYUVA, Capital, a Modesto Aron Márquez en condiciones perfectas para su funcionamiento y libre de toda deuda y gravámenes. — Domicilio de partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|6 Nº 83.136 v.4|7|74

Antonio Fernández y Cía., S.A.C.I.I.F. M.S., representada por Antonio Fernández con oficinas en la Av. Corrientes 1642, piso 2º, 1º Cuerpo, Capital Federal, Tel. 35-9050, avisan que Antonio Martínez, José Esperante Martínez, Ramón Lago y Fernando Mendonca Pires venden su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, ubicado en la AV. DORREGO Nº 1573, Capital, a José Calvo Rama en condiciones perfectas para su funcionamiento y libre de toda deuda y gravámenes. — Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas

$ 150.— e.28|6 Nº 83.139 v.4|7|74

Hugo A. Massarioli, martillero público, avisa que: Pedro Debasto vende, cede y transfiere a Antonio López y Teresa María González de López su "Quesería y Fiambrería", sita en ALVAREZ JONTE Nº 3120, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en Segurola Nº 1806, Capital.

$ 93,75 e.28|6 Nº 83.176 v.4|7|74

"B"

Augusto B. Cárdenas, martillero público con oficinas en la Avenida Alvarez Jonte 4629, Capital, avisa que Raymundo Yufin, vende a Ana María de Riz de Quiroga, su negocio de Bombonería, venta de Galletitas, Te y Yerba, sito en la calle BOLIVIA 1093, Capital, libre de toda deuda. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ 112,50 e.26|5 Nº 82.348 v.1º|7|74

Mario Antonio Marcolin avisa que vendió a José González y Gabriel Chávez el negocio de Ferretería y Bazar, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 352 de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en Federico Lacroze Nº 3838, 4º piso, Capital Federal.

$ 112,50 e.27|6 Nº 82.881 v.3|7|74

Se hace saber que don Manuel Amador López vende a los señores Héctor Guillermo Gamarra y María Cristina López de Gamarra su negocio de Despacho de Pan y Facturas, sito en la calle BOGOTA 1802, Capital. — Reclamos de ley: Estudio Jurídico Corres-Del Vitto, Sarmiento 1371, piso 6º, Depto. 601, Capital, donde constituyen domicilio las partes.

$ 112,50 e.28|6 Nº 83.286 v.4|7|74

"C"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Rómulo Roveta vende a Gerónimo Eloy Acuña Despensa de Comestibles, CALDAS Nº 1598 esquina TRONADOR, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 93,75 e.28|6 Nº 83.133 v.4|7|74

Estudios Inmobiliarios Las Vegas, Humberto Mannina Páez, martillero público, avisa que Domingo Andrés Cúneo vende su negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas sito en la calle CAAGUAZU Nº 6572, libre de toda deuda y gravámenes, a don José Lázzaro, quienes constituyen domicilio legal en nuestra oficina. Lope de Vega Nº 698, donde se reciben las oposiciones de ley

$ 131,25 e.25|6 Nº 82.363 v.1º|7|74

Benjamín López y Cía., martillero público, con oficinas en la calle Pueyrredón 225, 2º piso, of. 18, Capital Federal, avisa que los señores Juan Antonio Fernández, Joaquín Galán, Genaro Regueira, Germán Cernuda, José Manuel Menéndez y Francisco Barbera venden libre de toda deuda y|o gravamen el Restaurant y Bar "San Genaro" S.R.L. (en formación), sito en la calle CANGALLO 1466, Capital Federal, a la señora Peregrina Caneda y al señor Héctor Domingo Curutchet. — Reclamos de ley n|oficinas.
$ 150.— e.28|6 Nº 83.352 v.4|7|74

Angel Dimeo, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital Federal, avisa que por su intermedio, Clemente Blanco (Réd. en trámite) y Olga Vicenta Gil viuda de Pérez (Réd. en trámite) venden libre de deudas a Alberto Jorge Parrado (Réd. en trámite), negocio de Alojamiento, sito en COMBATE DE LOS POZOS Nº 1155, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 150.— e.26|6-Nº 82.712-v.1º|7|74

"E"

Ferreiro, Miguelez y Fernández, balanceadores, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan que José Manuel Gontad es comprador en lugar de Alejandro Ceferino Galván del Restaurant sito en ECHAURI 1551|53, Capital, vendido por González y Cía. — Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 93,75 e.25|6 Nº 82.459 v.1º|7|74

Se comunica al comercio que la sociedad "Norale S.A.I.C.I.A." vende el fondo de comercio de la Fábrica de Alfajores, Panificación y Afines, sita en la calle EMPEDRADO Nº 2348, Capital Federal, a los señores Florencio Casetta, Fernando Alvarez, Angel Melendi, Adelina Margarita Zapico, Arsenio Alvarez González, Norberto Carmelo Fiore y Oscar Antonio Fiore, quienes compran para y con dinero de la sociedad "Mar Feliz, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación). — Reclamos de ley, a Gregorio de Laferrére 3282, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 168.75 e.25|6 Nº 82.382 v.1º|7|74

"F"

Estudios Inmobiliarios Las Vegas — Humberto Mannina Páez, martillero público, of. Lope de Vega 698, avisa que Ramón Pereiro vende a Rolando Norberto Mancilla Juárez y a María Graciela Giménez su negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, sito en la calle FONSECA Nº 692, libre de toda deuda y gravámenes. — Oposiciones de ley en n|ofic., donde constituyen domicilio las partes.
$ 131.25 e.25|6 Nº 82.362 v.1º|7|74

Se comunica al comercio por cinco días que con retroactividad al 30 de enero de 1972 Jacinto Matías Ruiz vende su negocio de Pensión sin Comida, sito en la calle FRANCISCO BILBAO 2226 a Julio César Espinoza. Reclamos de ley, en domicilio de las partes, Las Heras 2152. Capital.
$ 75.— e.27|6 Nº 82.924 v.3|7|74

"G"

Administración Novo-Mena, representada por José O. Novo, corredor público, con oficinas en la calle Constitución 2845, depto 8, avisan que Manuel Moreno vende a los señores Eduardo Pérez y Lucía Julia Pérez el negocio de "Panadería mecánica" sito en la calle GENERAL LAVALLE 1968 de Florida, Pdo. de Vicente López. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 131.25 e.26|6 Nº 82.718 v.2|7|74

Miguel Yaya, Escribano, con domicilio en la calle Florida 622, 4º piso, Capital, comunica que don Fabián Urbano y don Raúl Cuervo venden el negocio de Fiambrería, Quesería, Rotisería y Casa de Comidas para Llevar, sita en la calle GENERAL URQUIZA Nº 71, libre de toda deuda, a los señores Carlos Nelson Ponce, Mauricio Gutman y Juan Francisco Eduardo Fransetti. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 112.50 e.25|6 Nº 82.344 v.1º|7|74

Oscar Enrique Stefoni avisa que la venta a favor de Efraín Regules Rosello Amespil, negocio Comestibles al por menor sito GRAL. JOSE GERVASIO ARTIGAS Nº 3602, Capital, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley mismo negocio.
$ 93,75 e.26|6 Nº 82.655 v.2|7|74

"H"

Angel Dimeo, martillero Público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, avisa que por su intermedio, Atilio Federico Arrighi (Réd. 17.911-005-9), Angel Osvaldo Arrighi (Réd. 584.020-009-6) y Alberto Samuel Arrighi (Réd. 486.271-080-3) venden libre de deudas a José Antonio Maña (Réd. 15.265-013-2) negocio de Garaje, sito en HUMBERTO I número 2631 Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas
$ 150.— e.26|6 Nº 82.713 v.2|7|74

"J"

Vello, González y Cía., representada por Julio Vello, Martillero Público, con oficinas en la calle Moreno 1287, 2º piso "J", Capital Federal, avisan que por su intermedio los señores Constantino López, Jesús Seoane, José Rodríguez, José Ayerbe Manuel Luengo y Juan José Ocampo, venden su negocio de Café, Despacho de Bebidas venta de Helados y 7 mesas de vereda sito en la calle JURAMENTO 1905|15, Capital Federal a los señores Gregorio Alegre y Pegerto González, libre de toda deuda y|o gravamen, domicilio de las partes, mismo negocio, reclamos de ley en n|oficinas.
$ 187,50 e.26|6 Nº 82.831 v.2|7|74

Manuel Carreño, martillero público, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, avisa: Roberto Ricardo Buceta vende a Atilio Desiderio Miculan el negocio de Casa de Lunch, Restaurant, Parrilla y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle JUAN MANUEL BLANES Nº 44, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley, en mis oficinas.
$ 112,50 e.27|6 Nº 82.926 v.3|7|74

"L"

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º avisa: Carlos Alberto Ciancio vende a Fermín Domingo Echalecu y Amelia Guillermina Marozzi de Echalecu negocio Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Envasadas, calle LUCA 2213, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.28|6 Nº 81.840 v.4|7|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21 al 27|6|74.

"M"

Ricardo Suppa, martillero público, por Suppa Conde S.R.L., comunica que el Edicto Nº 81.246, en lugar de MORENO Nº 1994, debe leerse 1494. Reclamos ley, Rodríguez Peña 428, sus domicilios.
$ 75.— e.26|6 Nº 82.819 v.2|7|74

Rodríguez y Lemmo S. R. L., representada por Sebastián Lemmo Martillero Público, oficinas Avda. Cabildo 3536, Capital, avisa: Angela Petrucci de Di Tomaso vende a Julio Jesús Bodelón su negocio Golosinas Envasadas, Librería, Perfumería, Mercería, sito MANUELA PEDRAZA Nº 2502, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 112,50 e.26|6 Nº 82.661 v.2|7|74

Rodríguez y Lemmo S.R.L. representada por Sebastián Lemmo, martillero público, oficinas Avda. Cabildo 3536, Capital, avisa: Que la venta Juan Carlos Giri - Manuela Regina Tabares de Giri a Amalia Mercedes Altable de Muñoz y Dora Elena Moraña de Castro, negocio Elaboración y Venta de Pastas Frescas, Rotisería y Fiambrería, sito MOLDES 2201, Capital, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150 — e.26|6 Nº 82.657 v.2|7|74

Marchelli Inmobiliaria, representada por C. J. Marchelli, martillero público, con oficinas en Entre Ríos 528, avisa: Antonio García Casas vende Despacho Comestibles, Golosinas, Cigarrillos y Afines, RINCON 648 y Parada Vta. y Reparto en la zona de Diarios y Revistas (todo el día) en la esquina sobre MEXICO 2102 y RINCON a Elda Montoto de Millán y Manuel Antonio Millán. — Reclamos ley y domicilio partes, mis oficinas.
$ 131,25 e.25|6 Nº 82.438 v.1º|7|74

Francisca Ramos de González, José Luis González González y Pascual Roberto González Alonso, avisan que se retiran y venden sus cuotas partes, de fondo de Comercio en el Autoservicio, sito en la calle MONROE Nº 2321, Capital Federal, que giraba en la plaza "Pascual González & Cía." a los señores Pascual González y Miguel Angel González Ramos en adelante únicos componentes de dicha sociedad. Domicilio de partes y reclamaciones de ley en Monroe Nº 2321, Capital Federal.
$ 187,50 e.27|6 Nº 82.973 v.3|7|74

María Carmen Crespo, vende libre de deuda y gravamen su negocio panadería, factura y afines sito MENDOZA número 4366, a Eduardo Boggini. Domicilio partes y reclamos ley Mendoza 4366.
$ 75.— e.26|6 Nº 82.772 v.2|7|74

Aviso al comercio por cinco días, que la Sra. María del Socorro Arellano Medrano de Budde vende al Sr. Daniel Aníbal Mancuso y Sra. María Cristina Manzanares, el negocio de Artículos para Caballeros, sito en la calle MONTEVIDEO Nº 583, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Tucumán 1613. 7º piso, Of. "C". Capital.
$ 112,50 e.28|6 Nº 83.214 v.4|7|74

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Manuel Máximo Romero vende a Víctor Villar, elaboración y venta de pastas frescas, MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1284, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 93.75 e.28|6 Nº 83.135 v.4|7|74

José Antonio González, martillero y corredor público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 823, Tel. 38-2821, que con su intervención la Sra. Antonia P. Vda. de Paletta, Réditos Nº 21086004-5 y Lucrativas Nº 973.793, vendió negocio de comestibles y bebidas envasadas, sito en calle MADERO 108, Liniers, Cap. Federal a la Sra. Dora Beatriz Ginsberg, reclamos en término ley.
$ 131,25 e.28|6 Nº 83.431 v.4|7|74

"N"

Rodríguez y Lemmo S.R.L., representada por Sebastián Lemmo, martillero público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa. Carlos Torres vende a Delfín González García y Marta González de González García, su negocio Fiambrería-Quesería-Rotisería, sito NAHUEL HUAPI 3569, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 112,50 e. 26|6 Nº 82.658 v. 2|7|74

"O"

Reyes, Grisolía y Cía. Propiedades, representada por los martilleros públicos del rubro, con oficinas en la calle Manuela Pedraza 1790, Capital Federal, avisan: Esther F. de Acrich y León Eduardo Acrich venden el fondo de comercio del negocio de Librería, Juguetería y Cigarrería, ubicado en la calle 11 de SEPTIEMBRE 3502, de la Capital Federal, a Margarita Leonor Lanzamid de Peirano. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ 168,75 e.26|6-Nº 82.625-v.2|7|74

"P"

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F., representada por Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Guillermo Díaz, Normando César Ancles, Oscar Guido Spadoni y Pedro Díaz venden a los Sres.: Agustín Rovera y Leonardo Fedeli negocio "Panadería Mecánica, Fábrica de Masas y Venta de Productos de Graham, Centeno y similares y Venta de Helados", calle PARAGUAY Nros. 5360|66. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 131,25 e.27|6 Nº 83.021 v.3|7|74

María Jorgelina Antonieta Ronzieres de Girault avisa que vende a Ricardo Hugo Parra el negocio de Peluquería de Damas sito en PAMPA 2193, Capital Federal, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en Escribanía Francisco J. Oliver, calle Rodríguez Peña 486, Capital Federal.
$ 93,75 e.25|6 Nº 82.516 v.1º|7|74

"R"

Rodolfo B. Tellarini, escribano, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 434, 2º cuerpo, 8º piso, Capital, comunica que doña Elma Adelina Ponce de León, vendió con fecha 20 de mayo de 1974, la Farmacia de su propiedad denominada Gran Falcón, sita en esta Capital, calle RAMON L. FALCON 2368, libre de toda deuda a los farmacéuticos don Gerónimo Cevasco y don Pompeo Domingo Marotta, quienes compran para constituir entre ellos una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 168,75 e.27|6 Nº 82.893 v.3|7|74

"S"

Rodríguez y Cía., repr. por Carlos Rodríguez, Mart. Públ., avisa: Manuel Grobas Mosquera, José Vicente Mendiburu, Modesto Míguez y José Macías venden a Américo Flaiban e Indolfo Dagotto el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Golosinas Envasadas, sito en la calle SUIPACHA Nº 421, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Montevideo Nº 708, 6º piso, Capital. T. E. 42-8740.
$ 131,25 e.27|6 Nº 82.898 v.3|7|74

Se hace saber por cinco días que Elida Machado Cuña de Rivero vende a Rosa Dominga Fernández de Austino, el negocio de Venta de Sustancias Alimenticias Elaboradas y|o Bebidas envasadas, sito en la calle SAN JUAN 3074, de esta Capital, donde las partes constituyen domicilios. Reclamos de ley: Escribanía Farina-Fraga, Viamonte 1465, 8º piso, Capital.
$ 112,50 e.26|6-Nº 82.605-v.2|7|74

Isaac W. Lerner, Mart. Púb., "Blas Inmobiliaria". Libertad 434, P.B., Of. 1, comunica: Que Raquel Lidia Ivoff vende su negocio Venta de Golosinas envasadas, sito calle SAN JOSE Nº 110, C. Federal, a Miguel Angel Lerner. Reclamos de ley y domicilio partes, n|oficinas.
$ 75.— e.26|6-Nº 82.633-v.2|7|74

Avisan González Barzana S. A. C. I. F. I. A., oficinas Rodríguez Peña 262, Capital, que la venta que hacían José Fernández, Pedro González y José Martínez, a Américo Flaiban e Indolfo Dagotto, del negocio Café, Bar y Casa de Lunch, sito en calle SARMIENTO Nº 1702 y RODRIGUEZ PEÑA Nº 288, Capital, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio partes y reclamos n|oficinas.
$ 93,75 e.28|6 Nº 83.132 v.4|7|74

Litoral Inmobiliaria, representada por el martillero público don Jaime Najmias, con oficinas en la calle Maipú 484, piso 1º, oficina 104, Capital Federal, avisa que: la señora Delia Nanni de Cancela, vende a el señor Manuel García Carballude, su negocio de Zurcidos de medias, regalos y cigarrillos, sito en SUBTE "C" ESTACION LAVALLE, denominado "Cristina", Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas
$ 131,25 e.28|6 Nº 83.229 v.4|7|74

"T"

Se avisa por el término de ley que la Sra. Fabriciana Valentini de Ferraro vende su negocio de "Venta de Golosinas Envasadas, Cigarrillos, lotería, librería, etc., sito en la calle TELLIER Nº 1709, al Sr. José Alberto Lastra. Domicilio de las partes y reclamos de ley en la calle Cañada de Gómez Nº 1652, Capital.
$ 168.— e.28|6 Nº 83.259 v.4|7|74

Antonio Evaristo de Martín, avisa que vende la parte indivisa que le corresponde en la sociedad de hecho que gira en plaza con la denominación "Fernández, De Martín & Cía." y que explota el negocio de Restaurante y Bar, sito TALCAHUANO Nº 741, Capital, a sus condóminos señores Angel Fernández, José María Fernández y José Carlos Fernández, quienes toman a su cargo el activo y pasivo social. Reclamaciones término ley, en Talcahuano 471, Capital.
$ 131,25 e.26|6 Nº 82.820 v.2|7|74

Por cinco días: Carlos Alberto Caruso, comunica que vendió su negocio de fiambrería, sito en la calle TERRADA Nº 1602, a la Sra. Angela Zunini de Grecco, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 75.— e.26|6-Nº 82.672-v.2|7|74

Rodríguez Pérez & Cía., Bal. y Mart. Públicos, con oficinas en Avda. Rivadavia Nº 1210, piso 1º, of. 1, T.E. 38-0223, avisan que los señores Pedro Rogelio Carri, Pedro Rogelio Carri (hijo) y Ricardo Jesús Gerónimo Juandi venden a los señores Egidio Renée De Antoni y Alberto Oscar Leclercq su negocio de "Despacho de Comestibles y Venta de Bebidas Envasadas", sito en la calle TRES ARROYOS Nº 1594|600 de la Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 168,75 e.25|6 Nº 80.811 v.1º|7|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 21|6|74.

"U"

Adolfo Morando, martillero público, con oficina en Corrientes 4006, 2º piso 22, avisa al comercio que José Marino García vende a Lovande S. R. L. su negocio de Despacho de Comestibles, sito en la calle URDININEA 1615, Capital. — Recl. de ley n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 93,75 e.28|6 Nº 83.147 v.4|7|74

"W"

Manuel del Río, martillero público, Avenida Independencia 2406, piso Primero "3". Tel. 93-4224, avisa que: Alfredo Pose y Rogelio Mouro Blanco, venden su negocio de Café, Casa de Lunch, Venta de Helados y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en Capital Federal, WARNES 402, a los señores Joaquín González y Domingo González. Domicilio partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 112,50 e.28|6 Nº 83.335 v.4|7|74

"Z"

Rodríguez y Lemmo, S. R. L., representada por Sebastián Lemmo, martillero público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Marcelino Broz Cruz y María Esther López de Broz Cruz, venden a Norma Alcira Rodríguez de Molina y Guillermo Carlos Molina, su negocio de fiambrería sito ZAPIOLA 3802, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 112,50 e.26|6-Nº 82.660-v.2|7|74

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

"A"

**AGROESTE**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera**

Se hace saber que el Directorio, en su sesión del 4 de junio de 1973, resolvió la emisión a la par de las series 3ª a 10ª, ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, por un valor nominal de $ 10.000 cada serie, o sea una emisión total en conjunto de $ 80.000, para su integración en dinero en el acto de la suscripción. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 6º del Estatuto, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este aviso, debiendo a tal fin presentar sus títulos en la sede de la sociedad, sita en la calle Bolívar 547, 6º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 146,25 e.27|6 Nº 82.859 v.1º|7|74

**AGROESTE**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera**

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 1973, resolvió el aumento de capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 380.000, y la emisión a la par de las series 11ª a 36ª, ambas inclusive, con destino a completar el precio de compra de maquinarias y de las series 37ª a 38ª, con destino al pago de dividendos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973. — El Directorio.

$ 90.— e.27|6 Nº 82.857 v.1º|7|74

**ATIRO**
**S. A. C. I. y F.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el primer párrafo del art. 204 e. inciso 2º del art. 83 del decreto ley 19.550|72, se hace saber por cinco días que la sociedad "Atiro, Soc. Anón. Comercial, Inmobiliaria y Financiera", con sede social en esta ciudad. Rodríguez Peña 426, 5º piso, que por resolución de la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 1972 se procederá a reducir el capital social en $ 250.000, siendo el nuevo capital social $ 250.000, por rescate de 250.000 acciones ordinarias de v$n. 1 c|una, pagadero en efectivo, al contado y al ciento por ciento de su valor nominal. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del horario de 14 a 18 horas. — El Directorio.

$ 243,75 e.27|6 Nº 83.039 v.3|7|74

**AMPO-GLASS**
**S.A.C.I.I. y F.**
**Registro Nº 41.441**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de las 4 series restantes que componen el capital social por un monto de $ 40.000 todas en acciones ordinarias, clase "A" de 5 votos por acción, de valor nominal de $ 10 c|u., a fin de que ejerzan el derecho de preferencia conforme a las disposiciones del Estatuto Social y pagaderas al contado en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 112,50 e.27|6 Nº 83.061 v.1º|7|74

**AEROPAK**
**S. A.**
**Registro Nº 37.532**

EMISION

Se comunica a los Señores Accionistas que según Acta de Directorio de fecha 3 de marzo de 1973 se emitieron $ 480.000 en 240 series de acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por acción. Dividido en categorías "A", "B", "C", "D", "E" y "F" con 40 series por cada categoría y 2.000 acciones por cada serie por un total de $ 80.000. De las cuales $ 60.000 se abonarán como dividendo en acciones y $ 420.000 se suscribieron e integraron en dinero en efectivo. — El presidente.

$ 101,25 e.28|6 Nº 83.290 v.2|7|74

**ANTONELLI HERMANOS**
**S.A.I.C.**
**Registro Nº 38.408**

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución del Directorio del 17 de junio de 1974, se resolvió la emisión de las series 4a. a 15a. inclusive de acciones ordinarias, clase "B" al portador de un voto por acción y un valor nominal de $ 10 cada acción, lo que hace un total de doce (12) series emitidas por un valor de ciento veinte mil ($ 120.000) pesos. El ejercicio del derecho de preferencia podrá ser efectuado dentro de los 30 días de la última publicación. — El Directorio.

$ 112,50 e.28|6 Nº 83.340 v.2|7|74

"B"

**BACOPE**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria**

En orden a lo dispuesto artículo 194 Dto.-Ley 19.550|72, se hace saber a los accionistas que lo entidad ha resuelto de acuerdo al Acta de Directorio del 16|11|70, protocolizada el 28|7|72 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, la emisión de las series 91 a 125 inclusive, cada serie doscientas acciones, diez pesos valor nominal cada acción, ordinarias, clase "A", cinco votos por acción, de la misma clase y tipo que hay en circulación, se emiten al portador y a la par y series 1 a 15 inclusive, cada serie doscientas acciones diez pesos valor nominal cada acción, preferidas, un voto por acción, con dividendo preferencial del quince por ciento no acumulativo, emitidas al portador y a la par. Veintidós series acciones ordinarias se reservan para aplicar a la capitalización Revalúo Contable Decreto-Ley 17.335 y cubrir adelantos para futuras suscripciones recibidas, excluidas del derecho de preferencia que los estatutos acuerdan a los accionistas. Dividendos a partir del ejercicio que comienza el 1º de julio de 1974. Declaramos no estar comprendidos art. 299, Decreto Ley 19.550|72. — El Directorio.

$ 270.— e.27|6 Nº 82.892 v.1º|7|74

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**
**Agente Financiero del Estado Nacional**

Se comunica que han dejado de tener provisionalmente efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1972" de U$S 900, Nos. 204325|326; 209631|649 y 210856, con cupón Nº 2 (Vto. 1º|7|73) y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 1º de abril de 1974.

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 17|4 al 16|5|74.

$ 660.— e.5|6 Nº 66.702 v.28|6|74
e.1º|7 Nº 66.702 v.8|7|74

**BICEBI**
**S.A.I.C.I.F.**
**Expediente Nº 10.107**

Desde la fecha se encuentran a disposición, en la sede social, Helguera 3244, 1º, Capital, los dividendos aprobados por la asamblea realizada el 30 de abril de 1974. — Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 45 e.27|6 Nº 83.114 v.1º|7|74

**BATOR**
**S.A.C. e I.**

Comunícase aumento y emisión de pesos 446.000 a efectos de abonar dividendos en acciones clase "B" 1 voto. — El Directorio.

$ 21,50 e.28|6 Nº 83.398 v.2|7|74

"C"

**CURTIEMBRE FRANCISCO FONTELA Y COMPAÑIA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Comunica que: a) Por escritura del 13 de agosto de 1973, pasada al folio 1.366 del Registro 228 de la Capital Federal, la sociedad aumentó su capital desde la suma de $ 100.000, a la de $ 150.000, y emitió 10.000 acciones ordinarias, clase B, de un voto y diez pesos valor nominal cada una; b) Por escritura del 11 de febrero de 1974, pasada al folio 184 del mismo Registro, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 500.000, y emitió 35.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, de un voto y diez pesos valor nominal cada acción. — El Directorio.

$ 123,75 e.28|6 Nº 83.219 v.2|7|74

**CLINICA MARINI**
**S. A.**

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 28 de junio de 1974, se pondrá a disposición el dividendo correspondiente al Ejercicio 1972|73.

A las acciones nominativas: 100 o|o en acciones; 1 o|o en efectivo.

A las acciones al portador: 100 o|o en acciones.

El pago se hará contra la presentación de las láminas correspondientes en la sede social de la sociedad, calle Santa Fe 5668, de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 135 e.27|6 Nº 83.031 v.1º|7|74

**COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA**
**S. A.**
**de Seguros Generales**

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las Series: Saldo de la 13a. 14a., 15a., 16a, 17a. y parte de la 18a. inclusive, las que serán destinadas a la capitalización de Reservas por $ 500.000, con lo que el Capital Social (suscripto y realizado) asciende a $ 1.750.000, todo ello conforme a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 7 de noviembre de 1973. — El Directorio.

$ 101,25 e.27|6 Nº 83.122 v.1º|7|74

**COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA**
**S. A.**
**de Seguros Generales**

Se comunica a los señores accionistas que está a disposición el dividendo del 40 o|o en efectivo, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de noviembre de 1973, correspondiente al 54º Ejecicio social cerrado el 30 de junio de 1973.

El pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555 (piso 3º) de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 101,25 e.27|6 Nº 83.120 v.1º|7|74

**COMPAÑIA EDITORIAL CARMEX**
**S. A. COM.**

Comunica que la asamblea del 11|12|73 resolvió el aumento del capital social a $ 150.000 y que por disposición de la misma y resolución del directorio emite 100.000 en acciones ordinarias al portador, v|n. $ 10 y un voto c|una. — El Directorio.

$ 67,50 e.27|6 Nº 82.962 v.1º|7|74

"D"

**DISCOFAMIL**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Hace saber por 3 días: Que la Novena Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de Octubre de 1973, resolvió aumentar el capital social a $ 1.500.000,00 (Un millón quinientos mil pesos), disponiendo que el Directorio emita pesos 900.000,00 (novecientos mil pesos) de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550;

Que el Directorio resolvió la emisión y suscripción al contado y a la par de las Sexagésima primera (61º) a centésima quincuagésima (150º) series iguales del capital social en acciones ordinarias al portador de $ 10,00 (diez pesos) valor nominal clase "B", de un voto cada una, con iguales características a las acciones de su clase de circulación, por un total de $ 900.000,00 valor nominal, de acuerdo al artículo sexto de los estatutos y artículo ciento noventa y cuatro de la Ley 19.550. — El Directorio.

$ 80 e.27|6 Nº 82.865 v.1º|7|74

"E"

**ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO**
**S. A.**
**Registro Nº 3646**

Comunica a los señores Accionistas que habiéndose concluido los trámites legales pertinentes al aumento de capital de $ 12.000.000, a $ 17.400.000, dispuesto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas ambas el 31|10|73, y en cumplimiento de las resoluciones de las mismas, se dispuso la emisión de 4.200.000 acciones ordinarias clase "B", de un voto, al portador, para aplicarlas al pago de los dividendos correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 30|6|73 aprobados por la primera de las asambleas y 1.200.000 acciones ordinarias clase "B" de un voto, al portador, destinadas a capitalizar la primera cuota de Revalúo Ley 19.742 aprobada por la Asamblea Extraordinaria ya mencionada. — Las pertinentes acciones, como así también el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea ordinaria ya referida, están a disposición en la sede social, Cafayate 612, Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 168,75 e.27|6 Nº 82.990 v.1º|7|74

**ESTANCIA EL ROSARIO**
**Soc. Anón. Ag., Gan., Com., Ind. y Fin.**

PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los Señores Accionistas de Estancia El Rosario S.A.A.G.C.I.F. que a partir del día 8 de julio de 1974 en el horario de 11 a 14 hs. en el domicilio de Reconquista 165, 6º Piso, Of. 627 se abonará en acciones el dividendo de pesos 153.037,20, correspondiente a las acciones ordinarias del ejercicio comprendido entre el 1º-7-72 al 30-6-73. — El Directorio.

$ 90.— e.28|6 Nº 83.180 v.2|7|74

**EL INGLESITO**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Avda. de Mayo Nº 749, 1º B, Capital Federal**
**Expediente Nº 4.617**

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1974, resolvió emitir las series 501 a 600 en acciones ordinarias al portador, clase B, por un importe de $ 100.000. Y que también la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1974, resolvió aumentar el Capital de la sociedad de $ 600.000 a $ 3.000.000 y emitir las series 601 a 3.000 en acciones ordinarias de la clase B. — El Directorio.

$ 101,25 e.28|6 Nº 83.201 v.2|7|74

"F"

**FELIX RENESTO**
**S. A. I. C. I.**
**Expediente Nº 7.569**

Desde la fecha se encuentran a disposición, en la sede social Helguera 3244, 1º. Capital, los dividendos aprobados por la Asamblea realizada el 30 de abril de 1974.

Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 45 e.27|6 Nº 83.116 v.1º|7|74

**FIRTH**
**S.A.I.C. & F.**

AUMENTO DE CAPITAL Y PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber que ha aumentado su capital en $ 250.000 en acciones ordinarias, según Asamblea General Ordinaria del 25|1|74. Asimismo informa que a partir del 5|7|74 pone a disposición el dividendo en acciones del 20 o|o del capital actual, como también que ofrece a la suscripción $ 150.000 en acciones ordinarias que representa el 30 o|o del capital actual de $ 500.000. La integración será al contado, y los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia hasta 30 días a partir de la última publicación. En ambos casos las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de octubre de 1973. — El Directorio.

$ 112,50 e.28|6 Nº 83.246 v.2|7|74

"G"

**G. FURER**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**

Aumento Capital a $ 600.000. Emisión 48.000 acciones ordinarias de $ 10 y de 5 votos c|una. Deben integrarse a la par, al contado, en dinero. — El Apoderado General.

$ 33,75 e.27|6 Nº 83.005 v.1º|7|74

"H"

**HIERROMAT**
**S. A.**

Se comunica a los señores accionistas que el Capital Social ha sido elevado a $ 50.310.000 por la emisión de 11.610.000 acciones ordinarias. — Buenos Aires, junio 24 de 1974. — El Directorio.

$ 56,25 e.27|6 Nº 83.107 v.1º|7|74

**HELVETIA ARGENTINA**
**S. A. de Seguros**
**Registro Nº 18.915**

AUMENTO DE CAPITAL — EMISION DE ACCIONES — CAPITALIZACIONES DE RESERVAS Y REVALUOS — OFRECIMIENTO EN SUSCRIPCION

Se comunica a los señores Accionistas que por resoluciones de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 12 de diciembre de 1973, se elevó el capital social a la suma de pesos 1.000.000 y se resolvió la emisión de

acciones por un total de $ 500.000 para cubrir el aumento, pertenecientes a las series 51 a 60 de acciones clase "A" y 61 a 100 de acciones clase "B". aplicándose: $ 36.000 a Capitalización parcial Saldo Ley Nº 19.742, $ 300.000 a Capitalización total Reserva Especial Resolución Nº 2190 y $ 114.000 a Capitalización parcial Reserva de Previsión General. Se comunica a los señores Accionistas que las acciones liberadas por los conceptos indicados las que gozan de dividendo a partir del 1º de julio de 1973 están a su disposición, en proporción a sus tenencias y clases, en el domicilio de la Sociedad, a partir del 27 de junio de 1974. El remanente del citado aumento y emisión de capital, por $ 50.000 es ofrecido en suscripción y para integración al contado, a los señores Accionistas, en proporción a sus tenencias y clases, conforme con las disposiciones del artículo 5º de los estatutos y 194 de la Ley de Sociedades. — El Directorio.

$ 225.— e.27|6 Nº 82.890 v.1º|7|74

**HIERROMAT**
**S. A.**

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 28 de junio de 1974 se abonará en Argentaria S. A. Compañía Financiera, Cangallo 568, Cap. Fed., de 12 a 17 horas y contra cupón Nº 30 de las acciones en circulación, el 30 o|o en acciones ordinarias liberadas por capitalización de la Reserva Extraordinaria y del Saldo de Ganancias Acumuladas de Ejercicios Anteriores, según lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 3 de mayo de 1974. — El Directorio.

$ 101,25 e.27|6 Nº 83.108 v.1º|7|74

"I"

**ITALAGRO**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

Por escritura del 13|11|1972, ante mí, titular del Registro 100, de Lanús, Italagro, Sociedad en Comandita por Acciones, redujo su capital social de $ 190.000 a $ 90.000 de acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea del 16|6|1972. — Reclamos de Ley, Chacabuco 96, Capital. Francisco Arias Pelerano, escribano.

$ 93.75. e.26|6-Nº 82.778-v.2|7|74

"J"

**JOSE M. LOIDI**
**S.A.I. y C.**
**Registro Nº 20.526**

Se informa: 1º) Que se ha elevado el Capital Social de $ 200.000 a $ 220.000 y se han emitido 20.000 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos, por un total de $ 20.000, según Asamblea General Ordinaria del 18|10|73; 2º) Que a partir del 15|12|1973 se puso a disposición de los accionistas el dividendo en acciones del ejercicio cerrado el 30|6|73 por un v|n. de $ 40.000, según acta de Directorio del 10|12|73. — El Directorio.

$ 78,75 e.28|6 Nº 83.307 v.2|7|74

**JOSE DELBOSCO**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Nº de Registro: 11.690**

Se hace saber a los señores Accionistas que se encuentran a disposición desde el 24 de junio de 1974, los dividendos en efectivo aprobados por la Asamblea del 17 de junio de 1974 por la suma de pesos 406.615 (cuatrocientos seis mil seiscientos quince pesos ley 18.188), pudiendo ser percibidos los mismos en la sede social de la calle Santa Fe 2939, Capital Federal.

$ 112,50 e.27|6 Nº 82.947 v.1º|7|74

"L"

**LA PLATA CEREAL Co.**
**S.A.C.I.A.F. e I.**
**(Compañía de Cereales La Plata, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria)**
**Nº de Registro 2.417**

Se comunica el aumento del capital social a $ 23.100.000 y la emisión de la serie 16, en acciones ordinarias al portador, liberadas, por un valor de $ 2.100.000. — El Directorio.

$ 56,25 e.27|6 Nº 82.998 v.1º|7|74

**LONDRES Y RIO DE LA PLATA**
**Cía. Argentina de Seguros, S. A.**
**Bmé. Mitre 441, Capital Federal**

PUESTA A DISPOSICION DE ACCIONES POR CAPITALIZACION DE RESERVAS

Se comunica a los señores accionistas que se hallan a su disposición las acciones ordinarias de la sociedad por un monto de $ 1.000.000, correspondientes a la capitalización de reservas aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de mayo de 1974. — El Directorio.

$ 101,25 e.27|6 Nº 83.071 v.1º|7|74

**LA GAMA**
**Soc. Anón. Agric., Ganad. e Inmob.**

PAGO DE DIVIDENDOS

Del 100 o|o en efectivo de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31|5|1974, correspondiente el 17º ejercicio, en C. Pellegrini 1125, Cap., a partir del 2|7|74. — El Directorio.

$ 45.- e.27|6 Nº 83.000 v.1º|7|74

"M"

**MEDICA HERMANOS & COMPAÑIA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria**

Anúnciase aumento de capital social de $ 850.000 y su emisión, en acciones ordinarias nominativas no endosables: pesos 150.000, clase "A", y $ 700.000, clase "B", destinadas a capitalización de reservas y utilidades acumuladas. Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Cap. Federal. — El Directorio.

$ 78,75 e.27|6 Nº 82.863 v.1º|7|74

**MOISES ZAZULIE**
**S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Se hace saber a los Sres. accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 18 de octubre de 1972, ha aprobado el aumento del capital autorizado a pesos 500.000, y el Directorio ha resuelto la emisión de las series 41 a 50 para el pago de los dividendos en acciones aprobadas. — El Directorio.

$ 56,25 e.28|6 Nº 83.365 v.2|7|74

**MONT BLANC**
**C.I.F.S.A.**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición a partir del 1º|7|74, los dividendos aprobados por la Asamblea del 28|12|73. — El Directorio.

$ 45.- e.28|6 Nº 83.293 v.2|7|74

"P"

**PAPELERA SAN ISIDRO**
**S.A.C. e I.**

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto que a partir del 27 de junio de 1974 se pague el dividendo del 5 o|o en efectivo sobre el capital de $ 4.000.000 aprobado por la Asamblea celebrada el 15 de noviembre de 1973 y correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1973. El pago se efectuará en Corrientes 456, piso 1º, Depto. 3, de lunes a viernes de 12 a 16 horas, contra presentación de los títulos de las clases A, B, C y D. — El Directorio.

$ 101,25 e.27|6 Nº 83.030 v.1º|7|74

**PROA PESQUERA**
**Sociedad Anónima Marítima, Comercial e Industrial**
**Exp. 43.515**

Se hace saber aumento capital social de $ 1.000.000.— en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, 5 votos. — El Directorio.

$ 45.— e. 28|6 Nº 83.212 v. 2|7|74

**PONTO**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 1973, ha resuelto el aumento del capital autorizado a $ 600.000.— (pesos seiscientos mil) y la emisión de 4 series de acciones ordinarias nominativas de 5 votos cada una de su capital autorizado. Derecho de preferencia dentro de los 15 días. — El Directorio.

$ 56,25 e. 28|6 Nº 84.416 v. 2|7|74

"R"

**RUCANI**
**S. A.**

Pagamos dividendo 21 o|o, imputación Reserva para Futuros Dividendos, en Florida 240, 3er. piso, cupón 23 y títulos series 3 a 6a. — El Directorio.

$ 33,75 e.27|6 Nº 82.988 v.1º|7|74

"S"

**SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS**

Hace saber por 3 días, que con fecha 27 de mayo de 1974 y ante el escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra, llevo a escritura pública: a) la decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de diciembre de 1973, que dispuso la emisión de 2.340.000 acciones liberadas valor nominal de $ 1.— cada una o sea por valor nominal total de $ 2.340.000.—, con destino a capitalización parcial "Saldo Revalúo Contable D.L. 19.742|72", y consecuente aumento del capital autorizado societario en la misma cantidad, con lo cual el capital autorizado asciende a $ 25.740.000.—; distribuyéndose así las referidas acciones: 702.000 preferidas del 7% con participación adicional; 468.000 preferidas del 8% con participación adicional; y 1.170.000 ordinarias; todas con derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1973 y de 1 voto por acción, y que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias dentro de los 3 días de que su cotización en bolsa y mercados bursátiles sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Y b) La resolución del Directorio, adoptada en reunión del 18 de diciembre de 1973, que conforme a lo dispuesto por la dicha asamblea determinó la instrumentación de los referidos aumentos de capital y emisión de acciones determinando cantidad, numeración y valor nominal de los respectivos títulos representativos. — El Directorio.

$ 236,25. e.27|6-Nº 82.925-v.1º|7|74

**SANTAMARINA E HIJOS**
**S.A.**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición, a partir del 28 de junio de 1974, el dividendo en acciones por $ 2.600.000.— y la capitalización por actualización contable Decreto-Ley 19.742 por $ 105.000.— resuelto por asamblea de fecha 3 de junio de 1974 a cuyos efectos se entregarán, por ahora certificados provisorios. — El Directorio.

$ 78,75 e. 27|6 Nº 82.854 v. 1º|7|74

**SIT**
**Sociedad Industrial Textil S.A.**
**Nº 4.346**

PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que, a partir del 28 de junio de 1974, se abonará en Alsina 1609, piso 4º, Capital, de 14 a 16 horas, el dividendo de 17% en efectivo correspondiente al ejercicio 1973|74, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de junio de 1974, para las acciones preferidas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 101,25 e. 28|6 Nº 83.345 v. 2|7|74

**S.A.C. e I.**
**NICOLAS VAN HAAREN**

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B" que el Directorio en su reunión del 14|6|74, ha resuelto pagar a partir del 10|7|74 el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 1972|73, aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 19|12|73. — El Directorio.

$ 67,50 e. 28|6 Nº 83.420 v. 2|7|74

**SUDAMTEX**
**S.A. Textil Sudamericana**

Se comunica a los accionistas, conforme lo dispone el Art. 5º del estatuto, que la Asamblea General Extraordinaria del 25 de octubre de 1973, resolvió el aumento del capital social en $ 5.011.700.— con lo que se elevó a $ 55.229.700.— y delegó en el Directorio la oportunidad de emisión de las acciones ordinarias en que se dividiría ese aumento a fin de distribuirlo en acciones liberadas, a la par en pago de la capitalización parcial del "Saldo de Actualización Contable Ley 19.742", correspondiente al ejercicio 1972|73 aprobado por esa misma asamblea; habiendo el Directorio por resolución del 3 de mayo de 1974 dispuesto la emisión con tal destino de 5.011.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos y valor nominal $ 1.— cada acción y con derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1973. — El Directorio.

$ 157,50 e. 28|6 Nº 83.386 v. 2|7|74

"T"

**TELEVEL**
**Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial Sociedad Anónima**

Se comunica que la asamblea del 28|9|73, resolvió el aumento del capital social a $ 3.770.000.— y la emisión de acciones por $ 762.756.— de las cuales $ 543.346.— corresponden a clase "A" y $ 219.410.— a clase "B", destinándose a la capitalización del revalúo contable Ley 17.335 $ 497.856.— y a la capitalización del revalúo contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|72 pesos 264.900. — El Directorio.

$ 101,25 e. 27|6 Nº 83.113 v. 1º|7|74

**TRANSBODEGA**
**Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos**
**Nº 33.981**

Se comunica que por asamblea del 14 de noviembre de 1973, se aumentó el capital en $ 200.000.— y emitieron acciones por igual monto. — El Directorio.

$ 67,50 e. 27|6 Nº 83.082 v. 1º|7|74

**THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON**
**BANCO DE BOSTON**

Se comunica que han sido extraviadas dos láminas Nos. 161405 y 161753 de u$s. 5.000 cada una, de Bonos Externos 1971, Serie 3ra., con cupones Nº 5 al 10 adheridos.

Banco de Boston.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 27|5 al 3|6|74.

$ 300 e.4|6 Nº 77.267 v.28|6|74
e.1º|7 Nº 77.267 v.3|7|74

"V"

**VALENTIN BALCARCE**
**S.A.C.I.F.I.**

Comunícase a los señores accionistas la emisión de acciones ordinarias, al portador, clase "B", de un voto por acción, de un peso valor nominal cada una, aumento del capital de $ 200.000.— a pesos 700.000. — asamblea del 28 de febrero de 1973. — El Directorio.

$ 67,50 e. 27|6 Nº 83.046 v. 1º|7|74

**VILLALONGA FURLONG**
**Sociedad Anónima Comercial y Financiera**
**Expte. Nº 15.677**

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 311.565 acciones nominativas clase "B", con derecho a un voto, serie Nº 1, de un valor nominal de $ 1.— cada una pagaderas al contado. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les otorga el Art. sexto de los estatutos, dentro del plazo correspondiente, en su sede social de la calle Balcarce 473, Capital Federal. — El Directorio.

$ 112,50 e. 28|6 Nº 83.393 v. 2|7|74

# AVISOS VARIOS

## ANTERIORES

"M"

**MASTELLONE HERMANOS**
**Soc. Col.**

La sociedad "Mastellone Hermanos" Soc. Col. hace saber en los términos del art. 77 inc.3 del Decreto-Ley Nº 19.550|72 que con fecha 22|10|73, se ha resuelto en reunión plenaria de socios, acto pasado en escritura pública Nº 383, otorgada en la misma fecha por ante el escribano público doña Marta E. C. Zelaya, Registro Nº 29, del Partido de Tres de Febrero, Pvcia. de Buenos Aires, la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima. Desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio, la sociedad girará bajo la denominación de "Mastellone Hermanos S. A." y ha fijado su sede social en la calle Yerbal 1163, de la Capital Federal. El capital social se ha fijado en la suma de pesos 20.000.000 y se han emitido al efecto 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 5 votos cada una y $ 10 valor nominal por unidad. Ninguno de los socios ha hecho uso del derecho de receso. La presente publicación se efectuará por tres días en el Boletín Oficial. Se pone a disposición de los señores acreedores, en la sede social indicada, el balance especial aprobado en el acto de transformación por el término de 30 días.

$ 191,25. e.28|6-Nº 83.241-v.2|7|74

Ley 11.687. — Se hace saber, de conformidad al art. 107, Ley 19.550, que por expiración de término legal, se disolverá y liquidará "MENDIEDERRA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616 de Capital Federal y objeto explotación agropecuaria en Provincia de Córdoba, con efectos y según balance y memoria de fecha 31|12|1973, distribuyéndose inmueble rural por adjudicación a actuales socios, Héctor César Larrea, Adela Noemí Larrea de Muñiz, Catalina Antonia Jaca de Larrea y Elena Hernández Catá de Laveaucoupet, con domicilio en Ucacha, Provincia de Córdoba, quienes constituirán sociedad civil "Larrea Hnos.", con domicilio en Ucacha, la que tomará a su cargo exclusivo el restante activo y pasivo social. Escribano Antonio T. Anfossi, San Martín 229, Ucacha (Cba.).

$ 225 — e.26|6-Nº 82.441-v.1º|7|74